



El Gobierno austríaco declara vencida la sublevación socialista

Por la renovación del Consejo de Cultura

Resuelto hace días, siquiera haya de decirse, que con la única solución rápida que podía darse por el momento, el problema del primero y segundo año del bachillerato, permanece en pie otro de tanta cuantía, y si cabe de mayor gravedad, en el área de la enseñanza secundaria española. Y no ayudamos a problemas que han de considerarse de solución lejana, como es la reforma integral de la enseñanza media, sino a otro de tipo concreto y actual que debe ser afrontado sin demora.

Hace ya tiempo que hemos optado por un silencio discreto en el tema de la selección del profesorado secundario. Acuciados por centenares de cartas, avisos, reflexiones y súplicas de todas partes de España, en demanda de que insistiéramos cerca del Poder público, preferimos esperar la actividad ministerial que pudiese en orden el caos existente, producido por la política del bienio y exacerbado con el intento de sustitución de la enseñanza religiosa. Mas he aquí que la actividad ministerial es nula en este punto. La perturbación continúa y es forzoso ir desde ahora preparando su esclarecimiento para cuando llegue la jornada próxima de la discusión presupuestaria.

Hagamos gracia por el momento al asunto de los profesores encargados de curso, que lleva traza de ser problema eterno, porque a estas alturas aun prosigue la provisión de plazas, lo que indica que no es ni ha sido muy boyante la sustitución en materia de profesorado. Pasemos por alto también el tema de los nuevos Institutos, sobre los que ha de proceder una revisión antes de su dotación definitiva en los presupuestos próximos. El problema preferente en relación con el profesorado es el de la provisión, ya anunciada por oposición y concurso, de una serie tan numerosa de plazas, que diríase se trata de crear de golpe un escalafón nuevo de profesores secundarios. Una veintena de Institutos, entre los que se cuentan los creados en Madrid y en otras de las primeras poblaciones de España, habrán de ser cubiertos en el verano que se acerca. Es decir, unas doscientas plazas aproximadamente, de las que un buen número se proveerán por concurso. Ya dijimos en otra ocasión que hubiera sido de desear se cumpliera ahora como siempre la vieja norma de que en plazas de nueva creación se aplicara el procedimiento de la oposición, sobre todo, si además esas plazas eran, por ser de Madrid, las más codiciadas por los profesionales. Pero no es cosa de volver sobre esto. Tanto el concurso como la oposición ya anunciados nos parecerían pruebas imparciales y seguras de acreditar méritos y competencias, a un criterio estricto de justicia presidiera entrambos procedimientos. No parece que va a ser así. Y permitámonos decir que no son solamente propios estos temores nuestros, sino que nos han sido suscitados en gran parte por la serie numerosa de comunicaciones que en tal sentido han llegado a nuestro poder.

Salte, en efecto, a concurso una parte de las famosas plazas de Madrid. Aquellas que fueran adjudicadas internamente a diputados socialistas y a amigos del Gobierno Aznúa, o aquellas que después de los cursillos se repartieron en su mayoría entre nombres tan conocidos por su parentesco con los entonces árbitros de la Instrucción pública. ¿Y quién va a decidir el concurso? ¿Quién va a adjudicar las plazas ya con carácter definitivo, según los méritos culturales y profesionales de los concursantes? Pues el mismo organismo que las proveyó internamente, las propias personas que hace dos años eligieron con toda arbitrariedad a los diputados socialistas y amigos políticos. El Consejo Nacional de Cultura, constituido por nombramiento ministerial, y que en esta última etapa ha venido siendo la rueda catalina de cuanto se hacía o deshacía en el campo de la enseñanza pública. Basta con releer los nombres de quienes se sientan en esta alta corporación para comprender dos cosas. La primera, que se trata de un organismo, en el que sólo tiene cabida la política de caciquismo de la Instrucción Libre de Enseñanza. La segunda, que, no obstante el cambio político operado, esos señores continúan enquistados en el Consejo, agarrados al recurso de que la disposición que los nombró les asignaba un mandato de cuatro años. Bien claramente se deducen, sentadas estas premisas, cuál haya de ser la suerte del concurso y aun de la misma oposición anunciada. Que nada extraño resultaría se adjudicaran las plazas a esa misma serie de favorecidos, máxime después de haberse alegado públicamente que sería un mérito la interinidad. Y no es problema baladí el de que exista la posibilidad de que se cubran por el ya consabido procedimiento tan mala serie de plazas.

¿Remedios? Varios tiene el ministro en su mano, y a ellos queremos referirnos de un modo concreto. El primero, revisar la convocatoria de ese concurso o aplazar su celebración. Pero no sería, a la postre, fundada esta medida si no se atacara de raíz a lo más fundamental. Y qué duda cabe que lo más fundamental es salir valientemente al paso de la política caciquil y autoritaria del Consejo de Cultura, renovándolo desde sus cimientos. Desde sus cimientos decimos, porque no se trata de sustituir a unos elementos políticos por otros. Un Consejo como éste debe ser un cuerpo asesor y consultivo, en el que se atiendan los intereses culturales del país por encima de todo partidismo político y con independencia inclusive de intromisiones o presiones gubernamentales. Convertirlo en un reducto de caciquismo, en un nido de intereses y favores privados, es prostituir su misión elevada y nobilísima.

Urge, pues—y a tal extremo queremos llevar el punto de partida de este artículo—, renovar de un modo radical y completo el Consejo Nacional de Cultura. ¿Cómo? Pues simplemente haciendo realidad esta idea. Que en su seno estén representados todos los sectores culturales del país, todas las personas a quienes afectan los problemas de la cultura nacional. Catedráticos de todas las ramas de la enseñanza, profesores de todas las jerarquías, entidades e instituciones oficiales y privadas, maestros, estudiantes, representantes automáticos. Y el problema se reduce a plasmar un tipo de imparcialidad y que sitúe a este organismo público en la esfera elevada de la imparcialidad y la rectitud, al par que en la firmeza e independencia necesarias para su misión. A desterrar, en una palabra, del campo de la enseñanza nacional el influjo pernicioso de la política, que ha sido su ruina material y moral por espacio de tantos lustros.

El 25 será beatificado el padre Claret

Fué Arzobispo de Santiago de Cuba y fundador de los Misioneros del Corazón de María

El 19 de marzo serán canonizados el Beato Cottolengo y la carmelita Teresa Redi

Un discurso del Papa a los predicadores de la Cuaresma en Roma

ROMA, 13.—La Congregación de Ritos se ha reunido bajo la presidencia de Su Santidad y ha discutido los milagros propuestos para la santificación del bienaventurado Cottolengo, fundador de la Casa de la Divina Providencia de Turín. También fueron discutidos los milagros propuestos para la beatificación del venerable padre Claret, Arzobispo de Santiago de Cuba y fundador de la Congregación de Misioneros del Corazón de María. Por último, fué discutido el conjunto de la causa de canonización de la bienaventurada Teresa Redi, carmelita de Florencia.

Los resultados fueron favorables, y, por consiguiente, la canonización del bienaventurado Cottolengo ha sido fijada para el día 19 de marzo, en unión de la del beato Filippini y de la beata Redi. La beatificación del padre Claret se verificará el próximo 25 de febrero. Dafina.

Los predicadores de la Cuaresma

ROMA, 13.—Su Santidad ha recibido a los predicadores de la Cuaresma en

LO DEL DIA

Investigaciones españolas

Un decreto modesto, pero fecundo, de los que tanto deseábamos ver estampados en las páginas de la "Gaceta", lo ha publicado en la de ayer el ministro de Agricultura.

Por dicho decreto, todos los Centros de investigación agronómica establecidos en España quedan ligados, cada uno según su especialidad, a un Centro superior, que será matriz de todas las de su especie. Así, cuantos Centros agronómicos se ocupen del trigo en España estarán ligados al Instituto de Cereales; todos los que se ocupen del vino, a la Estación Enológica de Villafranca del Panadés, etc. Y esos Centros, madres ordenarán las investigaciones de todos los Centros coligados, para que éstas no sean anárquicos caprichos de especialistas, sino trabajos orgánicos relacionados y escalonados unos con otros y todos ellos orientados hacia la satisfacción de una necesidad urgente de la agricultura nacional.

Además, esos Centros-madres formarán a los futuros especialistas en cada ramo de la Agronomía. Y ningún ingeniero agrónomo podrá ser destinado a Centros de estudios especiales sin que le propongan los propios investigadores que en estos Centros trabajan. Queda así el arbitrio ministerial refinado, y ya no se dará el caso de que por buscar a un amigo un destino en Madrid o en otra capital importante se le coloque en un Centro encargado de las plagas del campo o de la crianza de los vinos, sin que nunca se haya dedicado a esos estudios.

Consideramos muy importante este modesto decreto, aunque pasará inadvertido para gran número de gentes de la agricultura. Variable con los suelos y los climas, necesita para cada uno de esos estudios especiales. Si queremos tener una técnica agronómica española será preciso que creamos una ciencia española, y tanto esta ciencia como aquella técnica deberán estar orientadas a servir los más urgentes problemas del agro nacional.

El ministro y su nota

Hemos leído, con el interés que puede suponerse, la nota que el ministro de Instrucción pública ha dado sobre los conflictos escolares. Pensamos fundamentalmente que los catedráticos, los estudiantes, los padres de los alumnos y la opinión en general, la leerán también con interés sumo. ¿Y qué dice la nota? Vémoslo.

Dice el ministro que hay que resolver un arduo problema que no es otro que la cooperación y elevación de miras de las autoridades académicas. También "espera mucho el ministro" de la clase escolar, cuya atención llama "sobre su deber de mantener la paz en la Universidad".

Por fin, el señor Pareja Yébenes, se siente energico y dice que "no puede discutirse la intervención escolar en los Claustros en medio de la violencia y de la amenaza; que no puede hablarse de derecho de intervención en los Claustros en actitud de rebeldía. Antes de obtener el derecho, importa demostrar, que se merece". ¡Pero, señor ministro, si no se trata de obtener un derecho; si el derecho está ya obtenido y disfrutado desde hace casi tres años, con irritante monopolio precisamente de la minoría alborotadora y de partidarios de los sistemas de los "barridos" del orden universitario! Tanto, que el menor rasguño a ese monopolio, la enérgica actitud de las autoridades académicas zaragozanas, ha bastado para desencadenar el alboroto.

Se ha demostrado que esa participación en el gobierno que se reclama, no puede ser la que se reclama hasta la saciedad que la forma de monopolio en que se disfruta, es injusta. Tiro, armas, contenidos por Tribunales de Urgencia; todo eso ha sido el fruto cosechado en los predios de la entidad monopolizadora. Las autoridades académicas, en algunos casos, han estado en el deber de defenderse de los perturbadores. Y el ministro, ante todas estas realidades, las únicas armas de que, por lo visto, dispone son la confianza en "la altura de miras de las autoridades académicas" y de la "esperanza en que los estudiantes no harán caso de las perturbaciones sistemáticas". ¡Bien!

Comprende el señor Pareja Yébenes, que un ministro, ante problemas reales, arduos, urgentes y peligrosos, tiene que hacer por el restablecimiento de la paz universitaria, algo más que notas alisónicas.

Políticos y funcionarios

En su último discurso político, el señor Aznúa, ex jefe del Registro de Últimas Voluntades, habló de la necesidad de elevar la capacidad técnica y el rendimiento de la burocracia. Nada tenemos que oponer a este programa, que nos parece convenientísimo. Ni tampoco a la salvedad que hizo de la labor realizada siempre por Cuerpos meritistas con tradición en los antiguos ministerios. Pero nos llama un poco la atención de este afán de los señores, predominantemente burocráticos, de poner mano en la reforma de la Administración.

Los defectos que se dan en ciertos núcleos de funcionarios les deben ser, ciertamente, muy conocidos. Mas este conocimiento no corre parejas con la autoridad moral de los propagandistas de la reforma, tanto veces actores de la negligencia administrativa cotidiana. No tratamos de personalizar. Ahora bien; qué deliciosa materia de ironía, por ejemplo, la conducta de tantos socialistas, o revolucionarios socialistas, que, estando vinculados al Estado por título de funcionario, son en la oficina una calamidad, desprecian la eficacia de la Administración y van luego por la calle y por los mítines hablando de la necesidad y de la conveniencia de "establecer la economía".

Los funcionarios metidos a políticos.

HA DECRETADO LA DISOLUCION DE ESTE PARTIDO

Un comisario del Gobierno para Viena

Se ha destituido a los Municipios de la capital, Linz y Steyr. En varias capitales hubo que emplear la Artillería. Los revoltosos disponían de ametralladoras

HASTA AHORA SE SABE DE MAS DE DOSCIENTOS MUERTOS

VIENA, 13.—El Gobierno ha publicado esta noche un comunicado diciendo que es dueño por completo de la situación, y que los revoltosos están dominados. Los puestos que fueron tomados ayer por los socialistas han sido recuperados por las fuerzas del Gobierno. Según el mismo comunicado el número de muertos es de sesenta, de ellos veintitantos entre soldados del Ejército y fuerzas de Policía.

También han sido disueltos por orden del Gobierno el Consejo municipal de la capital y la Dieta de Viena. El burgomaestre vieneses señor Seitz ha sido detenido a media noche.

Disolución del partido

VIENA, 13.—El Gobierno ha decretado, como estaba anunciado, la disolución del partido socialista.

Schmitz, ministro de Previsión Social, ha sido nombrado comisario del Gobierno en Viena.

También se ha ordenado la disolución de los municipios de Linz y de Steyr, y ha decidido sustituirlos por comisarios del Gobierno.

A las doce de la noche, el Gobierno de Viena ha lanzado un llamamiento dirigido al pueblo, declarando que las autoridades son completamente dueñas de la situación.

El ministro de la Defensa Nacional ha dirigido una proclama a todos los jefes, oficiales y soldados del antiguo Ejército Imperial, invitándoles a ponerse al lado de la Policía auxiliar o de los "heimwehren".

El comisario de Viena

VIENA, 13.—A las siete de la tarde ha quedado restablecida la tranquilidad en toda la capital de Austria. Ante los representantes de la Prensa austríaca y extranjera, el nuevo comisario del Gobierno en Viena Schmitz, ministro de Previsión social, ha hecho una exposición minuciosa de la tarea que tiene a su cargo.

Es necesario—dijo—liberar a la capital de Austria de la organización socialista que había creado en Viena un Estado dentro de otro Estado, abusando de su autonomía tradicional. Todos los puestos importantes de la Municipalidad de Viena han sido confiados a funcionarios afectos al Gobierno. La mayoría de los obreros industriales han permanecido en sus puestos.

Los combates

VIENA, 13.—Después de violentos encuentros habidos entre los socialistas y las fuerzas de la Policía, del Ejército y de los "heimwehren", el Gobierno se ha adelantado en "absoluto" de la capital.

En los alrededores de Viena los focos más importantes de resistencia de los elementos socialistas están siendo reducidos y disueltos por las tropas gubernamentales que se emplean contra ellos piezas de artillería. Los focos de menor importancia están siendo ocupados por la Policía.

Los tiradores socialistas, que luchaban encarnizadamente, se replegaron hacia las orillas del Danubio, oponiendo una gran resistencia a las tropas, Policía y a los "heimwehren". Parece ser que los socialistas han sufrido grandes pérdidas.

En el curso de la operación realizada contra el barrio de Florisdorf, las fuerzas gubernamentales han tenido bastantes bajas, habiendo resultado muertos once policías, entre ellos un capitán. Los grupos socialistas disponían de ametralladoras.

Según noticias de origen particular, catorce personas que resultaron heridas durante los combates habidos anoche entre la Policía y los defensores de los locales socialistas, han fallecido a primeras horas de la mañana.

Otras setenta y dos personas se hallan en grave estado.

Los servicios de las ambulancias de Viena dicen que hasta esta mañana, a las ocho, habían sido recogidos treinta y cuatro cadáveres, cifra que sólo puede servir de base para una evaluación, ya que los combates han continuado esta mañana en diversos distritos.

Los servicios públicos funcionan en Viena con bastante normalidad. En el centro de Viena se ha hecho hoy vida normal.

Las fuerzas del Ejército y de los "heimwehren" tratan en la actualidad de ocupar definitivamente Linz. Dichas fuerzas se han apoderado, no siempre son recomendables. Y, sin embargo, cuántos funcionarios modelos hay por los ministerios, perdidos en la oscuridad de cualquier Negociado, que están preteridos por no ser políticos! Cuidanse los políticos, cuando están en el Poder, de sacar a luz a otros y de poner a raya a los otros, y es posible que con ello vayan haciendo algo práctico.

Parece que también los racistas combatieron

Así lo anunció ayer noche la "radio" de Berlín

La Prensa alemana combate al canciller Dollfuss

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BERLÍN, 13.—Hace un momento ha interrumpido la "radio" la transmisión del Carnaval de Colonia para dar la noticia de que en Viena, y en un intenso bombardeo, se ha hundido un bloque de casas, sepultando a numerosos marxistas y nacionalsocialistas (así) que desde allí tiraban a las tropas del Gobierno. En duelo se ha suspendido definitivamente la emisión carnavalesca y se ha tocado una marcha fúnebre wagneriana. Esto era a las once de la noche. A las diez se habían dado noticias; a las nueve, extractos de Prensa sobre lo mismo. Sin exageración puede decirse que la "radio" alemana no ha hecho hoy sino ocuparse de la tragedia austríaca. ¿Para lamentarlo? Si. Pero antes que nada, para hacer política. En estas circunstancias es cuando se ve el proceder de los hombres apenas abandonan la caridad cristiana.

Pero el más poderoso enemigo del nacionalismo-socialista es todavía Dollfuss. Contra él se dirigen los más rudos ataques de la Prensa de todas las clases y matices. Esta se ocupa extensamente de los sucesos de Austria. En su mayoría afirma ser más culpable Dollfuss que los socialistas por empeñarse en seguir gobernando. La "radio" alemana añadió que sólo siguen al canciller los "satélites". Sólo algún periódico modesto, como el "Diario de Colonia", pone clemencia en sus comentarios, lamentándose que no haya habido antes un arreglo para evitar estos sangrientos choques. La opinión está aquí tan interesada por lo de Austria, que se da el caso de arrebatar las nuevas ediciones, como no ocurriera desde la revolución comunista alemana de los años 19 y 20. La Prensa no comenta la violenta situación que media Europa atraviesa. Apenas algún diario de provincias recoge ese pensamiento político que brota—por ser lógico—en todas partes. El nacionalismo tendrá sus defectos, pero de buena está librando a Alemania. Bermúdez CASETE.

Los muertos de Viena

NAUEN, 13.—Comunican de Viena que entre los funcionarios socialistas detenidos se encuentra el director del Municipio Hartl y los ex diputados Ellenbogen y Kloesckl. También han sido detenidos todos los jefes del partido socialista, con excepción de los diputados Bauer y Deutsch, que se cree que se han refugiado en Checoslovaquia.

Socialistas detenidos

NAUEN, 13.—Comunican de Viena que entre los funcionarios socialistas detenidos se encuentra el director del Municipio Hartl y los ex diputados Ellenbogen y Kloesckl. También han sido detenidos todos los jefes del partido socialista, con excepción de los diputados Bauer y Deutsch, que se cree que se han refugiado en Checoslovaquia.

Noticias oficiales en Londres

LONDRES, 13.—El secretario de Negocios Extranjeros, sir John Simon, letrado en la Cámara de los Comunes un representante de los sucesos de Austria que ha sido enviado por el ministro británico en Viena, sir Walford Selby, a quien le había sido comunicado por el director político de Asuntos Extranjeros del Ministerio de Negocios Extranjeros de Viena.

Según ese informe los órganos de mando socialistas de Linz fueron visitados ayer por la mañana por la Policía con objeto de hacer un registro de una búsqueda de armas. Entonces los miembros de la organización socialista "Schutzbund" dispararon y resultó muerto un policía. Se hizo necesaria la intervención de las tropas y hubo que declarar el estado de guerra en Linz.

Ante estos hechos, el partido socialista de Viena decretó la huelga general, a lo cual contestó el Gobierno proclamando el estado de guerra en la ciudad austríaca. Por la tarde las tropas ocuparon el Ayuntamiento y procedieron a detener al alcalde y a los principales cargos del Municipio, quienes quedaron en sus domicilios en calidad de detenidos. A partir de entonces quedó disuelto el Ayuntamiento y nombrado comisario federal para el mismo el ministro de Higiene. Se siguió una lucha en las calles, de la que ha habido bastantes heridos, si bien no se puede decir el número exacto. Durante la noche pasada estuvieron a oscuras las calles de Viena, si bien los restantes servicios públicos de imprescindible necesidad no sufrieron quebranto.

El informe termina diciendo que también ha sido proclamado el estado de guerra en Carintia y en Styria, donde también han ocurrido sangrientas luchas. El resto de Austria parece que permanece en calma.

Después de este relato el secretario de Negocios Extranjeros leyó a la Cámara el texto del memorándum entregado al ministro de Austria en Londres el 9 del corriente, como contestación al que dicho ministro entregó al Gobierno británico el día anterior. En el memorándum el Gobierno británico comunicaba al Gobierno austriaco que toma nota de que el Gobierno austriaco ha decidido en principio acudir a la Sociedad de las Naciones, de acuerdo con el artículo 11 del Pacto.

Sir John Simon agregó que el Gobierno británico ha declarado públicamente que no quiere expresar a Austria descontento por su apelación a la Sociedad de las Naciones, pues, si bien la independencia de dicho país es uno de los objetivos de la política británica, también es cierto que el Gobierno británico no tiene intención de inmiscuirse en la política interior de ningún país. Además, reconoce perfectamente el derecho de Austria a pedir que nadie intervienga en sus asuntos interiores.

Un comunicado

MUNICH, 13.—La Administración de los miembros de la rama austríaca del partido racista, formada por los emigrados de dicho país, ha hecho público un comunicado de fundamento los rumores que habían corrido referentes a un resultado favorable de negociaciones entre la "heimwehr" y los "nazis" en Austria. Asegura, por el contrario, que los "nazis" austríacos continúan luchando contra el sistema que Dollfuss representa.

El presente número de

EL DEBATE

consta de DOCE PAGINAS

Su precio es de DIEZ CENTIMOS

a la actitud del Gobierno británico ante la petición austríaca, John Simon dijo que lo más probable es que la Sociedad de las Naciones tratara antes de proceder a redactar sus recomendaciones a oír a Alemania. Así, pues, es todavía prematuro que el Gobierno británico tome actitud ninguna.

Preguntado John Simon sobre el momento en que la Sociedad de Naciones tratará esta reclamación, el secretario de Negocios Extranjeros contestó que la decisión del Gobierno austriaco fue conceder al canciller Dollfuss plenos poderes para hacer la reclamación cuando le pareciera oportuno. Por consiguiente, en cuanto el canciller presente en Ginebra la petición, se reunirá el Consejo de la Sociedad de Naciones en reunión extraordinaria.

Agotada por completo la tirada del número extraordinario de

EL DEBATE

comunicamos a nuestros lectores se ha procedido a la tirada de una segunda edición, estando en el día de hoy a la venta en todos los puestos de periódicos.

EL DEBATE

50 céntimos

Semanas de A. Católica

"Pro Ecclesia et Patria"

Está redactado ya el programa para las que se celebrarán en trece diócesis

Son las de Barcelona, Cáceres, Cádiz, Ciudad Real, Granada, Mallorca, Oviedo, Salamanca, Santiago, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza

Formarán un compendio de las glorias de la Iglesia y de España

En Madrid se organizarán conferencias de subido valor teológico, en las que participarán ilustres personalidades

Ya es conocido el propósito de la Junta Central de Acción Católica de organizar esta campaña mediante la celebración de una serie de Semanas "Pro Ecclesia et Patria". En ellas—empleando palabras del propio manifiesto de la Junta—cada diócesis tomará como tema central aquel acontecimiento, aquel personaje, aquella institución, que, de un modo más evidente, muestre la influencia de la Iglesia en la vida y formación de aquel rincón de España. En torno de este tema central, oradores pertenecientes al mundo científico y literario, desarrollarán un programa de conferencias y actos de naturaleza académica, que pongan de relieve en todos sus varios aspectos el sentido y trascendencia del tema escogido. Así la suma de todas estas Semanas "Pro Ecclesia et Patria", dispersas en lugar y tiempo, será un compendio de las glorias de la Iglesia y de España, que, por imperativos de la verdad histórica, aparecerán unidas como dos lamas en el resplandor de una gloria sola y única.

He aquí los programas de algunas de las Semanas ya organizadas:

Sevilla

SAN ISIDORO

1.º Epoca: cultura.—Don Joaquín Hazañas, catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de Sevilla.
2.º Biografía.—Don Jesús Pabón, catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de Sevilla.
3.º Ideas jurídico-políticas.—Don Manuel Torres López, catedrático de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca.
4.º Tradición e influencia isidoriana.—Reverendo P. Justo Pérez de Urbel.
5.º Ideas estéticas.—Reverendo padre Raimundo Suárez, O. P.
6.º El Arzobispo: la reforma monástica.—Influencia en el IV Concilio de Toledo.—Reverendo padre Zacarías García Villada.

Oviedo

RECONSTITUCION DE NUESTRA NACIONALIDAD EN COVADONGA Y OVIEDO

1.º Los Reyes de Asturias ayudados por Obispos, reproducen en Oviedo el resplandor de la ciudad regia toledana. Edificios eclesiales, Aula regia.—Padre Zacarías García Villada.
2.º La organización de la Cancillería real y del notariado por el Clero.—Don Manuel Torres López, catedrático de Historia del Derecho de la Universidad de Salamanca.
3.º El Clero y la repoblación de los territorios conquistados al enemigo.—Don Antonio Sandoval, canónigo de la Catedral de Oviedo.
4.º El archivo y la biblioteca de la Catedral de San Salvador en este período.—Padre Zarco, académico de la Historia.
5.º El Obispo don Pelayo.—Don José Cuasta, Arzobispo de Oviedo.
6.º La Cámara Santa y la traslación de las reliquias en ella contenidas.—Don Maximiliano Arborea, Decán de la Catedral de Oviedo.

Santiago de Compostela

EL SEPULCRO DEL APOSTOL SANTIAGO, FUENTE DE VIDA CULTURAL Y RELIGIOSA

1.º Descubrimiento del sepulcro.—Don Juan Pérez Millán, profesor del Seminario y Universidad.
2.º Peregrinaciones.—P. Justo Pérez de Urbel.
3.º El arte románico a través del camino de Santiago.—Señor Comps, del Centro de Estudios Históricos.
4.º Los trovadores a través del camino de Santiago.—Don Luis Morales Oliver, profesor en la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid.
5.º Hospitales y mansiones a lo largo del camino.—Don Cirico Pérez Bustamante, decano de la Facultad de Filosofía y Letras de Santiago.

Zaragoza

LA RECONQUISTA ARAGONESA Y SU INFLUENCIA EN LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA

1.º La época mozárabe cesarrugustana. La cultura de los reyes moros. Los cristianos bajo los árabes. El Cid y la región pirenaica.—Don Angel González Palencia.
2.º Los primeros reyes católicos. La dinastía de Aragón. Aragón y la Santa Sede. El conde de Aragón con la Europa cristiana. Alianzas de familias. Enriquecimiento con elementos de grupos de la cultura patria.—Don Pascual Galindo, catedrático de la Universidad de Zaragoza.
3.º Aragón y el Imperio.—Don Victoriano y San Juan de la Peña. Los clunacenses. Introducción de la liturgia romana.—Padre Amato Sambert, O. S. B.
4.º El arte del Alto Aragón.—Don

Domingo Miral, catedrático de la Universidad de Zaragoza.

5. La gran obra de la Reconquista aragonesa. Alfonso el Batallador y su época. Los planes del Batallador. Sus empresas y sus ideales.—Señor Huarte, archivero de la Diputación de Pamplona.

6. Lo que pudo haber sido una política española mediterránea. Los siglos XII y XIII de Aragón y la política mediterránea.—Señor G. Soler, catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Barcelona

SAN RAMÓN DE PEÑAFORT

1. Biografía.

2. Las Decretales y el Derecho político catalán.

3. Las Decretales y el Novísimo Derecho Canónico.

4. Iconografía y Folk-lore.

5. Las ideas sociales de San Ramón de Peñafort.

6. San Ramón y la Orden de la Merced.

7. San Ramón, primer inquisidor de Cataluña.

8. San Ramón y don Jaime, con la colaboración de los señores doctores Llobera, Vall y Taberner, Carreras Artau, Anguera de Sojo, Mañá, P. Casanovas, señor Carreras Candi y señor Serra Boidó.

Mallorca

EL BEATO RAMON LULL

1. Bio-bibliografía de Lull.—Don Juan Pons Marqués.

2. Influencia de Lull en la fijación de la lengua catalana.—Reverendo señor don Salvador Salmés Sancho.

3. Lull Patriarca de la poesía catalana.—Don Guillermo Colom.

4. La Filosofía de Lull.—Don José Font Trias.

5. Algunos aspectos psicológicos de Ramón Lull.—Don Juan Ignacio Valentí Marroy.

6. Ramón Lull misionero, apologeta y místico.—M. I. Señor don Antonio Sancho Nevo.

Ciudad Real

LAS ORDENES MILITARES

1. De Alarcos a las Navas de Tolosa; el ejército de los Cruzados.—Don Luis Montes.

2. La Orden de Santiago.—Don Juan de Contreras (marqués de Lozoya).

3. Calatrava: la Orden y el Campo.—Don Alberto de Acha y Otañes (marqués de Acha).

4. La Orden de Alcántara.—Don Francisco Jiménez de la Puente (conde de Santa Engracia).

5. Montesa.—Don José María Pemán.

6. El maestro Juan de Avila.—Don Carlos Calatayud.

7. Bernardo de Balbuena, Obispo de Puerto Rico.—Ilustrísimo señor Obispo de Ciudad Real.

Cáceres

SAN PEDRO DE ALCANTARA

1. Su época, su ambiente, su tierra. Reverendo P. Constantino Bayle, S. J.

2. El niño, el estudiante, el hombre. Don Antonio Silva, catedrático del Instituto.

3. Religioso, penitente y místico. Don Alfonso Barja.

4. El fundador y el reformador.—Padre Carlos G. Villacampa, O. F. M.

5. Sus milagros y la leyenda popular.—Don Antonio Reyes Huertas.

6. Sus visitas a Roma y a las Cortes europeas.—Señor Orti Belmonte, catedrático del Instituto.

Valencia

SAN VICENTE FERRER

1. Valencia de Ferrer.—Señor Carreres.

2. Biografía, sermones.—Señor Sánchez Civera.

3. Los milagros.—P. Urbano.

4. S. Vicente Ferrer y la literatura, y S. Vicente Ferrer en el arte.—Don Juan de Contreras, marqués de Lozoya.

5. S. Vicente Ferrer en el Compromiso de Caspe.—Señor Jiménez Fayos.

Valladolid

LA UNIVERSIDAD

1. El impulso de la Iglesia como base del movimiento cultural de la Alta Edad Media.—Don Claudio Galindo, catedrático de la Universidad de Valladolid.

2. Principales directrices de la cultura española del siglo XIII y significación de éste dentro de la europea del momento.—Don Luciano de la Calzada, profesor auxiliar de la Universidad de Valladolid.

3. Aparición y desarrollo de las Universidades Castellanas. Algunos datos sobre la importancia científica de la de Valladolid.—Don Calisto Valverde, catedrático de la Universidad de Valladolid.

4. La Universidad del Siglo de Oro fundamento de la grandeza nacional. Ciencia y Catolicismo. El sentido económico de Catolicidad en el Derecho Internacional español.—P. Getino.

5. Importancia cultural y social de los Colegios Universitarios.—Los Colegios de Valladolid: el Mayor de San Gregorio y los de Santa Cruz y San Ambrosio.

Granada

EL PADRE SUAREZ

1. Suárez, teólogo.—Ilustrísimo señor doctor Sánchez Quero, profesor del Seminario.

2. La metafísica suariana.—Ilustrísimo señor don Juan de Medina Olmos, Obispo Auxiliar de Guixú.

3. La Filosofía del Derecho en la obra de Francisco Suárez.—Don Alfredo Mendizábal, profesor de la Universidad de Oviedo.

4. El Derecho Internacional.—Don Tomás Riaza, profesor en la Universidad de Madrid.

5. La Doctrina política.—Don Enrique Luño Peña, profesor de la Universidad de Santiago.

Salamanca

FRAY LUIS DE LEON

1. El ambiente universitario de la época.—Señor García Boiza.

2. Simbolismo filosófico-renacentista.—D. S. A.

3. Fray Luis.—Don Luis Morales Oliver, profesor de la F. de Filosofía y Letras de Madrid.

4. Los Conceptos jurídico-políticos en fray Luis.—Don Wenceslao González

Ayer se celebró en Berlín la "Fiesta del Papa"

Su Santidad recomienda "orar y seguir firmes en medio de las dificultades presentes". Siguen los temores de persecución religiosa

DOS LIBROS RACISTAS INCLUIDOS EN EL INDICE

(De nuestro corresponsal)

BERLÍN, 13.—El domingo a media tarde, 15.000 católicos berlineses—algunos más de los que normalmente ocupaban el Palacio de los Sports, pagando entrada de hasta dos marcos (seis pesetas), para asistir a su Obispo y honrar al Papa en el aniversario de su coronación.

Organizó la fiesta la Acción Católica. Asistieron, además del Nuncio y autoridades eclesiásticas, von Papen y varios ministros y ex ministros. Ochocientas banderas y estandartes de sendas Congregaciones y Asociaciones desfilaron entre estruendos aplausos, para ocupar lugar preferente. El Nuncio—de significativo—no pronunció el discurso anunciado y se limitó a leer un corto mensaje de Su Santidad, en el que se exhorta a orar y seguir firmes en medio de las dificultades presentes. El Obispo, en discurso de hora y media, y como si no hiciera pocas horas de la última prohibición en Dusseldorf contra las Juventudes Católicas, recuerda a todos el acatamiento a la autoridad, y conjura a ésta para que, correspondiendo a la buena voluntad de los católicos, resuelva las dificultades que surgen. En los intermedios se entonan cantos religiosos, y, al final, el Himno Pontificio, los dos nacionales y el «Te Deum».

Esa fiesta, admirable por el entusiasmo y, sobre todo, por la compensación entre los fieles berlineses y su Obispo, quieren conseguir del Señor esperanzas para los católicos alemanes. Mis últimas impresiones son bastante pesimistas. Hitler no puede en esto con los suyos, y la disolución de las organizaciones juveniles, la ruptura con el Concordato, no parecen inminentes. Desgraciadamente, no me equivocaré.—Bernmdez CANETE.

Dos libros racistas al Índice

ROMA, 13.—La Congregación del Santo Oficio ha publicado dos decretos del 7 de febrero en los que se condenan e incluyen en el Índice de Libros "prohibidos" la obra de Alfredo Rosenberg, titulada "Der Mithus des 20. Jahrhunderts" (El mito del siglo XX) y la de Ernesto Bergmann titulada "Die Deutsche Nationalkirche" (La Iglesia Nacional Alemana). Los decretos van acompañados de preámbulos explicativos.

De la obra de Rosenberg el decreto dice que rechaza completamente todos los dogmas de la Iglesia católica y con el «Te Deum».

CAPAS ESPAÑOLAS
Y DEL NUEVO MODELO GOYA
LA PRIMERA DE ESPAÑA
CASA SESEÑA
Cruz, 30. Espoz y Mina, 11. Cruz, 23

Oliveros, catedrático de la Facultad de Salamanca.

5. Valoración místico lírica.—P. Félix García, O. S. A.

6. Fray Luis de León y el Imperio español.—Don Francisco Maldonado Guevara, catedrático de la Universidad de Salamanca.

Cádiz

BEATO DIEGO DE CADIZ

1. Época.—Don José María Pemán.

2. Biografía.—Fray Sebastián de Urquie.

3. El director perfecto y el discípulo santo.—Fray Diego de Valencia.

4. Devoción a la Divina Pastora.—Don Francisco Cervera.

5. Devoción a la Santísima Trinidad.—Padre Cayetano Mejías.

6. El Beato Diego. La misión providencial.—Padre Serrano Cid.

Sucesivamente iremos dando cuenta de las nuevas Semanas, cuyos programas quedan ultimados. Actualmente se hallan en preparación los de numerosas Diócesis, entre otras Avila, que estudiará la figura de Santa Teresa; Burgos, en cuya Semana se desenvolverá un interesantísimo estudio acerca de la obra de los grandes monasterios burgaleses, Arlanza, Oña, Cardeña, Covarrubias, Santo Domingo de Silos, etc., en los orígenes de Castilla; Calahorra, cuya Semana gira en torno del monasterio de San Millán de la Cogolla, y sus figuras más notables, etc.

La Semana de Madrid, cuya organización se halla muy avanzada, tiene como motivo general "El pensamiento teológico español del siglo de Oro en el Teatro", tema que se desenvolverá en seis conferencias sobre: El Papado, la Catolicidad de la Iglesia, Trento, Gracia y libre albedrío, la Eucaristía y la Eucarística Concepción, para las cuales se cuenta con la cooperación de eminentes personalidades del mundo intelectual.

Las banderas hitlerianas

BERLÍN, 13.—El ministro de la Guerra ha ordenado a todos los militares a sus órdenes el saludo a las banderas de las Asociaciones nacionales siempre que desfilen en manifestación pública.

La XVIII ASAMBLEA GENERAL DE LA CONFEDERACION CATOLICO AGRARIA
COMENZARA EL 1 DE MARZO

Tratará de una activa campaña de propaganda agraria y de formación de propagandistas para la misma

El Consejo directivo de la Confederación Católica Agraria ha convocado la XVIII Asamblea general para el día primero de marzo, a las once de la mañana. Esta Asamblea durará varios días y se desarrollará con arreglo al orden siguiente:

1. Acta de la Asamblea anterior; 2. Memoria; 3. Cuentas del ejercicio; 4. Actuación de la Secretaría general; 5. Actuación de las secciones de Seguros y Revistas; 6. Provisión de cargos; 7. Inspección de la obra. Forma de realización.

8. Propaganda. Necesidad de una activa campaña. Formación de propagandistas.

9. Parte económica. 10. Mutualidades de la Confederación. Mutua Española de Seguros de accidentes del trabajo. Mutualidades de seguro del ganado; 11. Varias.

La Asamblea dará comienzo con una misa de comunión que tendrá lugar en la capilla de la Casa Social, a las nueve de la mañana del día 1.

El Consejo directivo

El día antes (25 de febrero) del comienzo de la Asamblea, y a las once de la mañana, se reunirá en la Casa Social, Manuel Silveira, 7, el Consejo directivo de la Confederación Católica Agraria.

La organización obrera católica del país vasco

Más de 35.000 afiliados, sin contar con los que agrupan los Sindicatos Católicos y los profesionales

En la "AVASC", muro de contención del socialismo y del comunismo, tienen las Vascongadas la garantía de la paz social

Cursillos para sacerdotes, propietarios y obreros

DOS PENSIONADOS EN LOVAINA

Hemos celebrado una entrevista con el padre Azpiroz:

—Me pregunta usted sobre la actuación social que en estos últimos años ha habido en el País Vasco. Las espléndidas actividades del I. S. O. divulgadas por EL DEBATE, han concentrado la atención de gran parte de España hacia esa magnífica institución. Para que la vida social cristiana del País Vasco juzgue usted por un botón de muestra, me limitaré únicamente a reseñar a grandes trazos la labor de una Asociación formada casi a mediados de 1932, y llamada "Asociación Vasca de Acción Social Cristiana" (A. V. A. S. C.).

—¿...?

—Nació A. V. A. S. C. de un impulso generoso de mejoramiento social y cristiano del País Vasco, que cuenta con las más potentes organizaciones obreras católicas de España: la de los Solidarios Vascos, con unos 35.000 afiliados; la de los Sindicatos Católicos y la de los Sindicatos Profesionales, con varios miles también.

—¿...?

—Tiene usted razón. Casi nos habíamos olvidado de A. V. A. S. C. Creyó esta Institución que su labor había de ser divulgadora de las doctrinas pontificias en el orden social cristiano, lo mismo en la esfera del trabajo que en la del capital; que había de ser fundamentalmente apostólica por razón de su doctrina y su esfera de acción, y que debía dirigirse tanto a los obreros como a los patronos.

—¿...?

—Y comenzó su labor A. V. A. S. C. por los patronos, dando unas conferencias públicas acerca del socialismo y sus actividades en el País Vasco, otras sobre el control obrero en sus diversos aspectos (histórico, cristiano, etc.); otras sobre los deberes sociales de los patronos; sobre salarios familiares, cajas de compensación... en fin, encadenando una serie de enseñanzas que fueron magníficamente escuchadas y luego ampliamente divulgadas, por la Prensa primero, y por la impresión de todas las conferencias en folletos de divulgación gratuita.

—¿...?

—La difusión de estas doctrinas y el elevamiento del nivel moral de la sociedad; los círculos de influencia que la lectura de estas ideas estableció en el país, solamente los puede controlar quien, conociendo a fondo la labor de A. V. A. S. C., repasa a diario los periódicos y conferencias del país, llenos de ideas en lo cristiano y divulgadas por A. V. A. S. C.

—¿...?

—En estos cursillos breves se unieron otros más intensos, pero más limitados, con derechos de matrícula. La asistencia a ellos fué grande. Noventa y cinco cursillistas matriculados (propietarios, dependientes y obreros) asistieron con asiduidad incansable durante los quince días del primer curso social dado por mí, y los del segundo, también a mi cargo y al de don Ignacio Ariza.

—¿...?

—Pero la labor más eficaz de la A. V. A. S. C. ha sido la de formación obrera. A. V. A. S. C. ha dado ya "tres cursos de un mes completo", de cinco a seis clases diarias, a más de 150 obreros, futuros propagandistas de los Sindicatos del país. Al primer curso, dado en Bilbao en marzo de 1933 con 80 alumnos, siguió el de San Sebastián (mayo de 1933), con otros 60, y el de Victoria (septiembre de 1933), con 32.

A todos los obreros, como es natural se les había de pagar el jornal y los gastos para manutención, había de dárseles gratuitamente libros y material de enseñanza; y a todo ello contribuyó A. V. A. S. C. con dinero, profesores, locales y libros.

—¿...?

—¿El plan? El mismo que el del I. S. O. de Madrid, pero circunscrito a un mes: clase diaria de Apologética Cristiana, Sociología, Técnica sindical, Derecho social, ejercicios de redacción y propaganda. Como usted ve, la ocupación era de todo el día. Y siempre terminaron los cursos con un espléndido acto de comunión general y un modesto ágape, en que fraternizaron obreros y profesores.

A. V. A. S. C. daba a sus alumnos los textos, impresos, exclusivamente para ellos, conforme se iban explicando las lecciones. Así A. V. A. S. C. tiene hoy una pequeña colección de textos para obreros, que ha de ampliar, según avanzan los cursos, y que van siendo con-

Ayer hubo tranquilidad en Francia

Mañana se presentará el Gobierno ante el Parlamento. Hay anunciadas doce interpelecciones al jefe del Gobierno

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

PARIS, 13.—Tregua a los días de agitación, de disturbios y de huelga; tregua de los partidos y de un Gobierno nacional; tregua en las organizaciones políticas, después de haber medido sus fuerzas en la calle.

Pero cada día se acentúa más la división de los campos. De un lado los republicanos de todo matiz, que en momentos de peligro defienden ante todo el orden y los intereses nacionales; y de otro lado, los partidos marxistas, divididos entre sí, pero unidos ocasionalmente por la agitación. En años de prosperidad la nación ha soportado a los socialistas. Cuando llegan los tiempos difíciles se desentiende de ellos y busca la salvación en otra parte.

Los socialistas franceses no han participado en el Gobierno. Esta irresponsabilidad ha prolongado su influencia, pero el pueblo ve ahora las consecuencias de las leyes que ellos han inspirado. Los resultados del apoyo socialista han sido la vida cara, el comercio difícil, la exportación reducida, el déficit cada año más crecido. Lo que caracteriza la reacción de estos días es el sentido político del pueblo francés. Ha sabido íntegramente elegir lo que evidentemente convenía a la nación, de lo que era funesto y extraño. Por eso se ha manifestado contra el Gobierno hipotecado por los socialistas. Por eso, ha concedido su confianza a un Gobierno, que es el que existe en los actuales momentos. Por eso mismo en el partido socialista existe la desorientación y el desorden que hemos señalado en otras notas.

Por primera vez en esta legislatura va a formarse una mayoría nacional contra los socialistas. El Gobierno va a presentar el Presupuesto, y la Cámara va a aprobarlo con urgencia. El Gobierno al propio tiempo proseguirá las negociaciones con Alemania e Inglaterra. Si la Asamblea legislativa continúa a merced de los socialistas, esta labor económica y financiera, de la que en gran parte depende la salvación de Francia, no será posible.

Ha influido el sentido nacional del ciudadano medio francés. Este sentido nacional vigila las instituciones inestables, y las salva o reforma en momentos dados. Parecía dormido, pero ahora despertó, y cuando el Gobierno influenciado por los socialistas se ha mostrado remiso en la defensa del orden o demasiado comprometido con partidos extranacionales, este sentido nacional ha obligado a los Gobiernos a cumplir con su deber. Hasta políticos como Herriot y Bouisson, socialista éste y amigo de los socialistas, aquí, han abandonado a sus amigos y correligionarios y hasta copiados en diversos sitios de la Península: Barcelona, Santander, Asturias, etc.

—¿...?

—Claro que no se limita a esto la labor de A. V. A. S. C. Sus propagandistas han estado yendo durante el año 1933 a los "pueblos" obreros (mineros y metalúrgicos, especialmente de la región) para dar "en ellos" cursillos, de diez a quince días, según la importancia del pueblo. Y hay que confesar que el éxito ha sido asombroso. Socialistas y comunistas acudían a menudo a oír una refutación completa, digna, acomodada a su alcance, de las mismas doctrinas que profesaban. Más de 80 cursillos de este género se han dado en 1933 en diversos pueblos, sobre todo en Vizcaya; y más de 2.000 han sido los obreros por ellos beneficiados intelectualmente.

—¿...?

—Permitme que ponga el colorón a esta modestísima intervención, indicándole que ha dado también A. V. A. S. C. algunos cursillos durante varios días a sacerdotes, para que después, esparcidos por sus pueblos, puedan y sepan defender a esta labor social y política. A. V. A. S. C. tiene hoy en Lovaina dos pensionados que han de ampliar el próximo año esta labor social en el país; que oculta en anónimos y seudónimos ha escrito muchísimos artículos, resuelto no pocas consultas, formado grandes ficheros, hecho encuestas sobre el estado económico y social del País Vasco; repartido miles de Enciclicas, Cédulas sociales de Malinas, folletos de propaganda por el país; y que tiene en cartera proyectos mucho más amplios para este año que comienza de 1934.

Con decirle a usted que en Bélgica hoy se interesan por A. V. A. S. C. y que de Ultramar preguntan por sus obras, digo a usted bastante.

—¿...?

—¿Y ahora usted; pero no me parece prudente publicar estos proyectos, que oficialmente, no los ha publicado aún la misma A. V. A. S. C.; y perdona también que me reserve los nombres de los que son el alma de la entidad, porqué es que desde su oficina de Bilbao (Buenos Aires, 4) aspiran a hacer labor impersonal, cristiana y social.

cuando el país lo ha exigido.— Santos FERNANDEZ.

PARIS, 13.—Hoy, martes de Carnaval, ha transcurrido en completa calma, sin que se hayan registrado sucesos en ninguna parte.

Mañana se reunirá el Gobierno en Consejo y pasado mañana, antes de presentarse al Parlamento, se reunirán nuevamente los ministros, se reunirán, hasta ahora, doce interpelecciones al jefe del Gobierno, unas referentes a la política del actual Gobierno, y otras acerca de la composición del mismo.

NANTES, 13.—El diputado por Sena y Oise, Bergery, ha declarado que renunciará al acta en el curso de esta semana y se presentará de nuevo a la reelección para recoger el cartel de desafío lanzado por los revoltosos de París al sufragio universal.

Seiscientos detenidos en París

PARIS, 13.—Durante la huelga de ayer, la Policía ha detenido ya seiscientas personas, entre las cuales figuran seis extranjeros, los cuales han sido expulsados del territorio francés.

Cargas de la Policía en Dunkerque

DUNKERQUE, 13.—Doscientos obreros del puerto han recorrido los muelles en que trabajaban descargadores pagados por meses, y les han agredido, produciéndose varios choques, en los que resultaron heridos varios de los trabajadores agredidos.

Con este motivo, la Policía ha efectuado diez detenciones. Uno de los detenidos es el secretario del Sindicato Unitario de trabajadores del muelle.

Varias organizaciones extremistas organizaron una reunión, terminada a las diez, en la cual, los asistentes a la misma, entre ellos cuatrocientos comunistas, se dirigieron en manifestación de protesta ante la Prefectura de Policía para reclamar la liberación del secretario detenido.

Los gendarmes, la guardia móvil y la Policía, tuvieron que cargar varias veces para disolver a las manifestaciones. Un teniente de la Guardia móvil resultó herido.

¿Lebrun, enfermo?

PARIS, 13.—El periódico "L'Oeuvre" dice que en los círculos políticos, y más especialmente en los pasillos del Senado, ha circulado el rumor de que el estado de salud del señor Lebrun se había debilitado a consecuencia del trabajo continuado de día y noche a que ha estado sometido, con motivo de los recientes acontecimientos. Algunos llegan a dejar entender la posibilidad de que en breve, pueda producirse una crisis presidencial, y se relaciona con ello la reciente separación del partido socialista del señor Fernando Buisson.

La recaudación de impuestos

PARIS, 13.—En los círculos bien informados se desmiente la noticia publicada por un diario parisiense según la cual la salud del Presidente de la República, Lebrun, era bastante delicada.

PARIS, 13.—La recaudación de impuestos durante el mes de diciembre del pasado año ha ascendido a la cantidad de 3.032 millones de francos. En comparación con igual mes del año 1932, la recaudación ha experimentado una baja de 129 millones.

100.000 PTAS. colocaría 1.ª hipoteca

ca. APARTADO 288

Juventud de A. Popular

Hoy, a las siete y media de la tarde, celebrará sesión ordinaria la Academia de Oratoria de la Juventud de A. P. D. Interterrá don José Félix Rodríguez Lezcano sobre "Estado de Derecho".

Reunión de alcaldes socialistas y comunistas

En Sestao se celebró una reunión de alcaldes socialistas y comunistas de los pueblos de la zona minera y fabril para tratar del mejoramiento de las subsistencias y protestar contra la actuación de la fuerza pública en los últimos incidentes.

El Patronato Central de Instituciones benéficas

Por orden del ministerio de Instrucción Pública, se modifica totalmente la orden que creó el Patronato Central de Instituciones Benéficas, "que no ha respondido a ninguna de las finalidades que se propuso", debido al excesivo número de sus miembros que, por su representación parlamentaria, por su cargo oficial, por su ausencia continua de Madrid o por sus múltiples habituales ocupaciones, no podían imponerse el sacrificio de hurtar a sus ineludibles tareas el tiempo necesario para atender debidamente a su cargo".

En la nueva orden se reduce el número de miembros de trece a tres y se señalan reuniones periódicas e indemnizaciones por asistir a ellas.

El Instituto de Granada

Por orden del ministerio de Instrucción Pública, se autoriza al Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Granada (antiguo), para que a su denominación oficial se una el nombre del preclaro filósofo granadino. Padre Francisco Suárez, como propone el Claustro.

La causa contra el general Berenguer, sobresaída

A petición del fiscal general de la República, que ha retirado la acusación, el pleno del Tribunal Supremo ha dictado auto de sobresaída en la causa que se sigue contra el ex presidente del Consejo, general don Dámaso Berenguer, por supuesto delito de falsedad.

Partido nacionalista español

Mañana jueves, el doctor Albiñana inaugurará el ciclo de conferencias que ha organizado el partido nacionalista español, en su domicilio social, Covarrubias, 2 y 4. Disertará sobre el tema "Cuatro años de combate. Nacionalismo español y fascismo extranjero".

"A B C", denunciado

El fiscal ha denunciado a nuestro estimado colega "A B C", por un artículo titulado: "Martirología fascista", del que es autor don Alvaro Alcalá Galiano. Lamentamos el percance.

MAS COSAS DE DIPUTADOS

EL ABOGADO.—Y además, sabe usted, soy diputado...
EL PRESO.—Bueno, es igual... no me repugna.

Y EL GOLPE FINAL

—¿Y cree usted que la operación saldrá bien?
—En el estado en que se encuentra, lo que necesitaria es la autopsia.



LA CAUSA CONTRA EL GENERAL BERENGUER, A TRAVES DE LA CARICATURA

—Esta noche vendrá un ministro y varios diputados...
Cuento usted los cubiertos.

Companys vendrá a Madrid la próxima semana

Para dar impulso al traspaso de servicios. Le acompañarán los consejeros, uno de ellos el de Hacienda. En Tarrasa ha quedado resuelto el conflicto de la industria de géneros de punto

Procedente de Roma ha llegado a Vich el padre Blanch, para recoger una reliquia del padre Claret

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BARCELONA, 13.—Otra vez siente la Generalidad la obsesión de la valoración de servicios. Es tema hartó conocido por nuestros lectores, ya que es problema vital que desde hace meses tiene planteado el Gobierno de Cataluña. Sin dinero no hay Estatuto ni puede haber autonomía posible. Es inútil que aparezcan en la "Gaceta" decretos tras decretos traspasando servicios si al mismo tiempo no se habilitan fondos para ello. Y lo más catastrófico para la Esquerra es que no consiga de los Gobiernos de Madrid tales fondos, angustiosamente imprescindibles. Ni siquiera lo consiguió el Gobierno Azaña en los tiempos propicios en que era ministro Companys. Luego lo fué Santaló y más tarde Pi y Suñer, bajo la presidencia de Martínez Barrio. Es más: Companys, siendo ministro de Marina, dió su aquiescencia a un decreto que fué aprobado por unanimidad por el Gobierno Azaña, y que, considerado perjudicial por el Gobierno de la Generalidad, motivó gestiones laboriosísimas, idas y venidas a Madrid, súplicas, amenazas y violencias, hasta que al fin se consiguió que no fuese publicado. Pero todos los esfuerzos fueron inútiles para conseguir que el Gobierno Azaña publicase el decreto de valoración de servicios tal y como lo exigía la Esquerra, a pesar de la violencia que este partido ejercía en España, merced a la fuerza que le daba el control del quórum parlamentario, que alargaba la vida del Gobierno.

El último viaje que hizo Maciá a Madrid tuvo por principal objeto recabar personalmente del Gobierno esa valoración de servicios, que constituye una terrible pesadilla. Y también las apremiantes y enérgicas gestiones de Maciá resultaron infructuosas. Ahora la Esquerra siente acuciada su

impaciencia y quiere a todo trance que España conceda a la Generalidad los fondos imprescindibles para poder pagar los servicios traspasados. Si en Madrid no resuelven pronto favorablemente ese problema, la Generalidad no podrá ni siquiera pagar a sus funcionarios. El Gobierno de Cataluña ha vuelto a ocuparse una vez más de este asunto, y de nuevo todos los consejeros han coincidido en apreciar su importancia. Al fin se ha decidido que se trasladan a Madrid el presidente Companys y el consejero de Hacienda para plantear al Gobierno, en toda su crudeza, la necesidad de resolver el problema según el criterio de la Generalidad. Es muy probable que los plenipotenciarios catalanes lleguen a exponer sus deseos como una imposición y exijan y apremien en tonos conminatorios.

Sabido es que la Esquerra tiene el propósito de crear un grave conflicto al Gobierno de Madrid para impedir siga su política templada de Gobierno de centro y, sobre todo, para poner obstáculos a una orientación derechista del Gobierno. Es muy probable que esa valoración de servicios, que ahora se va a exigir inaplazablemente, sea la base o el motivo para un gesto de rebeldía. Por lo pronto, no falta, dentro de la Generalidad, quien piense que el mejor y más expeditivo procedimiento sería realizar un pequeño alicé de independencia y dar por traspasados los servicios de Hacienda. Pero predomina el convencimiento general de que la Esquerra tiene influencia suficiente para imponer su criterio al Gobierno de Madrid con sólo insinuar que está dispuesta a cumplir sus amenazas.

Sea lo que fuere, es lo cierto que el próximo viaje de Companys a Madrid será importantísimo para el porvenir y viabilidad del Estatuto.—ANGULO.

Companys, a Madrid

BARCELONA, 13.—El consejero de Hacienda de la Generalidad, señor Martí Esteve, hablando con los periodistas ha hecho resaltar la importancia que tiene para Cataluña el decreto del Gobierno de la República referente a la consignación para los servicios traspasados a la Generalidad. Gracias a este decreto, algunos de los servicios que se tienen, consignación alguna podrán ponerse en marcha y también se resolverá en otros el hecho anómalo en que se hallaban después del traspaso por falta de elementos para material y personal.

Según el consejero, este decreto abre una nueva etapa interesantísima para llegar a la valoración de los traspasos. Se precisa dar más celeridad al traspaso de la contribución y, en general, a la valoración. La próxima semana el presidente, señor Companys, irá a Madrid acompañado del consejero de Hacienda y de otro consejero, con el fin de tratar con la Comisión mixta de traspasos de dar un impulso a estos asuntos, a fin de evitar que peligre, no sólo la Hacienda de la Generalidad, sino el conjunto del Estatuto.

El señor Esteve hizo mención de la actitud de la Lliga y ha manifestado su pesar por el retraimiento de dicho partido en el Parlamento, ya que perjudica grandemente a las leyes de la Generalidad. Terminó anunciando que tenía muy adelantados los estudios del presupuesto para 1934 y que dentro de muy pocos días estudiará con el Gobierno el proyecto de presupuestos para los tres trimestres que faltan del año, o bien una fórmula de prórroga.

El consejero de Trabajo

BARCELONA, 13.—El consejero de Trabajo, señor Martín Barrera, ha salido para Madrid. Su viaje dió origen a un asunto del Parlamento de Trabajo, para los que necesita ponerse en contacto con los organismos del Gobierno, principalmente con el señor Estadilla.

El conflicto de Tarrasa, resuelto

BARCELONA, 13.—En Tarrasa estaba amenazado de muerte el encargado de Hilaturas Rafel. Esta tarde, por una confusión, fué agredido a tiros un obrero, al que hicieron cinco disparos, sin causarle ninguna herida. El conflicto de la industria de géneros de punto ha quedado resuelto, con la concesión a los obreros de las mejoras que solicitaban.

La beatificación del padre Claret

BARCELONA, 13.—Ha llegado a Vich, procedente de Roma, el padre Jacinto Blanch, vicepresidente de la beatificación del venerable padre Claret, cuya beatificación se hará el 25 de este mes. El padre Blanch asistirá a la apertura de la sepultura del fundador de la Orden de Misioneros del Corazón de María, con el fin de extraer una reliquia que ha de ser entregada al Papa el día de la beatificación.

No caben más presos en la cárcel

BARCELONA, 13.—El Juzgado ha recibido una comunicación del director de la Cárcel en la que le ruega que no envíe más presos por tener la cárcel llena.

El asunto del espionaje

BARCELONA, 13.—Respecto al asunto del espionaje, se sabe que a uno de los detenidos se le ocuparon planos exactísimos de la costa catalana, desde Port

Agresión al presidente de la Juventud Socialista

Un desconocido le hizo tres disparos, que no llegaron a hacer blanco

El agresor no pudo ser detenido

Próximamente a las diez de la noche, cuando estaba en la Traviesa de San Mateo el presidente de las Juventudes Socialistas, Enrique Puente, acompañado del miembro del Comité de la Sociedad de Panaderos, Felipe García, unos desconocidos hicieron sobre ellos tres disparos, que no llegaron a hacer blanco. Los agredidos habían estado en la Escuela Obrera Socialista, sita en el número 15 de dicha calle, y salían en aquel momento de tomar unos bocadillos en un establecimiento próximo.

Al ruido de las detonaciones salieron varios jóvenes de la Escuela Socialista en persecución de los agresores, a los que no llegaron a dar alcance. Felipe García manifestó que había visto huir a uno de ellos por la calle de Hortaleza. En la escalera de la Escuela Socialista se veía el impacto de una bala.

Como los agredidos no denunciaron el hecho en la Comisaría del distrito, el jefe de la brigada social, al tener particularmente conocimiento del hecho, ordenó que varios agentes de su brigada hicieran investigaciones, que dieron por resultado la detención de un individuo, al que de madrugada se le sometió a interrogatorio en la Dirección de Seguridad.

Declara el agredido

A las tres y cuarto de la madrugada, a instancia de la Policía, prestó declaración ante el jefe de la Brigada Social el presidente de la Juventud Socialista, Enrique Puente.

A la salida habló con los periodistas y dijo que cuando salía solo de la Escuela socialista, de un portal próximo salió un individuo que a bocanarro le hizo dos disparos. Entonces Felipe García y algunos compañeros suyos, que iban detrás de él, salieron en persecución del agresor, que logró darse a la fuga. Supone que éste pertenece a Falange Española, pues hace veinte días se le presentó un individuo diciendo que le ponía al corriente de lo que tramaban los fascistas y hoy, a las nueve de la noche, se volvió a encontrar con él en la calle de Pelayo. El sujeto en cuestión insistió en darle noticias de la marcha del fascismo, pero él, después de darle las gracias, desistió de continuar hablando sobre este particular.

Las señas del agresor y la del individuo que le habló en la calle de Pelayo guardan alguna relación; pero dijo que no podía asegurar que se tratasen del mismo individuo. Terminó diciendo que no había presentado la denuncia ni en el Juzgado ni en la Comisaría, porque en concreto no podía acusar a persona alguna.

El hecho ha sido puesto en conocimiento del Juzgado de guardia.

El detenido fué puesto en libertad por no recaer sobre él sospecha alguna.

miés, contra Pedro Larrosa, José Molina y José Andic. Las penas impuestas por dicho Tribunal han sido: para los tres procesados como autores de un delito de robo con homicidio, la pena de veintidós años, seis meses y veintidós días. Además, para Larrosa, por tenencia ilícita de armas, como reincidente, tres años, y por usar nombre supuesto, dos meses y un día, y una multa de 500 pesetas. Para los otros dos, por tenencia ilícita de armas, dos años de prisión. Se les absuelve, en cambio, a los tres del supuesto delito de atentado a la Guardia civil.

Durante la celebración de la vista, la Policía cachó a varios concurrentes a la misma y a uno de ellos se le encontraron dos pistolas de gran tamaño.

Contra el frente único

BARCELONA, 13.—Hoy ha aparecido el primer número del periódico "Solidaridad", que viene a sustituir a "Solidaridad Obrera", suspendido por la autoridad gubernativa. Su formato y formato son exactamente iguales a los del periódico suspendido. En el artículo de fondo se ocupa de la formación del frente único. Se manifiesta en contra, y pregunta si los socialistas son verdaderamente revolucionarios, después de haber ocupado ministerios y de haber realizado una política de represión cruenta contra la clase trabajadora. Añade que los obreros, desengañados, abandonan las filas de la organización socialista, y los jefes de este núcleo social se ven obligados a tirar bruscamente hacia la izquierda y a agitar la consigna de la revolución.

Laicismo, marxismo, separatismo

El período de anarquía lenta, pero continua, que durante tres años venimos padeciendo, ha facilitado el avance y el crecimiento de la fuerza destructora, de los laboriosos y destruidores que los elementos revolucionarios realizan incansablemente. Este desorden, tan perturbador y calamitoso en el terreno de los hechos de fuerza propia del confusionalismo ideológico que impera hoy en un sector extenso de nuestra sociedad, minada por funestos principios disolventes, de los cuales, para salvar en ella las esencias de la civilización tradicional, es necesario el redimir. Todo cuanto represente un sentido de disgregación social y de apostasía colectiva ha de ser, naturalmente, rechazado y combatido por quienes estimen indispensable la restauración de los valores morales y materiales del país.

Por lo que se refiere a Cataluña, tres principios disolventes y negativos, que se encuentran amalgamados en el adigmarco conjunto de la masa izquierdista, están determinando de manera fulminante la ruina espiritual y el malestar social y político de la región. Estos tres principios funestos y detestables son el laicismo, el marxismo y el separatismo; ellos son causa y exponente a la vez de la fatal desorientación y extravío de una parte importante de la juventud catalana, exaltada de rencores antireligiosos, de extremismos socialistas, de impulsos rebeldes y de sentimientos acratas. Esta juventud petulant y obcecada, que se forma en un ambiente de barbaqueas pseudointelectuales, es justamente la que manifiesta su entusiasmo por los embalsamados y los retrápidos azul y la estrella solitaria oc-

FIGURAS DE ACTUALIDAD



Don Víctor Espinós Moltó, director de las Bibliotecas circulantes del Ayuntamiento madrileño y organizador del préstamo gratuito de instrumentos musicales recientemente inaugurado

Temperamento hondamente artístico es el de don Víctor Espinós, excelente literato, autor de las bellas estampas de nuestra historia recogidas en forma de Retablos escénicos. Excelente literato y fino crítico musical. Mediante una ejemplar perseverancia, logró organizar en 1919 la Biblioteca literaria circulante, que, entre otros beneficios, permite que más de un centenar de niños estudien el Bachillerato en textos prestados por el Ayuntamiento. De modo análogo dió vida en 1922 a la Biblioteca musical circulante, que cuenta entre sus lectores a músicos eminentes y que ha logrado merecidísimos elogios del Claustro de profesores del Conservatorio de Madrid, de la Prensa española y de la de otros países. Con la misma admirable perseverancia, el señor Espinós ha reunido el núcleo de un interesante museo musical que guarda una colección—sin duda la más completa que existe—de obras musicales inspiradas en "El Quijote". Ahora su esfuerzo ha culminado en la organización del préstamo gratuito de instrumentos de cuerda, que se facilitará por todo el tiempo necesario para que los solicitantes realicen su aprendizaje. No ha querido don Víctor Espinós que se pierdan vocaciones musicales por falta de medios materiales, y a esto, que es la última muestra de su ya larga y fecunda actuación en el Ayuntamiento, lo llama él "mi testamento municipal".

GLOSARIO SWEDENBORG

En las Glosas sobre los Angeles, que se escriben los lunes.

Este condenado prurito de partir en secciones las vidas humanas (que hace hablar, por ejemplo, de "época azul", con referencia a Pablo Picasso; o de la "juventud doctrinaria", en Donoso Cortés; o de un "tiempo de maniqueísmo", en San Agustín), en sus valores de unidad, da por resultado una automática descalificación de la parte de la obra de Swedenborg donde se contienen sus visiones y otras experiencias del mundo angélico. Para el juicio rutinario, a Emmanuel Swedenborg, sabio naturalista hasta un momento determinado de su existencia, se le derrieten los sesos al llegar a él, y empieza entonces a disparar sobre cosas celestes... Consultadas las fechas, se advierte, sin embargo, cómo el autor, que explica lo que ha visto y oído en cielo e infierno, es simultáneamente el creador de la moderna Cristología y el que descubre la conexión del Sol y de su sistema con la Via Láctea. Compatibilidad, pues, de la "Sapientia angélica de divino amor" con el saber científico más concreto y hasta con la práctica discreción en el ejercicio de las funciones técnicas y de los cargos políticos.

Swedenborg, que se nos antoja algo así como un "ensayo general con todo"—tal se dice en la germania del teatro—de la maravillosa comedia de magia, que poco más tarde se estrenará, bajo este nombre, Goethe, está dominado, hasta en sus más poéticas fantasías, por una idea científica muy seria, la de una amplia vigencia del principio de identidad. Entre el mundo físico y el mundo espiritual no consiente el filósofo de Stokolmo en imaginar separación o hiatus. Tampoco, dentro del último, entre su más humilde manifestación, que es el alma humana, y Dios, que es su manifestación suprema. El mundo espiritual nos rodea como una atmósfera. Mundo compacto, sin grietas, sin intersticios. Si en Dionisio Areopagita lo angélico aparece probado por razón de jerarquía, en Swedenborg la prueba se apoya en razón de homogeneidad. Después de todo, el instrumento lógico empleado por él para constituir la Cristología no era diferente. Ni el que había de servirle mucho más tarde a Pasteur para nuevos descubrimientos en el campo de esta última ciencia.

Así hemos llamado filósofo a Swedenborg, a distancia igual de quienes le exaltan como vidente y de quienes le burlian como visionario. De místico, en cualquier caso, no tiene nada. Su teosofía es una verdadera sofía, y él no tiene la culpa si un Saint-Evremond, y un Novalis, y un Jean-Paul Ríches, y un Balzac, y un Flammareon, y unos centenares de swedenborgianos gregarios lo han tomado por donde quemaba. Quien más de veras se le parece, en la historia del pensamiento, es Schelling. Un cabal metafísico, pues, aunque con él ya entremos en pieno "Sturm und Drang" romántico.

Eugenio d'ORS

(Reproducción reservada.)

Nuestro extraordinario Cierva llegó ayer a Madrid en autogiro

JUICIOS Y OPINIONES DE LA PRENSA DE MADRID

Recogemos a continuación las líneas sustanciales de los juicios que ha merecido hasta ahora a los colegas madrileños el extraordinario de 64 páginas, con interesantísimos trabajos de redacción y de colaboración, que le prestan un interés y un valor excepcionales. Lo avaloran magníficos grabados y una impresión impecable.

Este número extraordinario de EL DEBATE es un alarde que pone de manifiesto la pujanza de los medios del estimado colega.

"EL SOL"
"Las nuevas rotativas sirvieron a tantas efemérides con la esplendidez que es elocuente prueba el extraordinario de EL DEBATE de hoy, destinado íntegramente a exaltar los valores históricos de la Iglesia en España. Grabados muy bellos que ilustran temas de reconocida autoridad, comunican a este extraordinario un singular valor de cultura católica española, y le destacan como un nuevo testimonio de la prosperidad de nuestra Prensa.

Reciba el colega por todo ello nuestra sincera felicitación.

"HERALDO DE MADRID"
"Con tan fausto motivo, EL DEBATE publica hoy un magnífico número de 64 páginas, con grandes grabados, dedicado a la exaltación de los valores históricos de la Iglesia católica en España. Es un alarde editorial que pone de manifiesto la abundancia de elementos modernos con que cuenta dicha Prensa y la prosperidad de la misma, de lo que muchos nos congratulamos desde el punto de vista periodístico.

"INFORMACIONES"
"Constituye este un verdadero alarde de literario y tipográfico. Consta de 64 páginas y por las firmas que suscriben sus artículos y por el tono elevadísimo de cultura, de fervor nacional y religioso que inspira sus originales, representa un verdadero tesoro de historia, de arte, de tradición y de erudición, donde la catolicidad y la hispanidad rinden su máximo esplendor."

"LA EPOCA"
"Sus 64 páginas constituyen un alarde de cultura, de confección, de abundancia de elementos y de organización encaminada a un fin.
Los más esclarecidos escritores católicos avalaron el número con interesantes artículos de colaboración; la plana mayor de los redactores trata asuntos de su respectiva competencia, con esa autoridad que los reconocen los astutos lectores del colega.

Y cierra el número—ilustrado todo él con fotografías y dibujos interesantes—el epílogo puesto por el inolvidable don Marcelino Menéndez Pelayo a su "Historia de los heterodoxos españoles".
Gran éxito de un gran periódico, por el cual le felicitamos efusivamente."

"LA NACION"
"El número extraordinario de EL DEBATE consta de 64 páginas, con profusión de grabados.
La impresión es perfecta y los grabados muestran con una limpieza absoluta.

El éxito que este número ha alcanzado es extraordinario y merecido. Felicitamos sinceramente al querido colega, al que fué su director y dió impulso a su obra, don Angel Herrera; a su hermano, don Francisco, impulsor entusiasta de la obra; y al actual director de EL DEBATE, don Francisco de Luis Díaz, cuyo talento de gran periodista da y seguirá dando sus mejores frutos en la labor que a diario realiza con perseverancia nuestro querido colega."

"LUZ"
"Hemos recibido el número extraordinario publicado por EL DEBATE con motivo de la inauguración de sus nuevas máquinas. Consta de 64 páginas, al tamaño ordinario del periódico, distribuidas en dos cuadernos de 32 páginas cada uno.

El conjunto del texto constituye una enciclopedia de historia católica de España, desarrollada por diversos especialistas colaboradores de EL DEBATE: Asín Palacios, Gómez Moreno, González Palencia, Herrero García, Bruno Ibaes, Galdino Romeo, Graña, Pérez Urbel, García Villada, Ibarra, etc.

La parte gráfica y la confección han sido cuidadas con gran esmero, y el número extraordinario constituye la realización de un esfuerzo tan considerable, que merece la felicitación que no lo regateamos."

PROTESTAS CONTRA LA DESIGNACION DE GESTORES
RIANO, 13.—Entre los habitantes de este partido existe un claro ambiente de malestar por la designación, que ellos consideran arbitraria, para gestores de la Diputación provincial de León. Componen esta Gestora miembros de partidos políticos a que no pertenecen ninguno de los representantes de la provincia en el Parlamento.

Para representar a este partido de Riano, se ha nombrado un radical-socialista, no obstante haber alcanzado las derechas, en este como en todos los demás partidos de la provincia, una mayoría aplastante en las últimas elecciones.

Doctrina Social Católica por A. Martín Artajo y M. Cuervo

Prólogo de Angel Herrera
Contiene: las Encíclicas "Rerum Novarum" y "Quadragesimo Anno", el "Código Social de Manillas" y el "Programa del Sindicalismo Obrero Católico". Edición con numerosas notas y concordancias, entre los documentos de la colección, seguida de un extenso índice alfabético. Esmeradamente encuadernado.

Fernando Valls Taberner, Catedrático y diputado del Parlamento Catalán
Barcelona, febrero 1934.

Los teléfonos de EL DEBATE son: 21090, 21092, 21093, 21094, 21095 y 21096

Mañana se celebrará en Barajas la fiesta en su honor y mostrará el autogiro sin alas ni timones

El viernes le obsequiará con un banquete la Federación Aero-náutica

El autogiro disminuye los peligros de volar entre niebla

Un descenso con niebla en un cañón de las montañas de Méjico, de 500 metros de profundidad

TREINTA KILOMETROS DE VUELO ROZANDO LOS ARBOLES

Un autogiro último modelo, pilotado por el inventor del nuevo aparato volador, se posó ayer en el aeródromo de Barajas. El ilustre ingeniero no viene esta vez a pasar unos días de descanso en su tierra y entre los suyos, sino que llega para dar a conocer en España el último modelo de autogiro, el que ha sido construido tal como el señor Cierva imaginó el invento en su primera concepción. Ya no tiene el autogiro nada propio del avión. Al principio, el volador de aspas giratorias tuvo que tomar del avión las alas y otros elementos. Las alas han ido acortándose hasta desaparecer por completo. Y he aquí en Madrid el aparato que vuela sin alas y hasta sin timones de dirección ni de profundidad. Un aparato sobre tres ruedas —la de atrás más pequeña—y encima el eje que sustenta las tres aspas del movimiento rotatorio. Este, el rotor, es todo; en primer término, es la base de la sustentación, y en segundo lugar, merced a él, moviéndose hacia la derecha o hacia la izquierda, hacia atrás o hacia adelante, se realizan los cambios de dirección o de altura. Los mandos del rotor son de manejo facilísimo. El autogiro ha renegado definitivamente de todo lo que en su infancia había pedido prestado al avión.

A Cierva le esperaban su esposa, varios de sus hijos, el director de Aeronáutica Civil, el presidente de la Federación Aero-náutica Española y numerosos aviadores. Mañana asistirá a la fiesta que la aviación española ha organizado en su honor en el aeródromo de Barajas. La citada Federación le hará entrega, en nombre de la Internacional, del más preciado galardón aeronáutico, que sólo posee un avión de talla de Lindbergh, Allan Cobham, Coates... Es el único español que ha alcanzado tal galardón. Aisladamente y en escuadrilla nuestros aviadores mostrarán su pericia ante el señor Cierva, y, por último, éste realizará algunas pruebas en su aparato. Pasado mañana la Federación Aero-náutica le obsequiará con un banquete.

Durante los días de su estancia en España, cumplió algunas comensas hechas a los Aero Clubes de Sevilla y Zaragoza de visitar estas ciudades.

Autogiros militares y policiaos
Viene el señor Cierva después de lo que pudimos llamar la consagración de su invento en Francia, sin duda la potencia aeronáutica donde más resistencia ha habido a la idea del volador español. Un tipo sin alas, gemelo al traído a Madrid, ha sido exhibido hace pocos días ante M. Piere Cot, entonces ministro del Aire; ante el general Denain, actual ministro, y ante toda la plana mayor de la Aeronáutica francesa; produjo magnífica impresión, hasta el punto de que, adquirido dicho aparato para la Marina, inmediatamente se ha encargado otro para el Ejército.

Nota el señor Cierva que en diversos países se ocupan ahora de las aplicaciones guerreras del autogiro. Ciertamente no fué pensado con miras militares, ni es esa la finalidad propia del autogiro, pero sus servicios en ese sentido pueden ser indudablemente grandes. También cree el señor Cierva que se ha de imponer el uso del autogiro para servicios policiaos, tanto de persecución de criminales como para casos de grandes manifestaciones públicas, o de aglomeraciones por cualquier motivo. Un autogiro puede entonces proporcionar grandes servicios de vigilancia aérea, de estación de "radio". El avión tiene que permanecer en rápida marcha, mientras que el autogiro puede sustentarse sobre las ciudades sin apenas moverse a poco viento que haya. Quizá en París, durante los sucesos trágicos, pudo ser aprovechado para la Policía un autogiro. Así la Prefectura hubiera estado al tanto del movimiento de las masas.

Vuelos en la niebla
El viaje de Londres a Madrid en autogiro, ha proporcionado al gran ingeniero español una ocasión más de comprobar la utilidad del autogiro para volar entre la niebla. Saló el sábado por la tarde con dirección a Tours, y, desde el Canal de la Mancha, encontró por toda Francia una niebla espesísima. Además notó que el aceite se salía, y por temor de que se quedara sin combustible, no sabía exactamente dónde estaba, aunque sí calculaba que al Oeste de París había la misma latitud. Destendió sin ver nada, hasta casi rozar unos árboles y buscó así un sembrado, donde se posó sin percance. Pronto se le acercaron campesinos con un hablar tan diferente del de París, que no había manera de entenderse con ellos. Al fin pudo averiguar que se encontraba a treinta kilómetros de Chartres, a una ciudad conducida un camino all vecino, bien marcado por árboles. Utilizó algo de aceite que previamente llevaba, y se volvió a elevar para seguir dicho camino casi rozando los árboles, único medio de poder ver. Así llegó al aeródromo de Chartres. En avión, volar a esa altura, hubiera sido una temeridad, casi un suicidio.

Coincide esto con una noticia que lee en cierta revista americana. Un piloto de autogiro, al que no conoce de nombre, ha volado por las más abruptas montañas de Méjico con un investigador de minas. Les sorprendió una niebla espesa y alta, y en medio de ella sufrieron una parada del motor. No había otro remedio que un descenso vertical, sin saber sobre qué y cómo habría de caer el aparato. El piloto dió aviso (Continúa al final de la primera columna de cuarta plana.)

El problema del paro es el más importante que tiene hoy España

Se emprenderán nuevas obras en Madrid al terminar el túnel de los enlaces ferroviarios, y se preparan planes de obras de carácter general, dice el ministro de Obras públicas. Nueva reglamentación para la fabricación y venta de armas y se intensificará la vigilancia en las fronteras para evitar el contrabando. El ministro de la Gobernación anuncia que proseguirán los cacheos con toda intensidad

Por ahora no se modifica la representación escolar en los Claustros, dice el ministro de Instrucción en una nota sobre los conflictos estudiantiles

El Consejo de ministros que se celebró ayer en la Presidencia, comenzó a las diez y media de la mañana y terminó a la una y media de la tarde.

El jefe del Gobierno fue preguntado por los informadores acerca de los asuntos importantes que habían sido tratados en Consejo.

—Ya les he hablado el señor Guerra del Río sobre una nota que le facilitaría acerca de la construcción de obras, para obrero, etc. Yo he prometido, y ha aprobado el Consejo, para subsecretario de la Presidencia al señor Alvarez Bulla. En el despacho ordinario no ha habido cosas de gran importancia. Después nos hemos ocupado de las cosas políticas en toda España y de las de orden público.

—Han comentado ustedes el discurso del señor Azáña?

—No. Ese no es asunto de tal importancia que hayamos tenido que comentar. Hemos hablado de material de presupuestos y, como les dije, de orden público.

—¿Se han adoptado nuevas medidas?

—Medidas extraordinarias, no. Solamente las elementales que se toman en casos de agitación como el presente.

—¿Pero es que la situación no acusa mayor tranquilidad?

—La situación es más tranquila en general; ahora yo... no me fio.

La tenencia y uso de armas

Al ministro de la Gobernación le dieron cuenta los periodistas de lo manifestado por el señor Lerroux, y el señor Martínez Barrio se limitó a decir que se había hablado en el Consejo de una reforma del Reglamento de construcción, tenencia y uso de armas, cuya reforma entregará dentro de unos días.

—Y otras medidas de mayor importancia, no ha tomado el Consejo?

—No, ninguna.

—¿Y la situación en Bilbao?

—Aquello, según dice el gobernador, está más tranquilo, habiendo reanudado esta mañana el trabajo los obreros.

NOTA OFICIOSA

Presidencia.—El señor Lerroux dio cuenta de haber poseionado de su cargo al nuevo alto comisario de España en Marruecos, señor Rico Avello, que ha dirigido un respetuoso saludo al Gobierno.

Se nombró subsecretario de la Presidencia a don Plácido Alvarez Bulla, cargo que ya venía desempeñando interinamente.

Justicia.—Decreto nombrando, en virtud de concurso, don Félix Tejada Torres para la plaza vacante de magistrado de la Audiencia territorial de Burgos.

Idem a don Fausto García García para la plaza vacante de magistrado de la Audiencia territorial de Oviedo.

Idem id. para la plaza de fiscal de la Audiencia provincial de Toledo a don Juan José Barrenechea, teniente fiscal de la misma Audiencia.

Idem promoviendo a la plaza de fiscal territorial, y destinándole a la Audiencia de Pamplona, a don Juan Alberto López de Colmenar, fiscal de la de Toledo.

Idem a la plaza de fiscal provincial de ascenso a don Julián Illguil Gutiérrez, fiscal provincial de entrada, que sirve el cargo en la Audiencia de Vitoria, donde continuará prestando sus servicios.

Idem a la plaza de fiscal provincial de entrada a don Gabriel Basarín, abogado fiscal de la Audiencia de Madrid, donde continuará prestando servicio.

Guerra.—Autorizando al ministro de la Guerra para que se entregue, con destino al momento que se erija en Madrid a don Serafín y don Joaquín Alvarez Quintero, cuatro mil kilogramos de bronce, procedente del material anticuado del parque del Ejército número 1.

Concediendo cruces del Mérito militar con distintivo blanco, pensionadas con el diez por ciento del sueldo actual hasta su ascenso al inmediato, a varios jefes y oficiales del Ejército, por ser autores de obras como comprendidas en el vigente Reglamento de recompensas en tiempo de paz.

Disponiendo pase a situación de segunda reserva el mayor general de Alabarderos don Enrique Feduchy Figueroa, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Modificando el artículo 6.º del decreto de 20 de agosto de 1930, en lo que afecta a la instrucción preliminar, para la reducción del tiempo de permanencia en filas.

Proponiendo que el destino de coronel de Ingenieros del servicio de Estado Mayor en el Estado Mayor Central sea considerado de los que permiten reunir condiciones de aptitud para el ascenso al empleo inmediato.

Disponiendo la separación del señor su compañero de que iban a sufrir un fuerte golpe, con casi seguridad de rotura completa del aparato. Al fin tocaron tierra. El golpe fué fuerte; pero no ocasionó más rotura que la del tren de aterrizaje. Los tripulantes resultan ilusos. Habían descendido con un ascensor por un cañón de poca anchura y 500 metros de profundidad. Estuvieron dos días sin encontrar gentes y sin alimentos casi. El piloto termina su artículo anunciando que ya no volará más que en autogiro.

En Chartres se detuvo el señor Clerve hasta ayer por la mañana, que amaneció despejado. Los escapes de aceite le han obligado a hacer aterrizajes en Tours y Guadalupe sobre el previsto de Biarritz. Desde Biarritz a Madrid, a pesar de la media hora de pérdida en el aterrizaje de Guadalupe, ha invertido tres horas. En conjunto, el viaje lo ha realizado en seis horas de vuelo. La pérdida de aceite se debió a falta de acoplamiento del motor, que aún no está a punto.

venta de armas. La disposición saldrá en seguida.

A preguntas de un periodista, dijo el señor Martínez Barrio que seguirán los cacheos con toda intensidad, pues es una medida indispensable de previsión. Dijo también que se había intensificado de todo lo posible la vigilancia en las fronteras, a fin de evitar el contrabando de armas.

—¿Qué impresión tiene usted sobre el orden público?

—Buena—contestó—. Las medidas que el Gobierno toma son más bien para llevar al país la tranquilidad que se demanda y a los levantiscos para que sepan que el Gobierno está en todo momento alerta y conoce sus planes. La gente desea tranquilidad; lo ha demostrado estos mismos días, echándose a la calle sin otro afán que el de divertirse. Estoy seguro que no tolerará a ninguna clase de aguafiestas. Lo mismo las derechas, que las izquierdas, que el centro, todos quieren tranquilidad y que los dejen vivir en paz; no pueden pensar, imaginarse los que desean perturbar, su tranquilidad que son ellos el país.

Justificó, finalmente, el ministro la denegación del permiso para celebrar un acto en la Plaza de Toros, en el que se iba a tratar de la huelga de la construcción, diciendo que no era el procedimiento más adecuado para tomar acuerdos.

Los conflictos escolares

El ministro de Instrucción pública facilitó la siguiente nota:

—Convocada por el ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, y en su presidencia, ha tenido lugar en los últimos días de la semana anterior una importante reunión de todos los rectores de las Universidades españolas y directores de Escuelas superiores. Se propuso al ministro al reunir a las más altas autoridades académicas, recoger una información de la realidad y directa del estado de los conflictos escolares en cada distrito universitario, ya que la repetición y gravedad de los mismos plantea un arduo problema, que urge resolver, para el mayor prestigio de la Universidad nacional.

La impresión recogida por el ministro de Instrucción pública, como resultado de la información requerida, demuestra claramente que, aparte los matices o modalidades peculiares del problema en cada localidad, presenta, sin embargo, características fundamentales bastante uniformes, que facilitarán su resolución. Es propósito del señor Pareja Yébenes requerir otras informaciones, como son las que pueden ofrecerle los diversos representantes de la clase escolar, a la que tanto debe interesar el problema.

Para resolver esta fase aguda de manifestaciones tan violentas y dramáticas, cuenta el ministro de Instrucción pública con la inteligente cooperación que ofrece con tanta nobleza y elevación de miras por el profesorado español y sus autoridades académicas, y está seguro de que la discreción, unida a una saludable energía, hará cada vez más imposibles nuevos proyectos de agitación. Espera mucho también de la clase escolar, seguro de que los perturbadores sistemáticos y obstinados del orden universitario no han de encontrar eco en la gran masa de nuestros estudiantes, a quienes ha de alcanzar la grave responsabilidad del momento presente, y llama la atención de todos acerca del deber (que a todos incumbe) de mantener la paz en la Universidad, sin la cual es imposible la actividad docente. El ministro—y con

el profesorado español—piensan que no puede discutirse acerca de la intervención escolar en los Claustros en medio de violencias y amenazas, sino con serenidad y corrección; no puede ser obra del derecho a intervenir en el gobierno de los Claustros con un ademán violento ni en la actitud de rebeldía que significan huelgas y tumultos. Antes de obtener el derecho, importa demostrar que se merece, y no hay nada que ayude tanto a consolidarlo o a ganarlo como una conducta serena y reflexiva.

Por último, el ministro de Instrucción pública se apresura a recoger el anhelado deseo de nuestras Universidades; la reforma universitaria, que, emprendida a fondo y en gran extensión, debe ser la feliz solución de las preocupaciones e inquietudes del momento actual. Esta reforma representa un anhelo en el que se funden la voluntad ministerial, la del profesorado y la de nuestra juventud escolar. No puede ser obra de un día ni de unas semanas; exige la prudente meditación necesaria para abordar con éxito, pero, por parte del ministro de Instrucción pública, ha de proceder, desde ahora, a la revisión de todo lo estudiado sobre este tema trascendental, para modificarlo con arreglo a la propia iniciativa en aquellos que fuese conveniente y para utilizarlo en plazo no lejano, a fin de que, reorganizada toda nuestra vida universitaria, desaparezcan de ella los gérmenes de pasión que, en mala hora, le llegaron desde la calle, perturbando e interrumpiendo gravemente la paz necesaria para la obra de la Universidad española, de tan honroso pasado y merecedora de un glorioso porvenir.

Audiencia en Palacio

En la audiencia celebrada ayer mañana en el Palacio Nacional, fueron recibidos por el Presidente de la República don Enrique Bermejo, ex embajador de Chile; don Alfonso Falkenstein, y don José Giralt, acompañado de la Comisión organizadora del Congreso Internacional de Química; el R. P. Agustín Rodríguez, provincial de los Agustinos de El Escorial; doña María Rodríguez, viuda de Galdá, y una Comisión de la Unión española de las ciencias, acompañada del Comité ejecutivo nacional de dicha sociedad, que preside don Antonio Royo Villanova.

El ministro de Instrucción pública, como resultado de la información requerida, demuestra claramente que, aparte los matices o modalidades peculiares del problema en cada localidad, presenta, sin embargo, características fundamentales bastante uniformes, que facilitarán su resolución. Es propósito del señor Pareja Yébenes requerir otras informaciones, como son las que pueden ofrecerle los diversos representantes de la clase escolar, a la que tanto debe interesar el problema.

Para resolver esta fase aguda de manifestaciones tan violentas y dramáticas, cuenta el ministro de Instrucción pública con la inteligente cooperación que ofrece con tanta nobleza y elevación de miras por el profesorado español y sus autoridades académicas, y está seguro de que la discreción, unida a una saludable energía, hará cada vez más imposibles nuevos proyectos de agitación. Espera mucho también de la clase escolar, seguro de que los perturbadores sistemáticos y obstinados del orden universitario no han de encontrar eco en la gran masa de nuestros estudiantes, a quienes ha de alcanzar la grave responsabilidad del momento presente, y llama la atención de todos acerca del deber (que a todos incumbe) de mantener la paz en la Universidad, sin la cual es imposible la actividad docente. El ministro—y con

el profesorado español—piensan que no puede discutirse acerca de la intervención escolar en los Claustros en medio de violencias y amenazas, sino con serenidad y corrección; no puede ser obra del derecho a intervenir en el gobierno de los Claustros con un ademán violento ni en la actitud de rebeldía que significan huelgas y tumultos. Antes de obtener el derecho, importa demostrar que se merece, y no hay nada que ayude tanto a consolidarlo o a ganarlo como una conducta serena y reflexiva.

Por último, el ministro de Instrucción pública se apresura a recoger el anhelado deseo de nuestras Universidades; la reforma universitaria, que, emprendida a fondo y en gran extensión, debe ser la feliz solución de las preocupaciones e inquietudes del momento actual. Esta reforma representa un anhelo en el que se funden la voluntad ministerial, la del profesorado y la de nuestra juventud escolar. No puede ser obra de un día ni de unas semanas; exige la prudente meditación necesaria para abordar con éxito, pero, por parte del ministro de Instrucción pública, ha de proceder, desde ahora, a la revisión de todo lo estudiado sobre este tema trascendental, para modificarlo con arreglo a la propia iniciativa en aquellos que fuese conveniente y para utilizarlo en plazo no lejano, a fin de que, reorganizada toda nuestra vida universitaria, desaparezcan de ella los gérmenes de pasión que, en mala hora, le llegaron desde la calle, perturbando e interrumpiendo gravemente la paz necesaria para la obra de la Universidad española, de tan honroso pasado y merecedora de un glorioso porvenir.

El ministro de Instrucción pública, como resultado de la información requerida, demuestra claramente que, aparte los matices o modalidades peculiares del problema en cada localidad, presenta, sin embargo, características fundamentales bastante uniformes, que facilitarán su resolución. Es propósito del señor Pareja Yébenes requerir otras informaciones, como son las que pueden ofrecerle los diversos representantes de la clase escolar, a la que tanto debe interesar el problema.

Para resolver esta fase aguda de manifestaciones tan violentas y dramáticas, cuenta el ministro de Instrucción pública con la inteligente cooperación que ofrece con tanta nobleza y elevación de miras por el profesorado español y sus autoridades académicas, y está seguro de que la discreción, unida a una saludable energía, hará cada vez más imposibles nuevos proyectos de agitación. Espera mucho también de la clase escolar, seguro de que los perturbadores sistemáticos y obstinados del orden universitario no han de encontrar eco en la gran masa de nuestros estudiantes, a quienes ha de alcanzar la grave responsabilidad del momento presente, y llama la atención de todos acerca del deber (que a todos incumbe) de mantener la paz en la Universidad, sin la cual es imposible la actividad docente. El ministro—y con

el profesorado español—piensan que no puede discutirse acerca de la intervención escolar en los Claustros en medio de violencias y amenazas, sino con serenidad y corrección; no puede ser obra del derecho a intervenir en el gobierno de los Claustros con un ademán violento ni en la actitud de rebeldía que significan huelgas y tumultos. Antes de obtener el derecho, importa demostrar que se merece, y no hay nada que ayude tanto a consolidarlo o a ganarlo como una conducta serena y reflexiva.

Por último, el ministro de Instrucción pública se apresura a recoger el anhelado deseo de nuestras Universidades; la reforma universitaria, que, emprendida a fondo y en gran extensión, debe ser la feliz solución de las preocupaciones e inquietudes del momento actual. Esta reforma representa un anhelo en el que se funden la voluntad ministerial, la del profesorado y la de nuestra juventud escolar. No puede ser obra de un día ni de unas semanas; exige la prudente meditación necesaria para abordar con éxito, pero, por parte del ministro de Instrucción pública, ha de proceder, desde ahora, a la revisión de todo lo estudiado sobre este tema trascendental, para modificarlo con arreglo a la propia iniciativa en aquellos que fuese conveniente y para utilizarlo en plazo no lejano, a fin de que, reorganizada toda nuestra vida universitaria, desaparezcan de ella los gérmenes de pasión que, en mala hora, le llegaron desde la calle, perturbando e interrumpiendo gravemente la paz necesaria para la obra de la Universidad española, de tan honroso pasado y merecedora de un glorioso porvenir.

El ministro de Instrucción pública, como resultado de la información requerida, demuestra claramente que, aparte los matices o modalidades peculiares del problema en cada localidad, presenta, sin embargo, características fundamentales bastante uniformes, que facilitarán su resolución. Es propósito del señor Pareja Yébenes requerir otras informaciones, como son las que pueden ofrecerle los diversos representantes de la clase escolar, a la que tanto debe interesar el problema.

Para resolver esta fase aguda de manifestaciones tan violentas y dramáticas, cuenta el ministro de Instrucción pública con la inteligente cooperación que ofrece con tanta nobleza y elevación de miras por el profesorado español y sus autoridades académicas, y está seguro de que la discreción, unida a una saludable energía, hará cada vez más imposibles nuevos proyectos de agitación. Espera mucho también de la clase escolar, seguro de que los perturbadores sistemáticos y obstinados del orden universitario no han de encontrar eco en la gran masa de nuestros estudiantes, a quienes ha de alcanzar la grave responsabilidad del momento presente, y llama la atención de todos acerca del deber (que a todos incumbe) de mantener la paz en la Universidad, sin la cual es imposible la actividad docente. El ministro—y con

el profesorado español—piensan que no puede discutirse acerca de la intervención escolar en los Claustros en medio de violencias y amenazas, sino con serenidad y corrección; no puede ser obra del derecho a intervenir en el gobierno de los Claustros con un ademán violento ni en la actitud de rebeldía que significan huelgas y tumultos. Antes de obtener el derecho, importa demostrar que se merece, y no hay nada que ayude tanto a consolidarlo o a ganarlo como una conducta serena y reflexiva.

Por último, el ministro de Instrucción pública se apresura a recoger el anhelado deseo de nuestras Universidades; la reforma universitaria, que, emprendida a fondo y en gran extensión, debe ser la feliz solución de las preocupaciones e inquietudes del momento actual. Esta reforma representa un anhelo en el que se funden la voluntad ministerial, la del profesorado y la de nuestra juventud escolar. No puede ser obra de un día ni de unas semanas; exige la prudente meditación necesaria para abordar con éxito, pero, por parte del ministro de Instrucción pública, ha de proceder, desde ahora, a la revisión de todo lo estudiado sobre este tema trascendental, para modificarlo con arreglo a la propia iniciativa en aquellos que fuese conveniente y para utilizarlo en plazo no lejano, a fin de que, reorganizada toda nuestra vida universitaria, desaparezcan de ella los gérmenes de pasión que, en mala hora, le llegaron desde la calle, perturbando e interrumpiendo gravemente la paz necesaria para la obra de la Universidad española, de tan honroso pasado y merecedora de un glorioso porvenir.

El ministro de Instrucción pública, como resultado de la información requerida, demuestra claramente que, aparte los matices o modalidades peculiares del problema en cada localidad, presenta, sin embargo, características fundamentales bastante uniformes, que facilitarán su resolución. Es propósito del señor Pareja Yébenes requerir otras informaciones, como son las que pueden ofrecerle los diversos representantes de la clase escolar, a la que tanto debe interesar el problema.

Para resolver esta fase aguda de manifestaciones tan violentas y dramáticas, cuenta el ministro de Instrucción pública con la inteligente cooperación que ofrece con tanta nobleza y elevación de miras por el profesorado español y sus autoridades académicas, y está seguro de que la discreción, unida a una saludable energía, hará cada vez más imposibles nuevos proyectos de agitación. Espera mucho también de la clase escolar, seguro de que los perturbadores sistemáticos y obstinados del orden universitario no han de encontrar eco en la gran masa de nuestros estudiantes, a quienes ha de alcanzar la grave responsabilidad del momento presente, y llama la atención de todos acerca del deber (que a todos incumbe) de mantener la paz en la Universidad, sin la cual es imposible la actividad docente. El ministro—y con

el profesorado español—piensan que no puede discutirse acerca de la intervención escolar en los Claustros en medio de violencias y amenazas, sino con serenidad y corrección; no puede ser obra del derecho a intervenir en el gobierno de los Claustros con un ademán violento ni en la actitud de rebeldía que significan huelgas y tumultos. Antes de obtener el derecho, importa demostrar que se merece, y no hay nada que ayude tanto a consolidarlo o a ganarlo como una conducta serena y reflexiva.

Por último, el ministro de Instrucción pública se apresura a recoger el anhelado deseo de nuestras Universidades; la reforma universitaria, que, emprendida a fondo y en gran extensión, debe ser la feliz solución de las preocupaciones e inquietudes del momento actual. Esta reforma representa un anhelo en el que se funden la voluntad ministerial, la del profesorado y la de nuestra juventud escolar. No puede ser obra de un día ni de unas semanas; exige la prudente meditación necesaria para abordar con éxito, pero, por parte del ministro de Instrucción pública, ha de proceder, desde ahora, a la revisión de todo lo estudiado sobre este tema trascendental, para modificarlo con arreglo a la propia iniciativa en aquellos que fuese conveniente y para utilizarlo en plazo no lejano, a fin de que, reorganizada toda nuestra vida universitaria, desaparezcan de ella los gérmenes de pasión que, en mala hora, le llegaron desde la calle, perturbando e interrumpiendo gravemente la paz necesaria para la obra de la Universidad española, de tan honroso pasado y merecedora de un glorioso porvenir.

El ministro de Instrucción pública, como resultado de la información requerida, demuestra claramente que, aparte los matices o modalidades peculiares del problema en cada localidad, presenta, sin embargo, características fundamentales bastante uniformes, que facilitarán su resolución. Es propósito del señor Pareja Yébenes requerir otras informaciones, como son las que pueden ofrecerle los diversos representantes de la clase escolar, a la que tanto debe interesar el problema.

Para resolver esta fase aguda de manifestaciones tan violentas y dramáticas, cuenta el ministro de Instrucción pública con la inteligente cooperación que ofrece con tanta nobleza y elevación de miras por el profesorado español y sus autoridades académicas, y está seguro de que la discreción, unida a una saludable energía, hará cada vez más imposibles nuevos proyectos de agitación. Espera mucho también de la clase escolar, seguro de que los perturbadores sistemáticos y obstinados del orden universitario no han de encontrar eco en la gran masa de nuestros estudiantes, a quienes ha de alcanzar la grave responsabilidad del momento presente, y llama la atención de todos acerca del deber (que a todos incumbe) de mantener la paz en la Universidad, sin la cual es imposible la actividad docente. El ministro—y con

el profesorado español—piensan que no puede discutirse acerca de la intervención escolar en los Claustros en medio de violencias y amenazas, sino con serenidad y corrección; no puede ser obra del derecho a intervenir en el gobierno de los Claustros con un ademán violento ni en la actitud de rebeldía que significan huelgas y tumultos. Antes de obtener el derecho, importa demostrar que se merece, y no hay nada que ayude tanto a consolidarlo o a ganarlo como una conducta serena y reflexiva.

Por último, el ministro de Instrucción pública se apresura a recoger el anhelado deseo de nuestras Universidades; la reforma universitaria, que, emprendida a fondo y en gran extensión, debe ser la feliz solución de las preocupaciones e inquietudes del momento actual. Esta reforma representa un anhelo en el que se funden la voluntad ministerial, la del profesorado y la de nuestra juventud escolar. No puede ser obra de un día ni de unas semanas; exige la prudente meditación necesaria para abordar con éxito, pero, por parte del ministro de Instrucción pública, ha de proceder, desde ahora, a la revisión de todo lo estudiado sobre este tema trascendental, para modificarlo con arreglo a la propia iniciativa en aquellos que fuese conveniente y para utilizarlo en plazo no lejano, a fin de que, reorganizada toda nuestra vida universitaria, desaparezcan de ella los gérmenes de pasión que, en mala hora, le llegaron desde la calle, perturbando e interrumpiendo gravemente la paz necesaria para la obra de la Universidad española, de tan honroso pasado y merecedora de un glorioso porvenir.

El ministro de Instrucción pública, como resultado de la información requerida, demuestra claramente que, aparte los matices o modalidades peculiares del problema en cada localidad, presenta, sin embargo, características fundamentales bastante uniformes, que facilitarán su resolución. Es propósito del señor Pareja Yébenes requerir otras informaciones, como son las que pueden ofrecerle los diversos representantes de la clase escolar, a la que tanto debe interesar el problema.

Para resolver esta fase aguda de manifestaciones tan violentas y dramáticas, cuenta el ministro de Instrucción pública con la inteligente cooperación que ofrece con tanta nobleza y elevación de miras por el profesorado español y sus autoridades académicas, y está seguro de que la discreción, unida a una saludable energía, hará cada vez más imposibles nuevos proyectos de agitación. Espera mucho también de la clase escolar, seguro de que los perturbadores sistemáticos y obstinados del orden universitario no han de encontrar eco en la gran masa de nuestros estudiantes, a quienes ha de alcanzar la grave responsabilidad del momento presente, y llama la atención de todos acerca del deber (que a todos incumbe) de mantener la paz en la Universidad, sin la cual es imposible la actividad docente. El ministro—y con

el profesorado español—piensan que no puede discutirse acerca de la intervención escolar en los Claustros en medio de violencias y amenazas, sino con serenidad y corrección; no puede ser obra del derecho a intervenir en el gobierno de los Claustros con un ademán violento ni en la actitud de rebeldía que significan huelgas y tumultos. Antes de obtener el derecho, importa demostrar que se merece, y no hay nada que ayude tanto a consolidarlo o a ganarlo como una conducta serena y reflexiva.

Por último, el ministro de Instrucción pública se apresura a recoger el anhelado deseo de nuestras Universidades; la reforma universitaria, que, emprendida a fondo y en gran extensión, debe ser la feliz solución de las preocupaciones e inquietudes del momento actual. Esta reforma representa un anhelo en el que se funden la voluntad ministerial, la del profesorado y la de nuestra juventud escolar. No puede ser obra de un día ni de unas semanas; exige la prudente meditación necesaria para abordar con éxito, pero, por parte del ministro de Instrucción pública, ha de proceder, desde ahora, a la revisión de todo lo estudiado sobre este tema trascendental, para modificarlo con arreglo a la propia iniciativa en aquellos que fuese conveniente y para utilizarlo en plazo no lejano, a fin de que, reorganizada toda nuestra vida universitaria, desaparezcan de ella los gérmenes de pasión que, en mala hora, le llegaron desde la calle, perturbando e interrumpiendo gravemente la paz necesaria para la obra de la Universidad española, de tan honroso pasado y merecedora de un glorioso porvenir.

El ministro de Instrucción pública, como resultado de la información requerida, demuestra claramente que, aparte los matices o modalidades peculiares del problema en cada localidad, presenta, sin embargo, características fundamentales bastante uniformes, que facilitarán su resolución. Es propósito del señor Pareja Yébenes requerir otras informaciones, como son las que pueden ofrecerle los diversos representantes de la clase escolar, a la que tanto debe interesar el problema.

Para resolver esta fase aguda de manifestaciones tan violentas y dramáticas, cuenta el ministro de Instrucción pública con la inteligente cooperación que ofrece con tanta nobleza y elevación de miras por el profesorado español y sus autoridades académicas, y está seguro de que la discreción, unida a una saludable energía, hará cada vez más imposibles nuevos proyectos de agitación. Espera mucho también de la clase escolar, seguro de que los perturbadores sistemáticos y obstinados del orden universitario no han de encontrar eco en la gran masa de nuestros estudiantes, a quienes ha de alcanzar la grave responsabilidad del momento presente, y llama la atención de todos acerca del deber (que a todos incumbe) de mantener la paz en la Universidad, sin la cual es imposible la actividad docente. El ministro—y con

el profesorado español—piensan que no puede discutirse acerca de la intervención escolar en los Claustros en medio de violencias y amenazas, sino con serenidad y corrección; no puede ser obra del derecho a intervenir en el gobierno de los Claustros con un ademán violento ni en la actitud de rebeldía que significan huelgas y tumultos. Antes de obtener el derecho, importa demostrar que se merece, y no hay nada que ayude tanto a consolidarlo o a ganarlo como una conducta serena y reflexiva.

Por último, el ministro de Instrucción pública se apresura a recoger el anhelado deseo de nuestras Universidades; la reforma universitaria, que, emprendida a fondo y en gran extensión, debe ser la feliz solución de las preocupaciones e inquietudes del momento actual. Esta reforma representa un anhelo en el que se funden la voluntad ministerial, la del profesorado y la de nuestra juventud escolar. No puede ser obra de un día ni de unas semanas; exige la prudente meditación necesaria para abordar con éxito, pero, por parte del ministro de Instrucción pública, ha de proceder, desde ahora, a la revisión de todo lo estudiado sobre este tema trascendental, para modificarlo con arreglo a la propia iniciativa en aquellos que fuese conveniente y para utilizarlo en plazo no lejano, a fin de que, reorganizada toda nuestra vida universitaria, desaparezcan de ella los gérmenes de pasión que, en mala hora, le llegaron desde la calle, perturbando e interrumpiendo gravemente la paz necesaria para la obra de la Universidad española, de tan honroso pasado y merecedora de un glorioso porvenir.

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

Los muertos en Austria pasan de quinientos

Las noticias particulares dicen que continúa la lucha en Viena, Linz, Steyr y Bruck

La situación de los revoltosos es muy apurada en los suburbios de Viena

VIENA, 13.—El número de muertos a consecuencia de los últimos sucesos, se calcula en más de 500, oficialmente, pues en la capital hay en los hospitales 89 por lo menos, de ellos 27 mujeres.

Esta noche reina la calma en el centro de la capital, pero la lucha de guerrillas continúa en los barrios populares.

También se sabe que los socialistas continúan resistiendo en Linz, Steyr y Bruck.

LONDRES, 13.—Comunican de Viena al "Daily Telegraph", que los socialistas continúan haciendo frente a las tropas del Gobierno austriaco en muchos puntos del territorio, y hasta parece que ganan terreno en algunas provincias.

En Wörgl (Tiro) los socialistas han ocupado la línea férrea en unión de los mineros, y han sido enviadas fuerzas de Policía y del Ejército, así como destacamentos de la "Heimwehr" desde Innsbruck para arrojarlos de sus posiciones.

Los atrinchamientos socialistas de Styria están sometidos al fuego de la artillería de las tropas del Gobierno. El principal centro de resistencia es Steyr, en persona del Príncipe de Stahrenberg, en persona dirige las fuerzas gubernamentales.

Los socialistas de Viena siguen huyendo, pero ya se les considera vengados. Ahora mantienen un último refugio en los suburbios de Meidling, Simmering y Floridsdorf. Las fuerzas que los atacan tienen la impresión de que los rebeldes socialistas podrán mantenerse aún en dichos reducidos unas cuarenta y ocho horas. El centro de Viena ha sido ya abierto fuego frente a Floridsdorf, y además ha sido tendido un puente de barcas que cierra el cerco de la posición ocupada por los socialistas, los cuales quedan así aislados de toda ayuda exterior.

El centro de Viena está en calma y se ha levantado ya la prohibición de circular por la noche. Se nota cierta escasez de viveres. Hay centenares de socialistas detenidos, entre los cuales se encuentran el ex presidente del Parlamento austriaco, Brietner, y el ex ministro de Hacienda del Municipio de Viena y el general Koerner.

VIENA, 13.—La Federación de industriales ha invitado a todos los obreros a que reanuden mañana el trabajo en todas partes. Si no lo hacen, serán despedidos y sustituidos por voluntarios.

PARIS, 13.—Prosiguen con gran cordialidad las negociaciones entre Francia, Inglaterra e Italia, acerca de los medios encaminados a salvaguardar la independencia austriaca, pero hay que hacer resaltar, con respecto a estas negociaciones, que en ningún momento se ha hablado de medios coercitivos ni del envío de fuerzas armadas extranjeras a dicho país.

Un comentario del "Times"

LONDRES, 13.—Los periódicos dedican en general comentarios políticos a los sucesos de Viena y ponen de manifiesto la energía desplegada por Dollfus para poner término al movimiento socialista. El "Times" señala las dificultades con que tiene que luchar el canciller, quien no tiene un apoyo efectivo en los partidos políticos, puesto que a su derecha están los "nazis" y a la izquierda los elementos socialistas y bolcheviques, también enemigos del Gobierno.

Añade el "Times" que Dollfus es hoy el jefe del Gobierno europeo que con mayores dificultades tiene que luchar, y dice que la habilidad política con que las va resolviendo, no obstante su gravedad, permiten hacer felices augurios en cuanto al porvenir y poder confiar en que Dollfus sabrá abordar y solucionar con igual éxito las cuestiones de política exterior que afectan a su país.

Los efectos diuréticos del Uromil se manifiestan casi desde los primeros días de tomarlo y analizando la orina, se nota en seguida que produce verdaderas descargas ácidas que eliminan la causa de tales sufrimientos.

Casos de artritis crónica, cuando parecían incurables por haber recurrido inútilmente a todos los remedios ácidos, bastaron pocos frascos de Uromil para curarse por completo.

En los ataques de reumatismo, gota, mal de piedra, cólicos nefríticos, etcétera, se consiguen curaciones sorprendentes, rapidísimas. Si luego se continúa tomando el Uromil durante unos cuantos días de cada mes, se tendrá siempre el sangre purificada del venenoso ácido, que de la manera más sencilla se descargará por la orina después de haber lavado los riñones.

Una Tuna vallisoletana en Coimbra

LISBOA, 13.—Esta mañana han llegado a Coimbra los miembros de la Tuna estudiantil vallisoletana. Han sido acogidos entre las familias de los estudiantes portugueses. Se proponen celebrar un festejo para allegar fondos que les permitan el regreso a su ciudad.

Más de treinta sepultados en un hundimiento

PESARO, 13.—Comunión de San Lorenzo, cerca de Fossombrone, que se ha producido un nuevo hundimiento, quedando sepultados cuatro casas pequeñas habitadas por nueve familias, con un total de 35 personas. Varias de ellas estaban ausentes en el momento del hundimiento. Se han retirado de entre los escombros cuatro cadáveres y un muchacho ligeramente herido. Quedan ocho personas sepultadas.

Explosión en una mina de Africa del Sur

JOHANNESBURGO, 13.—En una mina de la Corona se ha registrado hoy una violenta explosión, resultando muertos dos europeos y seis indígenas.

Diez muertos en un motín en un penal yanqui

WALLAWALLA (Estado de Washington), 13.—En la penitenciaría del Estado se desarrolló anoche una violenta escaramusa, resultando muertos nueve penados y un guardián de la prisión.

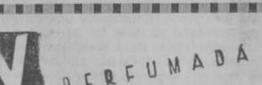
Durante la refriega, los oficiales de la cárcel hicieron fuego sobre los amotinados, tomándose precauciones para evitar la fuga de la población celular.

El tiroteo duró bastante rato. Los rebeldes se dieron a la fuga, pero los amotinados para reducir a los rebeldes a la obediencia.—Associated Press.



¡CURA EN UNA NOCHE

Miliones de personas en casos de resfriados, toses, gripe y afecciones similares no toman otra cosa que Laxativo Bromo Quinina Grove, Prufelco y se convencerá de sus méritos.



BROMO QUININA LA XATIVO

Corza ALEX PERFUMADA

PISOS IDEALES



POR LA CORIZA EMPIEZA y si se descuida Vd., pronto estará afectado todo su organismo. Cuanto antes tome ASPIRINA, mejor para Vd. Ya sabrá que no es ASPIRINA si no lleva la Cruz Bayer.



Aspirina

IDEAS CLARAS SOBRE PROBLEMAS POLITICOS FUNDAMENTALES

LEA USTED LAS ENCICLICAS DE LEON XIII Y PIO XI

ENCICLICA DE LEON XIII, "Quartaum", INIIMIA UNION DE LOS CATOLICOS ESPAÑOLES. "Cum multa." LA CONSTITUCION CRISTIANA DE LOS ESTADOS. "In mortale Del." Enciclicas de Su Santidad Leon XIII.....	0,20 pesetas.
ENCICLICA DE LEON XIII, "Quartaum", INIIMIA UNION DE LOS CATOLICOS ESPAÑOLES. "Cum multa." LA CONSTITUCION CRISTIANA DE LOS ESTADOS. "In mortale Del." Enciclicas de Su Santidad Leon XIII.....	

LA VIDA EN MADRID

Academia de Bellas Artes

La sesión ordinaria de esta Academia fue presidida por el señor Moreno Carbonero. Dada cuenta de los asuntos de despacho ordinario por el secretario interino, señor Sánchez Cantón, se dió lectura, por el secretario de la Sección de Música, de las propuestas de académicos para cubrir la vacante que dejó al morir el ilustre maestro Tragó. Las propuestas, como se sabe, son dos: una de don Oscar Esplá, firmada por los señores Bordas, Del Campo y Salvador, y otra del señor Moreno Torroba, firmada por los señores Serrano, Marinas y Castell. La propuesta de la Sección al Pleno de la Corporación coloca en primer término, por mayoría de votos, al señor Moreno Torroba, y en segundo, al señor Esplá.

Acordó la Academia celebrar sesión extraordinaria el lunes próximo para elegir al señor Méndez Casal, único propuesto por la Sección de Pintura y a uno de los dos propuestos por la Sección de Música.

En la misma sesión se procederá a elegir secretario general que cubra la vacante que dejó al fallecer el señor Zabalá.

Diputación Provincial

Presidida por el señor Salazar Alonso se reunió ayer la Comisión gestora provincial. Aprobó el plan de currículos sobre piscicultura, que han de celebrarse en el Instituto de esta especialidad. Quedó autorizado el servicio forestal de la Diputación para que se planten 4.300 árboles en el Colegio de Pablo Iglesias.

El señor Ovejero expresó su disconformidad con la proyectada ampliación de las obras del Instituto Psiquiátrico que se construye en Alcalá. Entiende el señor Ovejero que se presta una mayor atención a la suntuosidad de las construcciones que a la eficacia de las mismas, sin que ello se justifique con la necesidad de remediar el paro obrero.

El dictamen relativo a la ampliación de estas obras fué defendido por el señor García Moro. Al fin se acordó solicitar con urgencia la presentación de estos proyectos que deberán hacerse con relación a obras realmente de utilidad, no sólo suntuarias, y en las cuales se dará ocupación al mayor número posible de obreros.

Fueron aprobadas las bases para el concurso que sobre el régimen provincial se celebrará entre funcionarios de las Diputaciones de España. Se instituyen tres premios de 3.000, 2.000 y 1.000 pesetas, respectivamente. Los trabajos podrán presentarse hasta el 15 de mayo próximo.

Dió el señor Ovejero que antes de organizar la proyectada Sección de Asuntos sociales se confeccionen un índice de las actividades que ha de desarrollar. También insistió en la necesidad de utilizar con mayor amplitud que hasta ahora, el Colegio de Pablo Iglesias, y expresó el propósito de dimitir su cargo de gestor, si no se trata de un modo definitivo de esta cuestión antes del día 1 de marzo.

Dió, finalmente, que se presente una relación de los gestores y funcionarios que disfrutan de sueldo gratuito en las Diputaciones de España. Que este disfrute obligue a una cierta gratitud por parte de la Diputación, que no debe existir.

Notas municipales

La Comisión de Policía Urbana ha vuelto a examinar la petición de la Cámara oficial del Libro, relativa a la instalación de la II Feria, que ha de celebrarse durante el mes de mayo próximo. Se ha tomado el acuerdo de autorizar esta instalación en el paseo de Recoletos, como el año pasado, con la diferencia de que las pasadas sean colocadas, no en el andén más próximo al ministerio de la Guerra, sino al otro lado del paseo de coches. También se proyecta al Ayuntamiento que se conceda para esta Feria del Libro una subvención de 10.000 pesetas.

Ayer se reunió la Comisión de Hacienda. Entre los asuntos que figuraban para ser estudiados, estaba el de la recaudación de arbitrios sobre la carne, retirado del salón de sesiones, en virtud de una propuesta socialista. También ayer quedó sobre la Mesa, y por tanto aplazado cuando menos una semana más, el estudio del mismo.

El C. de Doctores abrirá mañana su curso de conferencias

Mañana jueves, a las siete y media de la tarde, inaugurará el Colegio de Doctores de Madrid su curso de conferencias del presente año, que se desarrollará, como en los anteriores, con lecciones semanales sobre materiales de las

diversas facultades, en la cátedra de Valdecilla de la Universidad (San Bernardo, 51).

La conferencia inaugural está a cargo del doctor don Luis Bermejo Vida, y versará sobre el tema siguiente: "La producción sintética de algunos nitrogenados y de petróleo".

"Mi ascensión a la estratosfera"

Este es el tema que en la Casa de Guadalupe (Alcalá, 10) ha de desarrollarse mañana jueves, día 15, a las siete y media de la tarde, el teniente coronel de Ingenieros don Emilio Herrera.

En memoria del ingeniero señor Fernández Cortés

Hoy, a las cinco de la tarde, se celebrará, en los locales del Instituto de Ingenieros Civiles, Alcalá, 47, la velada necrológica que dedican a la memoria del ilustre ingeniero agrónomo, don Mariano Fernández Cortés, el Instituto de Ingenieros Civiles y la Asociación de Ingenieros Agrónomos. Intervendrán, además de los señores De la Torre y Díaz Muñoz, presidentes de estas entidades, respectivamente, los señores Giménez Girón, por el Claustro de profesores de la Escuela de Ingenieros Agrónomos; Velázquez, por la Estación de Ensayo de Máquinas; Vázquez Humasque, por los ingenieros agrónomos inspectores del Banco Hipotecario, y Aranda Heredia, como antiguo alumno del eminente maestro.

Sociedad Española de Tisiología

Bajo la presidencia del doctor Ubeda se discutió la comunicación del doctor Miñana sobre las ventajas obtenidas con el empleo de una nueva técnica de exploración radiográfica de los vértices pulmonares. Intervino el doctor Crespo, que se mostró conforme con la importancia del método. El doctor García Triunfo concedió gran importancia a la técnica propuesta por el doctor Miñana. El doctor Vallejo de Simón también se muestra partidario del método. El doctor Noguera cree de un gran porvenir la técnica propuesta por el conferenciante. El doctor Miñana afirma que las posiciones empleadas no tienen ninguna novedad puesto que el tórax ha sido ya explorado de antiguo en todas direcciones. Sostiene que la técnica por él propuesta, basada en las exploraciones sistemáticas de los vértices en dos proyecciones perpendiculares, es nueva.

Manifiesta que la exploración radiográfica de la zona límite del vértice pulmonar sólo se consigue en las radiografías obtenidas en la proyección normal y a condición de que el rayo incidente se encuentre centrado a nivel de la primera vértebra dorsal.

Contestando al doctor Noguera lamenta no poder traer conclusiones respecto a la utilidad de la técnica en el diagnóstico de las tuberculosis iniciales del vértice.

A continuación el doctor García Romero disertó acerca de la patogenia de la tos.

Asamblea de agentes comerciales

En el salón de actos de la Cámara de Comercio ha sido inaugurada la tercera Asamblea general de los Colegios Oficiales de Agentes comerciales de España. La primera sesión fué dedicada a la presentación de credenciales, y en la de por la tarde, comenzó el estudio de los asuntos que han sido declarados de urgencia.

Hoy continuará la Asamblea, en la que se tratarán los asuntos señalados en el orden del día, relativos, en su mayor parte, a las aspiraciones de la clase y otros problemas relacionados con la organización.

Reparto de premios del Carnaval

La esplendidez del día contribuyó mucho a que se viera ayer la Castellana muy concurrida.

El desfile de carrozas, coches engalanados, estudiantinas, comparsas y máscaras, fué muy lucido, siendo en el orden del día, relativos, en su mayor parte, a las aspiraciones de la clase y otros problemas relacionados con la organización.

Repaso de premios del Carnaval

La esplendidez del día contribuyó mucho a que se viera ayer la Castellana muy concurrida.

El desfile de carrozas, coches engalanados, estudiantinas, comparsas y máscaras, fué muy lucido, siendo en el orden del día, relativos, en su mayor parte, a las aspiraciones de la clase y otros problemas relacionados con la organización.

gundo, de 3.000 pesetas, correspondió a «El cisne y la fuente», propiedad de don Enrique Grosuelle.

D. carruajes engalanados, el primero, de 2.000 pesetas, se concedió a «Vaya calor», propiedad de don Ramón Paz Baggiacotti. El segundo, de 1.500 pesetas, a «Indostán», de los señores Carnicero y Pujol. El tercero, de 1.000 pesetas, a «Lotos», de los señores de Pérez Fernández. El cuarto, de 500 pesetas, a «Cesta de flores», de don Antonio Salgado, y el quinto, de 250 pesetas, a «Galeón pirata», de don Roberto Cojalvo.

Boletín meteorológico

Estado general.—Sobre Austria están hoy centradas las presiones altas, con más intensidad, y ocupan todo el continente, exceptuando Portugal y al Sur de la Península Ibérica. Por todo el centro de Europa, Francia y las Islas Británicas, está el cielo despejado, con vientos flojos. Por Italia se observan vientos fuertes del Norte.

Por España está despejado por Galicia, Cantábrico, Cuenca del Ebro y Cataluña. Por Andalucía y Extremadura está el cielo cubierto con algunas lloviznas.

Temperaturas de ayer en España.—Albacete, 10 máxima y 2 mínima; Alicante, 14 y 5; Almería, 14 y 11; Avilés, 8 y 0; Badajoz, 10 y 7; Baeza, 7 máxima; Barcelona, 15 y 7; Burgos, 10 máxima; Cáceres, 4 mínima; Castellón, 14 y 4; Ciudad Real, 12 y 1; Córdoba, 14 y 7; Coruña, 5 mínima; Cuenca, 12 y 2; Gerona, 18 y 2; Gijón, 12 y 2; Granada, 10 y 3; Guadalupe, 13 y 3; Huelva, 15 máxima; Huesca, 12 y 1; Jaén, 11 máxima; Logroño, 12 y 4; Mahón, 7 mínima; Málaga, 14 y 10; Murcia, 13 máxima; Orense, 9 y 1; Oviedo, 14 y 2; Palencia, 13 y 3; Pamplona, 3 mínima; Palma Mallorca, 2 mínima; Pontevedra, 4 mínima; Salamanca, 12 máxima; Santander, 12 y 3; Santiago, 17 y 3; San Sebastián, 12 y 2; Santa Cruz Tenerife, 15 mínima; Segovia, 8 y 3; Sevilla, 14 y 5; Soria, 11 y 4; Tarragona, 13 y 5; Teruel, 14 y 5; Toledo, 13 y 0; Torroa, 18 y 3; Tetuán, 14 máxima; Valencia, 13 y 6; Valladolid, 14 y 3; Vigo, 11 y 8; Vitoria, 13 y 3; Zamora, 12 y 5; Zaragoza, 13 y 1.

Para hoy

Ateneo (Prado, 21).—7.30 t. señor Ledesma. "La novela y su mundo". Ingenieros agrónomos.—2 t. banquete conmemorativo de la fundación del Cuerpo en 14 de febrero de 1879. Instituto Pedagógico F. A. E. (Claudio Coello, 32).—6 t. don Joaquín Espinosa. "Higiene escolar". don Daniel García Hughes. Griego: don Nicolás Martín Noguera. Religión. Instituto de Ingenieros Civiles (Alcalá, 47).—5 t. velada necrológica en memoria de don Mariano Fernández Cortés. Museo del Prado.—12 m. don Mariano R. de Rivas. "Velázquez, interpretado por los viajeros franceses que visitaron España en el siglo XIX".

Otras notas

Si todos sin dejar un, exceptuando "Ahorra", que no publica hoy editoriales, se ocupan de las tres horas de discurso de Azaña en Parídis. Bien es verdad que "El Sol" advierte que "por virtud de esta dilatación que diríamos gaseosa, se pierden límites y perspectivas y se confunden planos y perfiles". Manera más elegante de decir que se salía el público del local algo mareado por los acontecimientos. Esto no es óbice para que "El Sol" trate de hacer una síntesis del discurso en su artículo de fondo y nos amenace con un comentario de más extensión.

Y no saben ustedes lo que le ha gustado al discurso de "El Socialista". Es innegablemente el único discurso político de amplitud histórica que han pronunciado los republicanos de izquierda". El órgano del socialismo publica además otras cosas, entre las que figuran un ataque al señor Guerra del Río por haber disuelto la Comisión de Enlaces ferroviarios, y la negación de que la huelga de Madrid tenga el menor carácter político.

Para "A B C" el discurso de Azaña ha sido sencillamente "cínico". En momentos de revolución "el señor Azaña a nombre del cero que representan él y las izquierdas, se apresura a poner la turbina en la cloaca".

"El Liberal" publica un fondo caravanesco. Y en medio de otras bromas que les gusta a sus pacientes lectores asegura que el discurso de Azaña "es superior a todos los otros". Y añade: "Conste que los anteriores nos parecían insuperables". De modo que se trata de un discurso superior a lo insuperable, y el superabilizador será.

En "La Libertad", sobre este asunto, una caricatura de Bluff, que es una

LAS MADRES SABEN QUE LA QUICHARADA CALMA LA TOS Y QUE UN FRASCO CURA EL CATARRO



JARABE ORIVE

RADIO COSMOS Y ERLA

Receptores universales. Las dos grandes marcas. Una reproducción espléndida. Un precio razonable. Salvador Mas.—SAGASTA, 3. MADRID

VISITEN CASA ALTISSINT. Peligros, 14 (esquina Caballero de Gracia), por exceso existencias, efectúa su primera gran liquidación de todos los artículos de interior fina, camisería y novedades. Precios excepcionales.

Transcurre pacífico el paro de la construcción

Los huelguistas pidieron al alcalde la rápida construcción del "Metro" de Embajadores

Hoy se celebrará probablemente una Asamblea para estudiar la propuesta del ministro

La huelga del ramo de la construcción continuó ayer pacíficamente. Ni en las Comisarias ni en ningún otro centro oficial se tuvo noticia de incidente alguno.

A las dos de la tarde estuvieron en la Casa de la Villa cuatro representantes de los obreros huelguistas, dos de la U. G. T. y los otros dos de la C. N. T. Manifestaron al alcalde el deseo de los obreros acerca de la inmediata iniciación de algunas obras de las proyectadas por el Ayuntamiento, que pueden remediar en gran parte el paro y la crisis actuales. Expusieron la conveniencia de que el Ayuntamiento procure la rápida construcción del "Metro" Puercita del Sol-Embajadores y el comienzo de la construcción de las Casas Baratas.

También solicitaron que se obligue a la Empresa "Fomento de Obras y Construcciones", que realiza obras municipales, para que no despidia a ninguno de los obreros que actualmente tiene empleados, en tanto que haya trabajo suficiente.

El señor Rico les prometió tomarse interés por las cuestiones que el Ayuntamiento pueda resolver por sí e hizo notar la atención constante que se viene dedicando a la pronta resolución del asunto de la construcción de Casas Baratas.

Los representantes obreros visitaron también al presidente de la Diputación provincial para pedirle la cesión de la Plaza de Toros, con el fin de celebrar una Asamblea en la que los huelguistas tomen acuerdos acerca de la nota dada por el ministro para tratar de resolver el conflicto.

El señor Salazar Alonso les manifestó que no podía la Diputación por sí sola autorizar la cesión de la Plaza de Toros, ya que en ello tiene que intervenir el ayuntamiento.

Se hacen gestiones para celebrar dicha Asamblea en el día de hoy, aunque aún nada hay acordado.

Los socialistas de Avila insisten en ir al paro Atracan al encargado de un surtidor de gasolina

A pesar de haberse iniciado trabajos para colocar a la mayoría de los parados. En Manzanilla (Huelva) invaden los obreros varias fincas

AVILA, 13.—Los obreros de la Casa Pueblo han invitado a los obreros católicos a unirse a la huelga que se declaró el día 16, pero éstos acordaron no secundar el paro, por estimarlo injusto en estas circunstancias en que se han iniciado trabajos para colocar a la mayoría de los parados.

El Ayuntamiento ha comenzado a distribuir bonos entre las familias humildes para que puedan adquirir pan sin aumento de precio. Por considerarse que los bonos iban a ir a parar a personas que no estaban necesitadas de esta ayuda se formularon algunas protestas. El gobernador dijo que la huelga anunciada era completamente injusta y está dispuesto a garantizar la libertad de trabajo.

OVIEDO, 13.—Continúan las medidas de precaución adoptadas por el gobernador con arreglo a las órdenes del gobierno. En las carreteras que conducen a Oviedo prestan servicio de vigilancia las fuerzas de la Benemérita, que exigen la documentación de los automóviles que por allí circulan. También en la ciudad se practican cacheos.

A Sama han sido enviados 75 guardias de Asalto porque se temía que se produjesen desórdenes. Dentro de poco serán enviadas más fuerzas, que quedarán permanentemente para prestar servicio de vigilancia entre Sama y Laviana.

Explosión de dos bombas

CORUÑA, 13.—Ayer estalló una bomba en casa del comerciante de ultramarinos don Saturnino Nieto, que desde hace días se hallaba gravemente enfermo. A consecuencia de la impresión recibida el señor Nieto falleció esta mañana.

Esta tarde, a última hora, estalló otra bomba en el piso que el contratista de obras don Santiago Guisán Rodríguez habita en la casa número 43 de la Avenida de Fernández Latorre. El artefacto produjo daños considerables en la pared y en la puerta del piso. Se cree que el atentado obedece a haber admitido el señor Guisán, durante la pasada huelga, a obreros del Sindicato autónomo.

Invaden las fincas

HUELVA, 13.—El gobernador manifestó a los periodistas que le había visitado una Comisión de patronos del pueblo de Manzanilla para denunciar las invasiones de fincas por parte de los obreros, los cuales le exigían luego el pago de jornales. Se ha concentrado la Guardia civil en Manzanilla para evitar estos desmanes y otros análogos.

Recogida de numerosas armas cortas

CIUDAD REAL, 13.—Han comenzado los cacheos en toda la provincia. Se han recogido numerosas armas cortas.

CORUÑA, 13.—Esta mañana fuerzas de Asalto y de Seguridad efectuaron cacheos por diversos lugares de la población.

FERROL, 13.—Para evitar cualquier contingencia, un buque de guerra vigilante en las proximidades del polvorín del Vigón, situado en este puerto. Durante la noche dirige la luz de sus focos sobre los sitios en que se halla emplazado el polvorín. A la entrada de los arsenales se ha reforzado la guardia.

Estalla una bomba en un Centro de Acción Católica

OVIEDO, 13.—Esta noche en Cifra Santa Ana, fué colocada una bomba en el local de la Asociación Católica de la Mujer, sito en el barrio del Entrego. El artefacto, que fué colocado en una de las ventanas, produjo grandes destrozos en el marco y en el techo.

Cuando ocurrió el hecho no había nadie en el local.

Regalo de aviones para el Ejército japonés

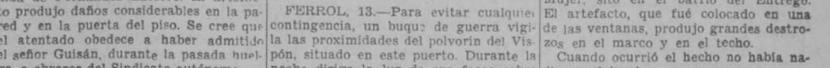
TOKIO, 13.—La flota aérea del Imperio nipón se ha visto aumentada recientemente con la donación de un nuevo aparato por los empleados de Correos de todo el país.

El nuevo aparato estará listo para el próximo mes de abril, y ha sido designado con el doble propósito de servir lo mismo para el servicio comercial que para en caso de guerra.

La suma recogida por los empleados de Correos es de 60.000 yens, o sea alrededor de 160.000 pesetas a la par. Hace escasamente unos meses los maestros japoneses hicieron un regalo parecido al ejército aeronáutico con un hermoso aeroplano, cuyo costo es más o menos la misma suma.

Pastillas Bonald

Para la garganta, las mandan los médicos



HAM 2 TIROS, 3 CIERRES GAR. TODAS POLVORAS

Pesetas 129

F. DUMENEUX EIBAR

Lo que dice la Prensa de Madrid

(Martes 13 de febrero de 1934)

Y hoy es martes, ¡gran Dios!; martes y trece.—¿Por qué el terror invade el alma mía?—No es terror, sino asombro, y éste crece—al ver que en los periódicos parece—que habían serios de Azaña todavía.

Si todos sin dejar un, exceptuando "Ahorra", que no publica hoy editoriales, se ocupan de las tres horas de discurso de Azaña en Parídis. Bien es verdad que "El Sol" advierte que "por virtud de esta dilatación que diríamos gaseosa, se pierden límites y perspectivas y se confunden planos y perfiles". Manera más elegante de decir que se salía el público del local algo mareado por los acontecimientos. Esto no es óbice para que "El Sol" trate de hacer una síntesis del discurso en su artículo de fondo y nos amenace con un comentario de más extensión.

Y no saben ustedes lo que le ha gustado al discurso de "El Socialista". Es innegablemente el único discurso político de amplitud histórica que han pronunciado los republicanos de izquierda". El órgano del socialismo publica además otras cosas, entre las que figuran un ataque al señor Guerra del Río por haber disuelto la Comisión de Enlaces ferroviarios, y la negación de que la huelga de Madrid tenga el menor carácter político.

Para "A B C" el discurso de Azaña ha sido sencillamente "cínico". En momentos de revolución "el señor Azaña a nombre del cero que representan él y las izquierdas, se apresura a poner la turbina en la cloaca".

"El Liberal" publica un fondo caravanesco. Y en medio de otras bromas que les gusta a sus pacientes lectores asegura que el discurso de Azaña "es superior a todos los otros". Y añade: "Conste que los anteriores nos parecían insuperables". De modo que se trata de un discurso superior a lo insuperable, y el superabilizador será.

En "La Libertad", sobre este asunto, una caricatura de Bluff, que es una

insignificante detalle; y mentalmente se repetía con despecho, casi con furia:

—¿Soy ridícula... completamente ridícula! Haría mejor en hablar, pasara lo que pasara. Con el silencio y el disimulo nada voy a conseguir, después de todo, puesto que, antes o después, un día u otro, tendrá que resplandecer...

A pesar de ello, una gran timidez la dominaba; una timidez que no le permitía dar rienda suelta a sus pensamientos. Como en un sueño, nunca exento de encanto aunque se sepa que es fugaz, la señorita de Sompiere escuchó las frases de despedida que el teniente de navío pronunciaba a la vez que ponía en su mano sus labios, respetuosos y galante.

El oficial de Marina se había levantado de su asiento y decía:

—Me hospedo en el Hotel Burdeos, y mañana a la misma hora tendré el honor de volver a visitar a su tía. ¿Querrá usted ser tan bondadosa que le anuncie mi visita?

El golpe seco de la puerta de la calle al cerrarse, volvió a la realidad a Magdalena de Sompiere, que exclamó son risas burlescas:

—Amiga mía, te han salido las cosas de la peor manera posible, y desde luego, completamente al contrario de como tú habías imaginado. El destino acaba de hacerte una jugarreta como para que no se la perdones nunca.

Y tras unos instantes de reflexión, añadió:

—Porque lo indudable es la necesidad, pero no así como se quiera, sino urgente, de salir de este... callejón sin salida. Y, sin embargo, hace un momento la tenía bien amplia... Habría bastado con que me decidiese a hablar... A estas horas no me encontraría en la difícil y apurada situación en que estoy colocada...

De pronto, el alegre repique de las campanas de la iglesia próxima, aquí repicar en el que había un llamamiento imperativo, le brindó la resolución que hasta rano que intentaba encontrar y que hasta entonces

no había hallado por mucho que fuera el empeño con que la buscaba.

—¡Iré al ejercicio del mes del Rosario que se celebra, como todas las tardes, y a la salida hablaré con el señor cura...! El me aconsejará.

Mientras se dirigía a la iglesia, Magdalena de Sompiere, sin proponérselo, más todavía, contra su voluntad, evocó el recuerdo del joven marino que momentos antes se despediera de ella y subrayó la impresión que su presencia le había hecho con estas palabras, dichas un poco burlescamente, pero en absoluto sinceras:

—Sin duda alguna es «el mejor» pretendiente, entre los que tía Ana me ha buscado en diversas ocasiones. Tengo que reconocer, no ya que «está muy bien», sino que es «el número uno» de la larga serie de aspirantes a mi mano. ¡Quién sabe lo que habría podido ocurrir si en vez de embarcar a Andrea me decidiera a complacer a mi tía y a...! Pero qué tonterías estoy pensando y diciendo? ¡Bah! la felicidad no pasa de ser un mito, uno de tantos mitos sin base sólida en que sustentarse...

Y para verse libre de aquel pensamiento que había acudido a su mente y que parecía obstinarse en importunarla más de la cuenta, la joven se puso a tararear mientras aceleraba el paso:

«¡Si yo hubiera sabido...! probablemente habría procedido de otro modo...»

En el momento de poner el pie en el atrio de la iglesia, Magdalena reconcentró su atención para alzar de ella todo pensamiento profano. El resplandor de los cirios colocados por los fieles devotos en la capilla de la Virgen, los sencillos y emotivos cánticos que aleteaban en el ámbito del templo, pusieron en el alma de la joven entusiasmos piadosos.

Desde su curia salvadora, como se había acostumbrado a llamar a su estancia de tres semanas en la humilde casa de la señora de Grouchy, Magdalena

EL DEBATE PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid..... 2,50 pesetas al mes.

Provincias..... 3 pesetas trimestre

PAGO ADELANTADO

FRANQUEO CONCERTADO

PILDORAS SALUDABLES DE MUÑOZ

LAXANTES PURGANTES

En todas las farmacias.

20 DOSIS

PESETAS: 1

PEDRO CHICOTE

Ha puesto a la venta la segunda edición de su último libro titulado

MIS 500 COCKTAILS

con prólogo del insignie

Don Jacinto Benavente

Las últimas creaciones de Cocktail, Cups, Coblers y otras Bebidas compuestas por este famoso "barman" se hallan recogidas en este interesante volumen.

De venta en todas las librerías de España, al precio de SEIS pesetas ejemplar.

DIABETIQUES

Y sus complicaciones se curan radicalmente con el

VINO URANADO PESQUI

que elimina el azúcar a razón de un gramo por día; fortifica, calma la sed y evita las complicaciones diabéticas

De venta en las farmacias y droguerías

Atarso, 17. San Sebastián-España

Laboratorio PESQUI

Folleto de EL DEBATE

266)

LUBY

MANO DE SANTO

(NOVELA)

(Traducción expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrascosa)

En el rostro expresivo del oficial de Marina se pintó un ligero gesto de asombro.

—Es que yo tenía entendido—dijo con la mayor naturalidad—que la señorita de Sompiere era hija única. Entonces, señorita, ¿es usted hermana de Magdalena?

La joven millonaria se asió como a tabla de salvación al argumento que Germán le brindaba y que era el único que podía sacarla de la difícil y comprometida situación en que se veía.

—No estaba usted en un error, sino en lo cierto; porque, efectivamente, Magdalena es hija única; yo no soy su hermana, sino su prima; para decirlo con mayor exactitud, su prima hermana. Llevamos el mismo nombre y nos amamos tiernamente... Soy, podríamos decir, su hermana mayor...

Pañabras con las que pretendía dar a entender esto otro:

—Puede usted hablar con entera libertad; entre mi prima y yo no hay secretos, porque no los tiene para mí; hace mucho tiempo que soy su confidente.

El joven marino, que había tomado a tanto desahogo a la invitación que se le hacía, insinuó:

—En ese caso, quiero suponer que está usted al corriente...

—No comprendo...

—Quiero decir que ahora estoy en condiciones de

tratarla con más asiduidad, porque acaba de concedérsame un permiso extraordinario e ilimitado.

—¿Pues y eso?

—Hemos tenido a bordo dos casos de tifus seguidos de muerte, y la tripulación del «Courbet» ha sido licenciada temporalmente, lo que me permitirá pasar en tierra unas cuantas semanas, por lo menos. Para mí esta epidemia, contra la que, afortunadamente, he estado inmunizado desde el primer momento, ha venido a resultar providencial, ¡no lo cree usted así?

—Efectivamente, puesto que favorece sus planes.

—Gracias a ella voy a disponer del tiempo necesario para resolver con toda calma «mis pequeños negocios del corazón». Por lo pronto, daré un paso decisivo, cosa que, de otro modo, habría tenido que aplazar hasta la primavera próxima... Una espera tan larga se me antoja, en verdad, excesivamente penosa.

—¿Y a ese paso decisivo obedece, entonces, su viaje a Brive y su presencia en esta casa?

—Usted lo ha dicho en pocas palabras—concluyó Germán Delbar sonriendo—. He pensado que no hay mejor abogado que uno mismo y he venido a defender mi propia causa. ¿Qué le parece a usted mi decisión?

Magdalena de Sompiere estaba conmovida y no sabía qué hacer y menos aún qué decir.

El enojoso asunto que ella consideraba liquidado definitivamente, surgía otra vez vivo. El pretendiente a quien suponía desengañado y dispuesto a renunciar a sus amorosos proyectos no sólo no se creía fracasado, sino que creía tener no pocas probabilidades de triunfar. Se había enamorado de Andrea, la había encontrado, por lo menos, muy de su gusto, y esperaba arrancarle el ansiado sí... ¿No equivalía todo esto a una situación insostenible y desesperante?

Durante algunos minutos continuaron hablando; el marino acariciando la esperanza de que la señorita de Sompiere regresara a casa de un momento a otro; Magdalena temiendo este regreso de su tía.

La joven millonaria había deseado decirle a su tía al teniente de navío, toda la verdad, sin omitir nada

—¿Por Dios!, ¡nada de suposiciones!—le interrumpió la señorita de Sompiere—. ¡Delo usted por hecho! ¿A qué se refiere usted?

—A cierto proyecto matrimonial...

—¿Ve usted? Estoy al cabo de la calle... Pero me extraña sobremanera una cosa.

—¿Cuál?

—Que usted, que es el principal interesado, no sepa... pero vamos por partes, ¿no le ha hablado a usted la señora de Gorille de una carta de mi tía, de nuestra tía, mejor dicho?

—No, por cierto.

—He ahí lo inexplicable. Estoy cierta de que tía Ana le escribió a su amiga la señora de Gorille diciéndole que mi prima... no estaba completamente decidida a casarse, entre otras razones porque no creía llegado el momento de pensar en cosa tan seria como la de la elección de estado...

—Pues, a mi vez, puedo asegurarle—respondió el joven marino—que nada de eso se me ha dicho. Yo estaba en otra creencia.

—¿En cuál?

—En la de que las cosas quedaban en suspenso, o por decirlo mejor, aplazadas, en vista de que la licencia de que estaba disfrutando había terminado sin que la señorita de Sompiere y yo hubiéramos tenido ocasión de conocernos y tratarnos como conviene en estos casos. Durante la estancia de Magdalena en Burdeos creí comprender que no le era del todo indiferente.

—¿Ahí, ¿sí?

—Algún detalle me permitió confirmar una suposición que tanto me honraba y que tan feliz me hacía, pero no me creí autorizado para hablarle con la claridad que yo habría deseado, por temor a herir su susceptibilidad. Las circunstancias han variado para mí desde hace unos días.

—No comprendo...

—Quiero decir que ahora estoy en condiciones de

(Continúa...)

El Oporto vence en su campo al Athlétic de Madrid

La selección catalana contra los "probables" y "posibles" del equipo español. Acuerdos de la Federación Española de Football. Los partidos de ayer en Jai-Alai. Los concursos de "golf" de la Puerta de Hierro

Football

El Oporto gana al Athlétic de Madrid
LISBOA, 13.—El partido de fútbol jugado esta tarde en el Estadio de Oporto por los equipos del Athlétic de Madrid y el Foot-ball Club de Oporto ha terminado con la victoria del equipo portugués por cuatro tantos a uno. Al partido asistieron más de quince mil espectadores. En primer tiempo se jugó con gran rapidez. El tanto español lo marcó Marin, y dos de los cuatro tantos portugueses, Valdemar.

El equipo madrileño jugó bien y con gran energía hasta que el equipo portugués marcó el tercer tanto, momento en que empezó a decaer el juego de los españoles. Los últimos quince minutos fueron de completo dominio del equipo de Oporto. La característica del partido ha sido la excelente corrección con que han jugado ambos equipos.

El Hércules ganó al Athlétic de Bilbao
ALICANTE, 13.—Esta tarde se jugó en esta población un partido entre el Hércules y el Athlétic de Bilbao. Resultó muy interesante, sobre todo por el refugio.

En los dos tiempos el juego fué nivelado.

Ganó el equipo local por 1-0. El tanto lo hizo Romero.

Arbitro: señor García Calvo. Equipos:
Hércules: Pérez, Torregrosa, Maciá, Salvador, Múgica, Arca, Ramón, Escrich, Romero, Tatón, Roldán.
Athlétic: Blasco, Cláuren, Urquiza, Garzueta, Muguera, Roberto, Lafuente, Chirri, Bata, Uribe, Carreaga.

Y el Deportivo, al Elche
 En el campo del Párral se jugó ayer el partido entre el Club Deportivo y el Elche.

Los jugadores locales se impusieron casi siempre, y ganaron con relativa facilidad por 6-2.

La primera mitad terminó con 4-2.

Ante la selección del equipo español
 Ya se conoce oficialmente la probable composición de la preselección nacional y de la selección catalana que jugarán hoy miércoles en Las Cortes, de Barcelona, a beneficio del Unión Club de Irún.

A consecuencia de la indisponibilidad de Gamborena y Gorostiza, ocupará el eje de la línea media de los preseleccionados el gallego Vega, ocupando el de extremo izquierdo el murciano Sorriechero.

No se alinearán Ventolrá e Iraragorri, que resultaron lesionados en Masalla y Chamartín, respectivamente.

Si no se registran nuevas variaciones forzadas, debido a las lesiones, el equipo de preselección nacional se alineará así: Zamora (Madrid), Ceballos (Racing)—Pena (Sporting Gijón), Cláuren (Athlétic Bilbao)—Vega (Oleña)—Marculet (Donostia), X. X.—Langara (Oviedo)—L. Reguero (Madrid)—Sorriechero (Murcia).

El seleccionador catalán ha comunicado a la Federación el equipo, que es el siguiente: Nogués (Barcelona), Zabalo (Barcelona)—Torredell (Gerona), Gracia (Sabadell)—Solé (España)—Cristiá (Español), Prat (Español)—Edelmiro (Español)—Riondo (Español)—Goburu (Barcelona)—Bosch (Español).

Como suplentes figuran Fournier, Rafa, Morral, Pérez, Salas, Calvet, Escobé y Esteve.

Aun cuando se confía en la alineación de Zabalo y Torredell en la defensa, no puede asegurarse definitivamente ya que el excelente barcelonista resultó lesionado en Valencia, y por otra parte, el gerundense Torredell está convaleciente de la lesión que ha sufrido en un pie.

Acuerdos de la Federación Nacional
 La reunión celebrada últimamente por el Comité Ejecutivo de la Federación Española de Fútbol, con asistencia del seleccionador nacional, doctor García Salazar, se dedicó principalmente a la participación de España en la Copa del Mundo.

Ante la imposibilidad de que M. Langenus se desplace a Madrid para arbitrar el primer partido de la eliminatoria con Portugal, se acordó proponer a M. Van Praag, prestigioso árbitro de la Federación Belga. Se examinó la situación del Campeonato de Liga en relación con las posibilidades que ofrece para la preparación del equipo, y se señaló la fecha del 28 del actual para celebrar un partido de entrenamiento en el campo del Madrid, que es el designado para el eliminatorio del 11 de marzo con el equipo portugués, acordándose también autorizar a éste para que pueda entrenarse en el mismo terreno con anterioridad al partido.

Granada-Gimnástico
 Con asistencia del presidente de la Federación Valenciana y de los delegados de los Clubs Gimnástico y Levante, se examinaron detenidamente los antecedentes y la resolución adoptada por el Comité en la cuestión promovida por el Levante sobre alineación de un jugador en el equipo del Hércules, ratificándose el Comité en su último acuerdo por el que se declaró válidamente alineado al jugador, y señalándose a su vez con el equipo portugués, acordándose también autorizar a éste para que pueda entrenarse en el mismo terreno con anterioridad al partido.

Se examinó la petición de Asamblea extraordinaria formulada por algunos Clubs y Federaciones, acordándose solicitar determinadas aclaraciones a los interesados para resolver en su día como se entienda más procedente.

Entre otros varios asuntos de menos importancia tratados en la reunión, se resolvió una reclamación del F. C. Barcelona contra el Athlétic Club de Madrid, sobre pago de cantidad; se señaló la fecha de 22 del actual para que se jueguen los partidos de Liga suspendidos el día 4 por causa del temporal de nieve, caso de que los interesados no se pongan de acuerdo para otra fecha, dentro del margen que concede el Reglamento; se acordó que los partidos de la fase final de Tercera División sean arbitrados en lo posible por colegiados que figuren en la lista de árbitros nacionales, y, finalmente, se aprobaron las normas a que deberán sujetarse los Clubs de la Federación Tinerfeña que no tengan campo, para utilizar en par-

Sociedades
A. D. Ferroviaria
 En la Junta general ordinaria celebrada recientemente por la Agrupación Deportiva Ferroviaria, quedó constituida su Junta directiva en la forma siguiente:

Presidente, don Juan Martínez Gil; vicepresidente primero, don Emilio Agero Gadea; vicepresidente segundo, don Jesús Fresno Hernandez; secretario, don José Bayona Otero; vicesecretario, don Juan Fernández Vilamala; tesorero, don Antonio Herrera López; vicesorero, don Eduardo Esteban Saugar; contador, don Paulino Sánchez Abad; vicesorero, don Eugenio Monreal Alastruey; bibliotecario, don Jesús Castellanos Morales; vocal, don Marcial Cernuda Jiménez.

Pedestrisimo
La Vuelta a Madrid
 El Comité de la Federación Castellana de Atletismo organiza para el día 15 de abril de 1934 la cuarta prueba de la Vuelta a Madrid, sobre un recorrido de 16 kilómetros para la que se ha fijado el itinerario siguiente:

Stádium Metropolitano, Avenida del Valle, calle de Andrés Mellado, Fernández de los Rios, Plaza de la Moncloa, Paseo Ruperto Chaz, Paseo interior de la Carretera de la Coruña, San Antonio de la Florida, Puente Reina Victoria, Paseo del Marqués de Monistrol al Puente Puerta del Río, al Paseo de la Virgen del Puerto, calle de Segovia, Ronda de Segovia, Puerta de Toledo, Ronda de Toledo, Glorieta de Embajadores, Ronda de Valencia, Ronda de Atocha, Glorieta de Atocha, Paseo del Prado, Plaza de Cánovas, Paseo del Prado, Plaza de Castelar, Paseo de Recoletos, Plaza de Colón, Paseo de la Castellana, Paseo del Hipódromo, Avenida de Pablo Iglesias, Glorieta de Gaztambide, Avenida de la Moncloa al Stádium.

La salida se dará a las diez en punto de la mañana.

Podrán participar en esta prueba todos los corredores inscritos por Sociedades federadas, Regimientos y Grupos escolares.

Se establecen dos clasificaciones: una individual y otra por equipos de 13 corredores.

El corredor individual ha de realizar el itinerario completo, y en los equipos de relevos, seis corredores salvarán la distancia de un kilómetro y los otros siete, de kilómetro y medio, no pudiendo tomar ningún participante más que un relevo.

Las inscripciones se enviarán por duplicado y avaladas con la firma del secretario de la Sociedad, o si es Regimiento, con la del jefe o capitán, y las de los Grupos, con las de sus directores.

Los derechos de inscripción se fijan en una peseta para los corredores individuales y diez pesetas para los equipos de relevos, no reembolsables en ningún caso. Como derechos de dorsal, se fija la cantidad de una peseta por cada uno, que será devuelta a la entrega de éste.

Están obligadas las Sociedades, Regimientos o Grupos escolares que se presenten en esta prueba, acompañar con la lista de inscripción el certificado médico, que acredite las perfectas condiciones físicas de cada participante.

Los premios que se concederán en esta importante prueba son los siguientes:

Para individuales: Una copa para la Sociedad que mejor clasifique un equipo de cinco corredores.

Una copa para el corredor que se clasifique en primer lugar.

Una copa para el corredor que ocupe el segundo lugar.

Una medalla para cada uno de los corredores que se clasifiquen del tercero al séptimo lugar.

Para los equipos de relevos: Una copa para la entidad cuyo equipo se clasifique en primer lugar y 26 medallas para los corredores que formen parte de los equipos que se clasifiquen en primero y segundo lugar.

Golf
Premio Cencillo
 El premio de don Gabriel Cencillo, "ciclético handicap", fué el ganador don Luis Gutiérrez Solo.

El premio de la Soledad
 Ayer comenzó a disputarse el Premio de la Soledad, "fourstones" cuatro bolas. En este concurso no eliminatorio ("medal play") quedaron calificados los siguientes jugadores:

Vizconde de Altamira.
 Don José Altamira.
 Marqués de Casa Córdoba.
 Don Víctor Errázuriz.
 Marqués de las Palmas.
 Marqués de Villalido.
 Don José Allende.
 Don Jaime Nahón.

Hoy se terminará este premio en partido eliminatorio y de nivelación ("match" play handicap).

Hockey sobre hielo
Concurso Internacional
MILAN, 13.—He aquí la clasificación de los campeonatos internacionales de "hockey" sobre hielo:

1. Canadá (campeón absoluto); 2. Estados Unidos; 3. Alemania (campeón europeo).

Pugilato
Petersen vence a Meen
LEICESTER, 13.—El boxeador de gran peso, Petersen, ha vencido a Meen por "knock-out" en el segundo asalto.

Y Corbett a King
MANCHESTER, 13.—En el combate celebrado en esta población entre Corbett y King, el primero venció por puntos.

NADA DE LIQUIDAR
 pero si vender barato verdad y servir bien
SASTRERIA SALAMANCA
 FUENCARRAL, 4. — Teléfono 10947

LABORATORIO ESPAÑOL DE VILLEGAS
 VENTA DIRECTA AL PUBLICO POR MENOR.—TRATAMIENTOS VENTA JOROS.—REGISTRADOS EN LA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD UROPIPERAZINA LITINICA, Antirreumático poderoso, frasco de un kilo, 30 pias; de medio, 15 pias; de un cuarto, 7,50 y de un octavo, 4 pias. ANTISEPTICO DENTAL, líquido al uso americano, de gran poder germicida. Litro, 6 pias; medio, 3 pias. ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, blanco, purísimo, especial. Litro, 4,50. Los mejores LITINICOS para agua de mesa, caja, 12 paquetes, 1 pta. LAXANTE DE FRUTA sal efervescente, kilo medio y un cuarto, a 14 pias. kilo. PIPERAZINA granular, efervescente, kilo medio y un cuarto, a 20 pias kilo. GLICEROFOSFATO DE CAL KOLA MAGNESIO GRANULADO, kilo medio y un cuarto, a 6 pias. kilo. GLICERO COMPUESTO de cal, sosa y magnesia, kilo, medio y un cuarto, a 10 pias. kilo. MEDICACION TRI-CALCICA, polvo un cuarto de kilo, 6,30; un octavo de kilo, 3,50; granulado, un octavo de kilo, 4 pias; seños el cinco.

JARDINES, 15, PRINCIPAL (Centro de la calle)
 Pedir catálogos gratis.
 Envío a provincias contra reembolso, cargando gastos.

DOMINGO CH. LOPEZ
 MUEBLES PARA OFICINA
 DESPACHOS EN TODOS LOS ESTILOS
 bureaux, Clasificadores, ficheros, Carpetas, fichas, Guías.
 Presupuestos para oficinas completas.
 ALMIRANTE 3. TEL. 10855 MADRID

Un maleante hiere sin motivo a un transeúnte

Los guardias tuvieron que librar al agresor de las iras del público

CADIZ, 13.—Un maleante llamado Vicente González, alias "El Centimo", que iba disfrazado, agredió sin causa justificada en una calle céntrica con una cuchilla de afeitar a Mariano Marquede, vecino de Madrid, produciéndole lesiones graves. El público intentó linchar al agresor, cosa que evitaron los guardias.

AVILA, 13.—En un comercio de tejidos de Victor García, del pueblo de Lanzahita, penetraron ladrones y se apoderaron de géneros por valor de varios miles de pesetas. También se llevaron seis mil pesetas en metálico. Se cree que los autores del robo, una vez cometido éste, huyeron en un automóvil.

FERREROL, 13.—En la línea férrea apareció el cadáver de Emilio López Pita, de cincuenta y tres años. Se ignora si fué víctima de un crimen, aun cuando se supone que cayó desde un terraplén de seis metros. La víctima deja viuda y siete hijos.

FERREROL, 13.—En el Monte de la Puebla se ha encontrado el cadáver del gitano Rosado Barro, que se dedicaba al robo de caballerías. El cadáver presentaba dos tiros en la cabeza.

GRANADA, 13.—El muchacho de once años Enrique Pérez Sánchez resultó muerto al caerse del tren eléctrico de Sierra Nevada, en el que se había colgado. El convoy pasó por encima del desgraciado muchacho.

MALAGA, 13.—En el paseo de la Farola Joaquín Godoy Martín, apodado "Sevillano", de veintisiete años, natural de Sevilla, fué muerto de un balazo a Indalecio Yoro Domenech, de treinta años, natural de Almuñécar. Parece ser que los protagonistas se hallan enemistados por cuestiones de trabajo. El agresor se presentó a las autoridades.

MALAGA, 13.—Juan Rubio González, que iba acompañado de su sobrino, Manuel Rubio, fué atacado a mediodía en la explanada de la Estación por dos desconocidos, pistola en mano, que le arrebataron 1.100 pesetas y una pistola para cuya uso tenía licencia. Los atracadores se dieron a la fuga.

SAN SEBASTIAN, 13.—Un incendio ha destruido parte del escenario del Frontón Astelena, de Elbar. Se derrumbaron la techumbre y la cristalera cubierta de la cancha. Las pérdidas se calculan en unas 20.000 pesetas.

SEVILLA, 13.—Se ha cometido un robo en la Mutua de Viajantes y Agentes Comerciales. Los ladrones se llevaron de la caja de caudales y de otros muebles de la Mutua dinero por valor de 6.000 pesetas.

SEVILLA, 13.—La Guardia civil de Nava de la Concepción ha detenido a varios vecinos del pueblo, que se proponían cometer un robo en casa de don José María Sánchez, que guardaba 100.000 pesetas. A los detenidos se les ocuparon cuatro pistolas.

VALENCIA, 13.—Cuando se encontraba en un "bar" del puerto de Sagunto el carabinero Ricardo Calvo Navarro, sacó su pistola e hizo un disparo, que alcanzó al paisano Francisco Mellado Martínez, que resultó herido levemente. El carabinero, que parece se encontraba algo embriagado, al darse cuenta del hecho, volvió el arma contra sí y se disparó un tiro que le causó la muerte.

VALLADOLID, 13.—Esta tarde en un establecimiento de máquinas de coser, situado en la calle del Duque de la Victoria, el dependiente Carlos Pérez Caballo, de diez y ocho años, disparó contra una joven que allí también trabajaba, y a la que hirió de escasa importancia en la región supraescapular izquierda. El agresor volvió luego el arma contra sí y se produjo una herida en la cabeza, que le causó la muerte.

VIGO, 13.—En Villanova de Arosa, a consecuencia de una rifa que se promovió a la salida de una taberna, resultó muerto de una puñalada Andrés Ventoso Rivero. Quedaron detenidos cinco individuos.

VIGO, 13.—Por medio de un escalero se ha cometido un robo en una joyería y relojería sita en la calle de Policarpo Sanz. Los desconocidos, que primeramente penetraron en una bisutería inmediata, se llevaron de la joyería alhajas por valor de 30.000 pesetas.

Cursos de cocineros en Checoslovaquia
PRAGA, 13.—Las autoridades escolares de Checoslovaquia están considerando seriamente la introducción de unos cursos especiales para cocineros, cuya especialidad sea la comida nacional.

Desde hace algún tiempo, los productores nacionales se quejan del snobismo que ha prendido entre los checoslovacos en lo referente a las comidas del país. Los productos nacionales se mueren de risa en los escaparates, mientras las mercaderías extranjeras aumentan considerablemente.

Ultimamente, gracias a la propaganda de los periódicos, las personas que comen en los restaurantes piden comidas nacionales y ya los hoteleros se ven obligados a guisar a las costumbres nacionales.

Algunos patronos oponían la razón de que una de las causas principales de que disminuyeran las comidas nacionales en los restaurantes era la escasez de cocineros nacionales, pues muchos de ellos son franceses, italianos y húngaros.

Muerte de un aristócrata portugués
 (De nuestro corresponsal)
LISBOA, 13.—Ha fallecido el conde de Tarouga, de la nobleza portuguesa, y persona muy destacada en el antiguo régimen. Fué elegido oficial superior del ejército, ayudante del rey don Luis y archivero de don Manuel II. Era muy estimado en la antigua Casa Real y gozaba de grandes simpatías.

PARA UN NUEVO DIARIO DE LA NOCHE

La Editorial Católica

(S. A.)

Sociedad propietaria de EL DEBATE.

HOY, de Badajoz: IDEAL, de Granada; JEROMIN, LECTURAS PARA TODOS y otros periódicos y revistas

Se han agotado las acciones de 500 ptas. y han sido suscritas ya TRES MILLONES Y MEDIO DE PESETAS

La máquina rotativa adquirida en los Estados Unidos ha quedado instalada en nuestros talleres. Pagado su importe total, faltan por suscribir QUINIENTAS MIL PESETAS

en acciones de las series A y B, necesarias para la edición de un NUEVO PERIODICO DE LA NOCHE y fondo de reserva preciso

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don domiciliado en calle núm. suscribe acciones nominativas de (1) pesetas cada una a la par, de cuyo importe total abonará un 50 por 100 en el acto de la suscripción, y el resto en tres plazos de la cuantía y en las fechas que, con anticipación de tres meses, señale el Consejo de Administración, a partir del día 1 de enero de 1934.

..... de de 1934.

(Firma del suscriptor)

(1) Escríbase en letra. Las acciones son de 250 y 50 pesetas cada una

NOTA.—El pago del 50 por 100 puede realizarse por medio de giro postal, cheque a nombre de la Editorial Católica, S. A., o transferencia a la cuenta que EL DEBATE tiene en alguno de los Bancos de esta plaza: Banco de España, Español de Crédito, Banco de Vizcaya, Banco de Bilbao, Banco Hispano Americano o Banco Anglo-South Es conveniente que los accionistas, al hacer el pago en una de estas formas, lo avisen directamente a la Administración de la Editorial Católica, S. A.

Elección del Comité de Acción Popular de Jaén

En Ciudad Real ha quedado constituida Acción Obrerista

JAEN, 13.—Se han reunido las Asambleas de Acción Popular y Acción Popular Agraria, de esta capital, en el domicilio social de la primera, bajo la presidencia del que lo es del Comité Ejecutivo Provincial de la C. E. D. A., don Fermín Palma García. Después de acordar la fusión de ambos organismos para integrar sólo el que en lo sucesivo se denominará Acción Popular, se eligió en medio del mayor entusiasmo el siguiente Comité local:

Presidente, don Fermín Ayora Sánchez; vicepresidente, don Vicente Mesa Rivilla; tesorero, don José Fabro Garrido; vicesorero, don Leandro Aguilar Jiménez; secretario, don Manuel Ureta; vicesecretario, don José del Pino Caro; vocales, don Francisco J. Landa, don Ángel Torres Suca, don Miguel Fernández Morales, don Fausto Santa Bárbara Presá, don Manuel Delgado Gallardo, don Felipe Lorite Cárdenas, don Eufrasio Leiva Medina, don José María Cortés Contreras, don Antonio Carrillo Ortiz, don Bartolomé Rus Moreno, don Francisco Martínez Román y don Juan Torres Olivera; vocales obreros, don Manuel Ogayar y don Eugenio Serrano.

El Comité de Zaragoza

ZARAGOZA, 13.—Ha terminado el escrutinio para la elección del Comité directivo de Acción Popular de Zaragoza. Resultaron elegidos don Emilio Bas, don Eduardo Mascias, don José María Sánchez Ventura, don Antonio Blasco, don Juan Pérez Hernández, don Ángel Bas, don José Jorda y don José Luján.

Acción Obrerista en Ciudad Real

CIUDAD REAL, 13.—Se ha celebrado la primera Junta general de Acción Obrerista. En el acto relató gran entusiasmo. Se aprobó el Reglamento y se eligió la siguiente Junta directiva: Presidente, José Agudo Sánchez; vicepresidente, Francisco Pérez González; secretario, Miguel Pérez Barrio; vicesecretario, don Manuel Ruiz Ramírez; tesorero, Ángel Sánchez García; contador, Enrique López Peña; vocales, Luis Moncada Sánchez, Aguilino Reina Martínez, Basilio Bermejo García, José Céspedes Martín y Antonio Moreno Medrano.

Dos oradores socialistas, procesados

Por ofensas al jefe del Estado y al Gobierno

ALCAZAR DE SAN JUAN, 13.—En Campo de Criptana se celebró el día 28 de enero último un mitin socialista, en el que, entre otros oradores, hablaron los propagandistas señores Serrano Poncela y Carrillo (don Santiago).

Por iniciativa de los elementos radicales, las demás organizaciones políticas de la población cursaron un escrito al Gobierno haciendo resaltar en él que en dicho comicio se habían pronunciado frases gravemente ofensivas para el jefe del Estado y el Gobierno por los citados oradores.

El gobernador civil de la provincia pasó el tanto de culpa a este Juzgado de instrucción, el cual ha tramitado con toda diligencia el sumario correspondiente, decretando auto de procesamiento y prisión contra los señores Serrano Poncela y Carrillo. Posteriormente éstos han sido puestos en libertad provisional.

EN PUERTOLLANO PUEDE ASISTIR YA EL CLERO A LOS ENTIERROS

Lo había prohibido hace año y medio el gobernador

CIUDAD REAL, 13.—En Puertollano se celebró ayer un entierro católico con cruz alzada y clero revestido. Es uno de los primeros que se han celebrado después de año y medio que estuvieron suspendidos por orden del anterior gobernador.

Bodas de plata de una religiosa

MALAGA, 13.—Mañana celebrará las bodas de plata de su vida religiosa la directora de la Casa de Maternidad, sor Mercedes Pagués. Con tal motivo se celebrarán solemnes cultos.

LA EXCELENTISIMA SENORA
D. MARIA DEL PILAR FERNANDEZ DE URRUTIA Y SOLA
 CONDESA VIUDA DE BADARAN
 Falleció el día 11 de febrero de 1934
 Habiendo recibido las Santos Sacramentos y la bendición de S. S.
 R. I. P.
 Su director espiritual, sus hijos, don Pío (conde de Badarán), doña María Paz, doña Josefina, doña Ana María y don Ramón García Escudero y Fernández de Urrutia, hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes
 RUEGAN a sus amigos que comienden su alma a Dios.
 El funeral en sufragio de su alma se celebrará en la parroquia de la Concepción el jueves 15 del actual, a las once y media. El santo rosario que se reza a las 12.15 en la iglesia de San Manuel y San Benito, las misas gregorianas que se celebran a las nueve y media y todas las de día 13 en la misma iglesia; las misas y exposición del Santísimo del día 16 en las Escuelas de Sagrado Corazón (Martín Campos, 6) y las que se digan el día 23 en la parroquia de la Concepción, así como el funeral que se celebrará en el convento de las Agustinas de Logroño, serán aplicadas por su alma.

Varios señores Prelados se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

Para esquelas: HIJOS DE RAMON DU-MINGUEZ, Barquillo, 45. Teléfono 33019.

Para emplear los millones del paro obrero

Doble vía desde Levante a la frontera francesa

Buenas instalaciones para carga y descarga en las estaciones

ESTO PIDEN LOS EXPORTADORES NARANJEROS

La Federación de Exportadores de Naranja por vía terrestre, chocea en su comercio con dificultades extraordinarias por falta de instalaciones de carga y expedición, así como una seria escasez de vagones a guisa de cada minuto que pasa. Hace algún tiempo pudo aquella exportación desarrollarse progresivamente, pudiendo alcanzar los 60.000 vagones en la campaña próxima pasada, desde los 12.000 vagones que se exportaron en la de 1923-24, inmediata anterior a nuestra organización. Sin embargo, en la actual, pensamos que se consigue mantener la cifra precedente de 60.000 vagones (no obstante el gran número de inadecuados —plataformas descubiertas— que se utilizan para el transporte de naranjas a granel) y a más de ello difíciles en extremo las comunicaciones de circulación, que cada vez ofrecen menos seguridad y garantía de transporte.

No obstante, hemos de proclamar—dice la Federación—que el porvenir de esta inmensa riqueza levanta radica sobre todo en los medios de comunicación y transporte ferroviario, ya que con su auxilio podemos ganar los mercados del continente europeo y aun los del Reino Unido, esgrimiendo el arma más poderosa de lucha que nos ofrece nuestra privilegiada situación, o sea el "granel", principio económico de exportación inabordable a toda otra producción concurrente, como Jaffa (Palestina), California, Argelia, etc., y aun la misma Italia. Si a dicha ventaja sumamos las características de bondad y excelencia de nuestra fruta, puede afirmarse que difícilmente podrá nadie competir con nuestras naranjas dentro de Europa en paridad de tributación arancelaria.

Si, pues, contra las necesidades cada día en aumento y apremiantes de nuestra cosecha de agrarios, los medios de comunicación ferroviaria y transporte terrestre resultan menores, ya que unidad que se estropea no se repara por el régimen forzado de economía que impera hoy en los ferrocarriles nacionales, no escapará a su sutil inteligencia que esta férax zona está abocada a un próximo y total estancamiento económico, y a ver cómo la competencia extranjera le arrebató los mercados consumidores que fueron siempre tributarios de España.

Es, pues, indispensable, absolutamente urgente, que para salvar esta magna riqueza se haga un esfuerzo en su favor, que a la vez puede contribuir a resolver el problema ferroviario que, asimismo, pesa sobre las Compañías españolas de ferrocarril. Abandonadas a su suerte sería igualmente funesto para la economía nacional.

La ocasión de atender a ambos problemas la estimamos propicia y debe aprovecharse inteligentemente por todos los señores representantes parlamentarios de la región de Levante (Valencia, Castellón, Alicante y Murcia) que, formando un frente único y al margen de todo matiz político, seguramente defenderán los intereses que constituyen el básico y casi exclusivo medio de vida de esta laboriosa zona.

La posibilidad aludida estriba en el proyecto de lucha contra el paro forzoso que está adueñándose de día en día de nuestra Patria. Para combatir y dar pan y trabajo al obrero necesitado, se proyecta levantar un crédito de 1.000 millones de pesetas, cuyo empleo de principio se enfoca a la construcción de edificios públicos, casas baratas para funcionarios oficiales, etc., todo lo cual nos parece bien por tender en absoluto a remediar la crisis de trabajo y aportar comodidades a la vida del empleado del Estado.

Sin embargo, creemos que no basta el propósito de levantar el crédito necesario a tan laudables fines, si no que esa cuestión previa e indispensable manana y aun estimular la riqueza que en definitiva, habrá de aportar su óbolo para la ejecución del mismo, y a tal fin se encamina nuestra sugerencia.

Aparte del crédito anteriormente aludido o, en caso extremo, a expensas de éste, procedese se dedique la cantidad necesaria para en primer término:

Construir la doble vía desde Levante a las fronteras de Port-Bou e Irlin; ampliar las instalaciones de carga de las estaciones, reparar el material de transporte que nuestros ferrocarriles tienen apartado y construir la cifra de 10.000 vagones "ad-hoc" para el transporte de nuestra fruta.

La preferencia por que nos pronunciamos llena por completo los fines que persigue el proyecto de contrarrestar el paro forzoso, ya que por la diversidad de trabajo y materiales, así como por la longitud de la zona que atraviesan las dos arterias principales ferroviarias, el auxilio alcanzará desde el modesto braco hasta industrias tan castigadas como la siderurgia nacional. A más tendrá la virtud de provocar frutos inmediatos al capital empleado, puesto que el transporte de 100.000 vagones de naranjas, amén de otros tantos productos agrícolas varios, supone una buena base de rentabilidad a partir del momento en que todo ello estuviera en servicio. Tan es así, que capacitados los ferrocarriles franceses de esta potencialidad productora de tráfico, han ofrecido a nuestro organismo aportar el capital necesario a la producción de vagones en la cantidad que estimemos necesaria, sin más condición que la de que su construcción se realice en Francia.

Matadero clandestino de reses vacunas en Gijón

GIJÓN, 13.—Por el personal de arbitrios municipales ha sido descubierto un matadero clandestino de reses vacunas, que venía funcionando hace unos cinco años. Se calcula que por este medio han conseguido defraudar cerca de 50.000 pesetas. El dueño del matadero clandestino utilizaba para expender la carne sacrificada unos sellos y un precinto falsos. El asunto ha pasado al Juzgado.

Sindicación obligatoria de los oliveros

UN PROYECTO DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL

Se abre una información pública

Ante la insuficiencia de los remedios propuestos hasta ahora y sin perjuicio de seguirlos defendiendo enérgicamente ante los Poderes públicos, el Consejo directivo de la Asociación de Oliveros ha decidido formular este proyecto; mas como la representación del Consejo se reduce a los cultivadores inscritos en sus listas, de las que están ausentes miles de oliveros, ha creído indispensable abrir una información pública entregando su iniciativa a la opinión y al voto de los oliveros españoles.

La información se concreta sobre el siguiente problema, base del plan proyectado:

«Sería conveniente solicitar de los Poderes públicos la promulgación de una ley preceptiva de la "Asociación obligatoria", en una sola entidad, de todos los cultivadores de olivos de España?»

Los fines y las características de la nueva persona jurídica serían las siguientes:

a) Evaluación del aceite y fijación de su precio mínimo en bodega, previa conformidad oficial y con sanciones para los infractores.

b) Cobro de un arbitrio sobre cada quintal métrico vendido, para mejorar las condiciones facilitando la exportación, así como para sufragar los gastos de la Asociación y de los servicios sociales.

c) Servir de órgano al Estado para la aplicación a los oliveros del Crédito Agrícola, facilitar y extender el uso del mismo y lograr una ampliación considerable de las sumas destinadas actualmente por el Ministerio de Agricultura, al cultivo olivícola.

d) Vigilar y limitar o reducir (si se estimara preciso para contener la sobreproducción), la plantación de nuevos olivos.

e) Realizar además de estas funciones especiales, todas las restantes que en el orden experimental afectan a los demás Centros.

Art. 2.º Las Estaciones matrices o centrales serán:

De la Sección de Química agrícola, Agrología y Biología de los suelos: La Estación Agronómica Central, Madrid.

De la Sección de Cereales: El Instituto de Cereales, Madrid.

De la Sección de Horticultura y Jardinería: La Estación Experimental de Zaragoza.

De la Sección de Viticultura y Etnología: La Estación de Viticultura y Etnología de Villafraanca del Panadés.

De la Sección de Olivicultura y Elaeotecnología: La Estación Experimental de Jaffa.

Art. 3.º El personal facultativo de los demás Centros de cada especialidad deberá ser nombrado por la Dirección general de Agricultura, mediante concurso y a propuesta del jefe de la Estación Central correspondiente a la Sección, con el acuerdo favorable de la Junta del Instituto de Investigaciones Agronómicas, cuyo organismo formulará también las propuestas correspondientes de los que hayan de efectuar estudios de perfeccionamiento en las Estaciones Centrales.

VALMASEDA

ROPA DE CASA S. ESPOZ Y MINA. S

LIQUIDACION DE GRAMOFONOS

de todas marcas, de viaje y ortofónicos. J. VEGUILLAS, Leganitos, 1.

Los más finos modelos en ropa interior de señora Colchas de crespón y tafetán, ropa de cama, pijamas, y mantelerías prácticas y de lujo para

Equipos de Novia

Los encontrará a precios con grandes ventajas en Casa Barrio, Atocha, 40

EQUIPOS-COMPLETOS-DESDE 750.º PIDA-PRESUPUESTO-GRATIS

AVARRO

VALVERDE 5. MADRID muebles y decoración

VINOS Y COÑAC

Casa fundada en el año 1730

PEDRO DOMEQ PROPIETARIA de los dos tercios del pago de Marchanado, viñedo el más renombrado de la región. Dirección: PEDRO DOMEQ Y CIA. J. de la Frontera

FUNCIONES DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGRONOMICAS

En cada sección se establecerá una estación central

Prepararán al personal técnico especializado

La «Gaceta» de ayer publica el siguiente decreto:

«Artículo 1.º En cada una de las secciones que consta actualmente el Instituto de Investigaciones Agronómicas deberá existir un establecimiento con el carácter de Estación Central o Matriz, cuya misión será:

a) Empezar los temas experimentales de alta investigación agronómica o de carácter general que exijan aquellos medios peculiares de personal o material que no puedan hacerse extensivos a los restantes establecimientos de la misma especialidad.

b) Coadyuvar a la preparación del personal técnico especializado, que antes de ocupar cargos de jefe de establecimientos, la Junta del Instituto crea conveniente amplie sus conocimientos profesionales durante un tiempo prudencial, bajo la dirección del vocal-presidente de la Sección correspondiente a la especialidad.

c) Estudiar las normas a que han de sujetarse las experimentaciones que con carácter múltiple se hagan en los diversos Centros de la misma especialidad, a fin de que haya coordinación de trabajos y resulten comparables los resultados.

d) Actuar de asesor y de auxiliar de los demás Centros en aquellos casos en que, por razón de una mayor acumulación de medios de trabajo, pueda ser de utilidad la orientación en asuntos técnicos.

e) Realizar además de estas funciones especiales, todas las restantes que en el orden experimental afectan a los demás Centros.

Art. 2.º Las Estaciones matrices o centrales serán:

De la Sección de Química agrícola, Agrología y Biología de los suelos: La Estación Agronómica Central, Madrid.

De la Sección de Cereales: El Instituto de Cereales, Madrid.

De la Sección de Horticultura y Jardinería: La Estación Experimental de Zaragoza.

De la Sección de Viticultura y Etnología: La Estación de Viticultura y Etnología de Villafraanca del Panadés.

De la Sección de Olivicultura y Elaeotecnología: La Estación Experimental de Jaffa.

Art. 3.º El personal facultativo de los demás Centros de cada especialidad deberá ser nombrado por la Dirección general de Agricultura, mediante concurso y a propuesta del jefe de la Estación Central correspondiente a la Sección, con el acuerdo favorable de la Junta del Instituto de Investigaciones Agronómicas, cuyo organismo formulará también las propuestas correspondientes de los que hayan de efectuar estudios de perfeccionamiento en las Estaciones Centrales.

Art. 4.º El personal facultativo de los demás Centros de cada especialidad deberá ser nombrado por la Dirección general de Agricultura, mediante concurso y a propuesta del jefe de la Estación Central correspondiente a la Sección, con el acuerdo favorable de la Junta del Instituto de Investigaciones Agronómicas, cuyo organismo formulará también las propuestas correspondientes de los que hayan de efectuar estudios de perfeccionamiento en las Estaciones Centrales.

Art. 5.º El personal facultativo de los demás Centros de cada especialidad deberá ser nombrado por la Dirección general de Agricultura, mediante concurso y a propuesta del jefe de la Estación Central correspondiente a la Sección, con el acuerdo favorable de la Junta del Instituto de Investigaciones Agronómicas, cuyo organismo formulará también las propuestas correspondientes de los que hayan de efectuar estudios de perfeccionamiento en las Estaciones Centrales.

Art. 6.º El personal facultativo de los demás Centros de cada especialidad deberá ser nombrado por la Dirección general de Agricultura, mediante concurso y a propuesta del jefe de la Estación Central correspondiente a la Sección, con el acuerdo favorable de la Junta del Instituto de Investigaciones Agronómicas, cuyo organismo formulará también las propuestas correspondientes de los que hayan de efectuar estudios de perfeccionamiento en las Estaciones Centrales.

Art. 7.º El personal facultativo de los demás Centros de cada especialidad deberá ser nombrado por la Dirección general de Agricultura, mediante concurso y a propuesta del jefe de la Estación Central correspondiente a la Sección, con el acuerdo favorable de la Junta del Instituto de Investigaciones Agronómicas, cuyo organismo formulará también las propuestas correspondientes de los que hayan de efectuar estudios de perfeccionamiento en las Estaciones Centrales.

Art. 8.º El personal facultativo de los demás Centros de cada especialidad deberá ser nombrado por la Dirección general de Agricultura, mediante concurso y a propuesta del jefe de la Estación Central correspondiente a la Sección, con el acuerdo favorable de la Junta del Instituto de Investigaciones Agronómicas, cuyo organismo formulará también las propuestas correspondientes de los que hayan de efectuar estudios de perfeccionamiento en las Estaciones Centrales.

Art. 9.º El personal facultativo de los demás Centros de cada especialidad deberá ser nombrado por la Dirección general de Agricultura, mediante concurso y a propuesta del jefe de la Estación Central correspondiente a la Sección, con el acuerdo favorable de la Junta del Instituto de Investigaciones Agronómicas, cuyo organismo formulará también las propuestas correspondientes de los que hayan de efectuar estudios de perfeccionamiento en las Estaciones Centrales.

Art. 10.º El personal facultativo de los demás Centros de cada especialidad deberá ser nombrado por la Dirección general de Agricultura, mediante concurso y a propuesta del jefe de la Estación Central correspondiente a la Sección, con el acuerdo favorable de la Junta del Instituto de Investigaciones Agronómicas, cuyo organismo formulará también las propuestas correspondientes de los que hayan de efectuar estudios de perfeccionamiento en las Estaciones Centrales.

Art. 11.º El personal facultativo de los demás Centros de cada especialidad deberá ser nombrado por la Dirección general de Agricultura, mediante concurso y a propuesta del jefe de la Estación Central correspondiente a la Sección, con el acuerdo favorable de la Junta del Instituto de Investigaciones Agronómicas, cuyo organismo formulará también las propuestas correspondientes de los que hayan de efectuar estudios de perfeccionamiento en las Estaciones Centrales.

Art. 12.º El personal facultativo de los demás Centros de cada especialidad deberá ser nombrado por la Dirección general de Agricultura, mediante concurso y a propuesta del jefe de la Estación Central correspondiente a la Sección, con el acuerdo favorable de la Junta del Instituto de Investigaciones Agronómicas, cuyo organismo formulará también las propuestas correspondientes de los que hayan de efectuar estudios de perfeccionamiento en las Estaciones Centrales.

Art. 13.º El personal facultativo de los demás Centros de cada especialidad deberá ser nombrado por la Dirección general de Agricultura, mediante concurso y a propuesta del jefe de la Estación Central correspondiente a la Sección, con el acuerdo favorable de la Junta del Instituto de Investigaciones Agronómicas, cuyo organismo formulará también las propuestas correspondientes de los que hayan de efectuar estudios de perfeccionamiento en las Estaciones Centrales.

Art. 14.º El personal facultativo de los demás Centros de cada especialidad deberá ser nombrado por la Dirección general de Agricultura, mediante concurso y a propuesta del jefe de la Estación Central correspondiente a la Sección, con el acuerdo favorable de la Junta del Instituto de Investigaciones Agronómicas, cuyo organismo formulará también las propuestas correspondientes de los que hayan de efectuar estudios de perfeccionamiento en las Estaciones Centrales.

Art. 15.º El personal facultativo de los demás Centros de cada especialidad deberá ser nombrado por la Dirección general de Agricultura, mediante concurso y a propuesta del jefe de la Estación Central correspondiente a la Sección, con el acuerdo favorable de la Junta del Instituto de Investigaciones Agronómicas, cuyo organismo formulará también las propuestas correspondientes de los que hayan de efectuar estudios de perfeccionamiento en las Estaciones Centrales.

Art. 16.º El personal facultativo de los demás Centros de cada especialidad deberá ser nombrado por la Dirección general de Agricultura, mediante concurso y a propuesta del jefe de la Estación Central correspondiente a la Sección, con el acuerdo favorable de la Junta del Instituto de Investigaciones Agronómicas, cuyo organismo formulará también las propuestas correspondientes de los que hayan de efectuar estudios de perfeccionamiento en las Estaciones Centrales.

La Federación Sindical de agricultores arroceros

Un proyecto para dar carácter de ley al decreto de 17 de mayo de 1933

SE INTRODUCEN ALGUNAS MODIFICACIONES

La «Gaceta» de ayer publica el siguiente proyecto de ley que presentará a las Cortes el ministro de Agricultura:

«Artículo 1.º Se da fuerza de ley, con las modificaciones que a continuación se expresan, al decreto de 17 de mayo de 1933, publicado en la «Gaceta» de Madrid del 19 del mismo mes, por el cual se creó la Federación Sindical de Agricultores Arroceros, y a los artículos 1.º y 3.º del decreto de 8 de diciembre de 1933, publicado en la «Gaceta» del 10 del mismo mes, que se refieren, respectivamente, a la autorización concedida a dicha Federación para percibir de las operaciones de compraventa de arroz cáscara una cantidad que no podrá exceder de tres céntimos de peseta por kilogramo, cuyo pago será abonado por el establecimiento de sanciones a los contraventores de lo ordenado en las disposiciones de la Federación.

El artículo 4.º del decreto de 17 de mayo de 1933 quedará redactado como sigue:

«Artículo 4.º Los cultivadores directos de arrozales se agruparán obligatoriamente en un Sindicato arrocero, que se establecerá por cada término municipal o grupo de términos en que se almacenen corrientemente más de 5.000 quintales: métricos de arroz cáscara.

«En la zona del Ebro y para el término de Tortosa, que teniendo un gran superficie destinada a arrozal carece de suficiente almacenaje en el campo para depositar su producción, se podrá establecer, además de los Sindicatos existentes en las partidas rurales, otro correspondiente a la población para aquellos cultivadores directos que en ella lo almacenan.

Estos Sindicatos intervendrán obligatoriamente en las operaciones mercantiles de arroz cáscara almacenado en la localidad o localidades de su jurisdicción.

El párrafo primero del artículo 5.º del dicho decreto se redactará en la siguiente forma:

«Artículo 5.º Los Sindicatos establecidos con arreglo al artículo anterior constituirán dos entidades regionales: una, para los pertenecientes a las provincias de Valencia, Castellón y Alicante, y otra, para la zona del Ebro.»

El artículo 11 del mismo decreto dirá:

«Artículo 11. El Servicio Nacional de Crédito Agrícola, con arreglo a las normas que lo regulan, destinará anualmente la cantidad que se autorice para préstamos individuales sobre cosechas en almacén a los cultivadores de arroz.

Asimismo, y con cargo a los fondos de que dispone dicho Servicio para préstamos individuales con garantía de productos agrícolas, abrirá a la Federación Sindical de Agricultores Arroceros un crédito, garantizado con la percepción de las cuotas que perciba en la compraventa.

La redacción del artículo 15 del mismo decreto será:

«La exportación de arroz con compensación estará regida por una Junta, con residencia en Valencia, integrada por cuatro vocales industriales, elegidos por la Federación de Industriales Elaboradores de Arroz de España, uno por la Asociación de Exportadores de Arroz y otros cinco vocales designados por la Federación Sindical de Agricultores Arroceros. Esta Junta será presidida por el delegado del Gobierno y en ella tendrán voz los asesores técnicos que la Dirección general de Agricultura designe.

La Federación Sindical de Agricultores Arroceros aplicará la parte de sus fondos que sean precisos para las atenciones señaladas, que tendrán carácter de preferencia, y centralizará la tramitación y contabilidad de estas operaciones.»

Art. 2.º El ministro de Agricultura dictará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de esta ley, quitando facultad para emitir los plazos correspondientes al Comité provisional establecido por los artículos transitorios del decreto de 17 de mayo de 1933, cuyo Comité seguirá funcionando con las atribuciones que le están conferidas, hasta la constitución del Comité directivo de la Federación Sindical de Agricultores Arroceros.»

Art. 3.º El ministro de Agricultura dictará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de esta ley, quitando facultad para emitir los plazos correspondientes al Comité provisional establecido por los artículos transitorios del decreto de 17 de mayo de 1933, cuyo Comité seguirá funcionando con las atribuciones que le están conferidas, hasta la constitución del Comité directivo de la Federación Sindical de Agricultores Arroceros.»

Art. 4.º El ministro de Agricultura dictará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de esta ley, quitando facultad para emitir los plazos correspondientes al Comité provisional establecido por los artículos transitorios del decreto de 17 de mayo de 1933, cuyo Comité seguirá funcionando con las atribuciones que le están conferidas, hasta la constitución del Comité directivo de la Federación Sindical de Agricultores Arroceros.»

Art. 5.º El ministro de Agricultura dictará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de esta ley, quitando facultad para emitir los plazos correspondientes al Comité provisional establecido por los artículos transitorios del decreto de 17 de mayo de 1933, cuyo Comité seguirá funcionando con las atribuciones que le están conferidas, hasta la constitución del Comité directivo de la Federación Sindical de Agricultores Arroceros.»

Art. 6.º El ministro de Agricultura dictará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de esta ley, quitando facultad para emitir los plazos correspondientes al Comité provisional establecido por los artículos transitorios del decreto de 17 de mayo de 1933, cuyo Comité seguirá funcionando con las atribuciones que le están conferidas, hasta la constitución del Comité directivo de la Federación Sindical de Agricultores Arroceros.»

Art. 7.º El ministro de Agricultura dictará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de esta ley, quitando facultad para emitir los plazos correspondientes al Comité provisional establecido por los artículos transitorios del decreto de 17 de mayo de 1933, cuyo Comité seguirá funcionando con las atribuciones que le están conferidas, hasta la constitución del Comité directivo de la Federación Sindical de Agricultores Arroceros.»

Art. 8.º El ministro de Agricultura dictará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de esta ley, quitando facultad para emitir los plazos correspondientes al Comité provisional establecido por los artículos transitorios del decreto de 17 de mayo de 1933, cuyo Comité seguirá funcionando con las atribuciones que le están conferidas, hasta la constitución del Comité directivo de la Federación Sindical de Agricultores Arroceros.»

Art. 9.º El ministro de Agricultura dictará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de esta ley, quitando facultad para emitir los plazos correspondientes al Comité provisional establecido por los artículos transitorios del decreto de 17 de mayo de 1933, cuyo Comité seguirá funcionando con las atribuciones que le están conferidas, hasta la constitución del Comité directivo de la Federación Sindical de Agricultores Arroceros.»

Art. 10.º El ministro de Agricultura dictará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de esta ley, quitando facultad para emitir los plazos correspondientes al Comité provisional establecido por los artículos transitorios del decreto de 17 de mayo de 1933, cuyo Comité seguirá funcionando con las atribuciones que le están conferidas, hasta la constitución del Comité directivo de la Federación Sindical de Agricultores Arroceros.»

Art. 11.º El ministro de Agricultura dictará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de esta ley, quitando facultad para emitir los plazos correspondientes al Comité provisional establecido por los artículos transitorios del decreto de 17 de mayo de 1933, cuyo Comité seguirá funcionando con las atribuciones que le están conferidas, hasta la constitución del Comité directivo de la Federación Sindical de Agricultores Arroceros.»

Art. 12.º El ministro de Agricultura dictará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de esta ley, quitando facultad para emitir los plazos correspondientes al Comité provisional establecido por los artículos transitorios del decreto de 17 de mayo de 1933, cuyo Comité seguirá funcionando con las atribuciones que le están conferidas, hasta la constitución del Comité directivo de la Federación Sindical de Agricultores Arroceros.»

Art. 13.º El ministro de Agricultura dictará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de esta ley, quitando facultad para emitir los plazos correspondientes al Comité provisional establecido por los artículos transitorios del decreto de 17 de mayo de 1933, cuyo Comité seguirá funcionando con las atribuciones que le están conferidas, hasta la constitución del Comité directivo de la Federación Sindical de Agricultores Arroceros.»

Art. 14.º El ministro de Agricultura dictará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de esta ley, quitando facultad para emitir los plazos correspondientes al Comité provisional establecido por los artículos transitorios del decreto de 17 de mayo de 1933, cuyo Comité seguirá funcionando con las atribuciones que le están conferidas, hasta la constitución del Comité directivo de la Federación Sindical de Agricultores Arroceros.»

Sube el aceite en Barcelona

Porque la cosecha ha sido escasa. Los vinos mantienen sus precios

BARCELONA, 13.—Aceites.—La fabricación va adelantando, y a pesar de haber ya pasado su período fuerte, las ofertas no han abundado y se han ido colocando fácilmente las existencias vendibles.

Cada día se confirma más la escasez de la actual cosecha, y que ésta, a pesar de la falta casi absoluta de exportación, será absorbida por el consumo nacional, lo que explica perfectamente que los precios de los aceites no decaigan, y que más bien tengan un sentido alcista.

Unido a esto, la campaña de los señores diputados, pidiendo al Gobierno apruebe algunas mejoras, que hacer creer y se espera por parte de todos los interesados en este asunto, que se resolverán satisfactoriamente algunas de las peticiones hechas, lo que reportará con seguridad una mejora de precios.

Por esto se nota, por parte de los señores fabricantes y tenedores de aceite, una cierta resistencia a vender a los actuales precios, en espera de mejorarse, y como por otra parte los señores almacenistas ya no confían en bajar, van comprando con intensidad lo que se presenta a la venta.

Vinos.—Sigue el mercado vinícola interior paralizado, abasteciéndose sólo para atender las necesidades del momento y manteniéndose firmes los precios.

En el mercado internacional se verifican muy pocas transacciones, mientras se mantienen firmes los precios, existiendo la ilusión de llegar a conseguir que éstos mejoren con motivo de haber sido mediana la cosecha mundial. Pero, aunque esto es una realidad, no hay que fundar en ello muchas esperanzas, si se tiene en cuenta la crisis económica mundial y los obstáculos arancelarios que pesan sobre los vinos.

Aceites.—De oliva: corriente bueno, a 197,50; idem superior, a 183; clase fina, a 209; idem id. extra, a 213,50. De crujo: verde primera, de 91,30 a 95,65; idem segunda, de 86,95 a 91,30; amarillo primera, de 95,65 a 100; idem segunda, de 91,30 a 95,65; fermentada, de 65,95 a 69,70.

De coco: blanco, a 125; cochin, a 143; palma, a 165.

De linaza: crudo, a 135; cocido, a 143. Todo pesetas los 100 kilos.

Alcoholes.—Rectificados de industria, de 96/97, a 261; idem de residuos vínicos, de 96/97, a 245; idem de vino, de 96/97, a 250; desnaturalizados, de 83/90, a 137; aguardientes de caña, de 70, a 210. Todo pesetas el hectolitro.

Alfalfa.—Primera, de 7 a 8; segunda, de 6 a 7. Todo pesetas los 40 kilos sobre vagón Barcelona.

Algarrobas.—Negra Vinaroz, de 41 a 41,50; idem Castellón, de 41 a 41,50; Matafera añeja, de 40 a 40,50; Rojas, de 40 a 40,50. Precios en reales por 40 kilos.

Almendras.—Mallorca propietario sin trozo, a 325; idem escogida, a 340; sin trozo, a 380. Todo pesetas los 100 kilos.

Almendrones.—Fuerzas, a 125; Mallorca, a 165. Todo pesetas los 100 kilos.

Alpiste.—Andalucía, de 55 a 60 pesetas los 100 kilogramos.

Alubias.—Castilla selectas, de 130 a 132; idem corriente, de 90 a 100; Llorca, de 86 a 87; Valencia, de 90 a 100; Prat, de 95 a 100. Todo pesetas los cien kilos.

Arroz.—Bomba, de 115 a 120; idem Calasparra, de 125 a 130. Selecto, de 49 a 50; matizado, de 48 a 52; Benlochero, de 45 a 46. Todo pesetas los cien kilos.

Avena.—Extremadura, de 33 a 37; Rioja, de 33 a 37. Todo pesetas los cien kilos.

Azúcar.—Miel, de 145 a 147; terciado, de 149 a 151; centrifugo remolacha, de 153 a 155; quebrado claro, de 155 a 157; blanquillos, de 161 a 163; granitos superiores, de 165 a 164; plaquetas, de 191 a 192; cortadillo, de 198 a 203. Todo pesetas los cien kilos.

Bacalao.—Superior, a 100; extra, a 94; primera, a 86. Todo pesetas los 50 kilos.

Cacao.—Guayaquil Arriba, de 710 a 720; idem Bala, de 680 a 690; Fernando Poo, primera, de 420 a 430; idem segunda, de 405 a 415; idem tercera, de 380 a 390; idem cuarta, de 350 a 360; Caracas, primera, de 690 a 700; idem segunda, de 640 a 650. Todo pesetas los cien kilos.

Cafés.—Moka extra, de 835 a 845; id. Lomberry, de 785 a 795; Puerto Rico, Caracas, de 815 a 825; idem Yacou, especial, de 820 a 830; idem idem superior, de 790 a 800; idem Hacienda, de 780 a 800; Palembang, de 655 a 665; Pastillas, de 645 a 655. Todo pesetas los cien kilos.

Caneles.—Ceylán extra, a 675; idem primera, a 885; idem segunda, a 875; idem tercera, a 860; idem cuarta, a 850; Quillings, a 790; Rasuras Ceylán, a 750. Todo pesetas el kilo.

Carbones.—Asturianos para industrias libres. Cribado, a 89; galleta, a 89; granza, a 76; menudo, a 68. Todo pesetas la tonelada métrica puesta sobre carro muelle.

Cebada.—Urgel y comarca, de 33 a 37 pesetas los 100 kilogramos.

Ganado.—Carne en canal (precios de tasa fijados por el Ayuntamiento). Ternera, a 380; buey y vaca, a 285. Todo pesetas el kilo.

Garbanos.—Saico, de 170 a 190; mejicanos, de 110 a 160; Andalucía, de 80 a 105. Todo pesetas los cien kilos.

Habas.—Mahonesas, de 65 a 70 pesetas los cien kilos.

Habones.—Extremadura o Andalucía de 42 a 43; Extremadura, de 40 a 41. Todo pesetas los cien kilos.

Harinas.—Fuerza, de 75 a 90; extra local, de 73 a 78; Extra Castilla, de 72 a 74. Pesetas los cien kilos. Harina número 4, de 28 a 29; segunda, de 25 a 26; tercera, de 17,50 a 18; cuarta, de 16 a 16,50. Pesetas los 60 kilos.

Huevos.—Fayun, a 13; Ibiza, a 23; Yeros.—Pala, a 38; extranjeros, de 37 a 37,50. Todo pesetas los cien kilos.

La veda empieza mañana

MERCADO DE MADRID DE AVES, HUEVOS Y CAZA

(Cotizaciones del día 13)

Aves y huevos.—No hubo registro ningún cambio en la marcha del mercado de aves; éstas se pagan con alguna firmeza, y en cuanto a existencias, haremos constar que son normales. Aumentan las entradas de huevos y, como es natural, los precios se resienten. En esta semana bajan dos pesetas los de Castilla, una los de Murcia y Galicia. Tres los de Egipto y una los de Dinamarca.

A partir del día 15, queda prohibida la caza, por lo que, a partir de esta fecha, suprimimos la información de esos artículos. Queda el mercado al dar esta impresión, con muchas existencias de huevos y precios con marcada tendencia a la baja, y en cuanto a aves y caza, diremos que son regulares, rigiendo los siguientes precios:

Aves.—Gallinas, de 5 a 7,50 pesetas una; gallos, de 5 a 7,50; patos, de 5 a 6; pavos, de 10 a 16; pollos, de 4 a 4,50, y pollancos, de 6 a 7,50.

Huevos.—De Castilla, de 17 a 18 pesetas el 100; de Galicia, de 18 a 19; de Murcia, de 18 a 19. De la Argentina, a 18; de Bélgica, de 18 a 19,50; de Dinamarca, de 17 a 19; de Finlandia, a 19, y de Egipto, de 11 a 12.

Caza.—Conijos, de primera, a 7 pesetas la pareja; de segunda, a 5,50 y de tercera, a 4,25; las liebres, de 4,50 a 5,75 pesetas una, y las perdices, de 5 a 6 la pareja.

COCINAS DIEZMA

Las mejores y más bar

CRONICA DE SOCIEDAD

En Gibraltar ha tenido una preciosa niña la joven señora del aristócrata inglés Mr. David Fesser Luckie...

—También acaba de tener una preciosa niña en Sevilla la joven baronesa de la Vega de Hoz...

—En la iglesia del Carmen, de Gerona, se ha celebrado días pasados la boda de la encantadora señorita Mercedes Casadevall...

—En la iglesia del Carmen, de Gerona, se ha celebrado días pasados la boda de la encantadora señorita Mercedes Casadevall...

—En la iglesia del Carmen, de Gerona, se ha celebrado días pasados la boda de la encantadora señorita Mercedes Casadevall...

—En la iglesia del Carmen, de Gerona, se ha celebrado días pasados la boda de la encantadora señorita Mercedes Casadevall...

—En la iglesia del Carmen, de Gerona, se ha celebrado días pasados la boda de la encantadora señorita Mercedes Casadevall...

—En la iglesia del Carmen, de Gerona, se ha celebrado días pasados la boda de la encantadora señorita Mercedes Casadevall...

—En la iglesia del Carmen, de Gerona, se ha celebrado días pasados la boda de la encantadora señorita Mercedes Casadevall...

—En la iglesia del Carmen, de Gerona, se ha celebrado días pasados la boda de la encantadora señorita Mercedes Casadevall...

—En la iglesia del Carmen, de Gerona, se ha celebrado días pasados la boda de la encantadora señorita Mercedes Casadevall...

—En la iglesia del Carmen, de Gerona, se ha celebrado días pasados la boda de la encantadora señorita Mercedes Casadevall...

—En la iglesia del Carmen, de Gerona, se ha celebrado días pasados la boda de la encantadora señorita Mercedes Casadevall...

—En la iglesia del Carmen, de Gerona, se ha celebrado días pasados la boda de la encantadora señorita Mercedes Casadevall...

—En la iglesia del Carmen, de Gerona, se ha celebrado días pasados la boda de la encantadora señorita Mercedes Casadevall...

—En la iglesia del Carmen, de Gerona, se ha celebrado días pasados la boda de la encantadora señorita Mercedes Casadevall...

—En la iglesia del Carmen, de Gerona, se ha celebrado días pasados la boda de la encantadora señorita Mercedes Casadevall...

—En la iglesia del Carmen, de Gerona, se ha celebrado días pasados la boda de la encantadora señorita Mercedes Casadevall...

—En la iglesia del Carmen, de Gerona, se ha celebrado días pasados la boda de la encantadora señorita Mercedes Casadevall...

—En la iglesia del Carmen, de Gerona, se ha celebrado días pasados la boda de la encantadora señorita Mercedes Casadevall...

—En la iglesia del Carmen, de Gerona, se ha celebrado días pasados la boda de la encantadora señorita Mercedes Casadevall...

—En la iglesia del Carmen, de Gerona, se ha celebrado días pasados la boda de la encantadora señorita Mercedes Casadevall...

—En la iglesia del Carmen, de Gerona, se ha celebrado días pasados la boda de la encantadora señorita Mercedes Casadevall...

—En la iglesia del Carmen, de Gerona, se ha celebrado días pasados la boda de la encantadora señorita Mercedes Casadevall...

SOLO POR 15 BILLETES 100.000... GARANTIA absoluta a largo plazo...

EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS... Curación radical con las pastillas ANTI-EPILEPTICAS DE OCHOA...

TOS CARAMELOS PECTORALES CENARRO... AL EUCALIPTO Y PINO... CAJA 0.70...

CALVICIE... Curación radical por los agentes físicos. Infalible para activar los procesos vitales de las Glándulas de Secreción Interna...

ENTRE EL FUEGO SUS DOCUMENTOS... PONGA UN ARCA GRUBER... BILBAO MADRID...

LIMONADA IDEAL... Purgante del Dr. Campoy. GRIP; preventiva y curativa de la...

Llevar en la Boca siempre que queráis escapar de los peligros del frío, de la humedad, del polvo y de los microbios; cuando os molesten los estornudos, tengáis caraspera o opresión de pecho; cuando os sintáis constipados... UNA PASTILLA VALDA...

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

PELICULAS NUEVAS

CALLAO.—Luces del Bósforo... Preludia esta cinta el tema de la ópera, pero se contiene, y se queda en comedia sentimental...

¡Exito! ¡Exito! ¡Exito!... Catalina Bárcena. "Yo, tú, ella". CINE BARCELONA.

Catalina Bárcena en Barceló... Confirmado con llenos absolutos el éxito de "Yo, tú, ella" (en español).

Cartelera de espectáculos... BEATRIZ.—6.30 (popular): Por tierra de hidalgos...

BEATRIZ.—6.30 (popular): Por tierra de hidalgos... MUSOZ SECA (Loretto-Chicote)...

BENAVENTE (Antonio Vico, Teléfono 21864).—6.45 y 10.30: Margarita y los Recintos (10-2-934).

CALBEKON.—9.30: Los Chatos.—10.30: Recital González Marín. Fiesta de la poesía. Pastora Imperio.

CIRCO DE PRICE.—A las 6.30 y 10.30: Circo y el grandioso espectáculo Kasfidi...

COMEDIA.—10.30: La marquesona (8-2-934).

CINICO (Díaz Artigas-Colado).—6.30 y 10.30: Cinco lobitos (éxito delirante) (14-1-934).

ESPAÑOL (Xirgu-Borrás).—6.30 y 10.30: Ni al amor ni al mar (de Benavente) (10-2-934).

MUSOZ SECA (Loretto-Chicote).—6.30 y 10.30: Mi abuelita la pobre (24-12-933).

LARA.—6.30 y 10.30: Madre Alegría (gran éxito) (4-1-934).

MARIA ISABEL.—A las 6.30 y 10.30: Caramba con la marquesa (el espectáculo más divertido de Madrid) (27-1-934).

MUSOZ SECA (Loretto-Chicote).—6.30 y 10.30: Mi abuelita la pobre (24-12-933).

TEATRO CHEUCA (Compañía Meliá-Chicote).—6.30: Melodía del jazz.—10.30: El padre Alcalde (butaca, 1 peseta) (11-10-933).

VICTORIA (Compañía Celia Gámez).—A las 6 y 10.30: El baile del Savoy.

FRONTON JAI-ALAI (Alfonso XI, Teléfono 16696).—A las 4 (corriente): Primeros, a remonte, Jurjo y Gurrucaga contra Echénaz y Ugarté. Segundo, a remonte, Izagirre y Bengochea contra Lasa y Salaverria II.

ACTUALIDADES.—11 mañana a 1.30: madruga, continúa butaca, una peseta; Debut de Kretz (comedia infantil). Revista femenina. Demonios del desierto (instruccion, comentada en español). Noticias Paté y Eclair. París: Los sucesos ocurridos en las calles. Otras informaciones mundiales. Los Carnavales en Madrid.

ALABRAM.—5, 7 y 10.45 (la ópera de Paul Abraham): Contigo a la estratosfera (estreno, por Magda Schneider).

ASTORIA (Teléfono 21370).—A las 6.30 y 10.30 (la hermosa ópera musical U. F. A.): Romanza húngara.

AVENIDA.—6.30 y 10.30: Carrera triunfal y Dos mujeres y un don Juan (9-2-934).

BARCELONA.—6.30 y 10.30: Catalina Bárcena en Yo, tú, ella (en español) (17-1-934).

CALLAO.—6.30 y 10.30: Luces del Bósforo (Gustav Froelich y Jarmilla Novotna).

CINEMA.—6.30 y 10.30: Mi debilidad, por Lilian Harvey, Revista Paramount. Dibujos animados y concierto por la Orquesta, dirigida por el maestro Franco. Teléfono 2229.

CINE BELLAS ARTES.—Continúa, de 3 a 1. A las 4, estrenos: Visita de su excelencia el Presidente de la República y otras personalidades al Cine Bellas Artes, para presenciar la proyección de varios reportajes Fox Movietone. Un terremoto en la India millares de víctimas. La situación política en Francia, últimos detalles. Fiestas de Carnaval en Madrid y en Niza. Nuevo Presidente de Cuba, "Magritas" inicia en el toro una cuadrilla infantil, etc. Reflejos de Bangkok (Alfombra Mágica). Dibujos sonoros.

CINE DOS DE MAYO.—6.30 y 10.30: Madre del mundo. La vida de los Cartujos (esta última hablada en español). (Programa doble) (24-10-933).

CINE GENOVA (Teléfono 34873).—6.30 y 10.30: Greifer, el "ras" policiazo (Hans Albers y Charlotte Susz), y el éxito magnífico: El hombre león (Buster Crabbe y Frances Dee) (5-10-933).

CINE IDEAL (Cine sonoro).—A las 6.30 y 10.30: Una mujer como ninguna. (Butaca, una peseta; sillones, 0.75) (7-11-933).

CINE MADRID (Teléfono 13501).—6.30 y 10.30 (sensacional programa): La amargura del general Yen (gran éxito) (10-2-933).

CINE DE LA OPERA.—6.30 y 10.30: Tenor de cámara, por Roger Tréville. Seleccionados Filmfónos.

CINE DE LA PRENSA.—6.30 y 10.30: Un disparo al amanecer. Grandioso éxito.

CINE VELUSSIA (Reportajes de actualidad).—Sección continua. Revista Paramount número 27. T. S. H. Roma. Cinemagazin número 36. Deportes (dibujos). Butaca una peseta.

CINEMA ARGUELLES.—6.30 y 10.30: En nombre de la ley. Aviones y fieras (esta última hablada en español). (Programa doble) (11-10-933).

CINEMA BILBAO (Teléfono 30796).—A las 6.30 tarde, y 10.30 noche: El signo de la cruz (27-12-933).

CINEMA CHAMBERI (Siempre programa doble).—6.30 y 10.30: El eterno don Juan, por Adolphe Menjou, y El proceso de Mary Dugan, en español, por Rivelles y Ladrón de Guevara (12-9-933).

CINEMA ESPAÑA.—A las 5 y 10.15: Rasputin (6-1-931).

CINEMA GOYA.—6.30 y 10.30: La pequeña aventurera (29-12-933).

La fuerza de la costumbre

Ayer fué atracado otro chófer... Muchos atropellos y caídas... ¡No me conoces!...

¡No me conoces!... ¡Ni ganas, ¡Pues sí! Se necesita ser idiota para disfrazarse de casa barata...

¡Que no me conoces, Manolo!... ¡Y por lo visto, tú a mí tampoco...

¡Pa chasco! Si me conocieras no te atreverías a gastarme bromas de salón...

¡Que te enteras, idiota! Te estás jugando los cuartos con el campeón de bofetada libre del distrito de la Latina...

¡Tú campeón?... Con diploma de primera clase...

¡Pero, ¿ya no te acuerdas de cuando te hizo correr Germán el chato?...

¡A mí el chato? ¡Narices! Le volví la espalda. Para mí ese, un pigmeo...

¡O un elefante... ¡Bueno, lárgate. Estoy viendo que te voy a poner la techumbre en los sótanos...

¡Que no me conoces! Si supieras quién soy te hubieras quitado hasta el bisoño para saludarme...

¡Quiero ver yo si tienes salero para repetirte eso del bisoño... ¡Impresionará un disco y te lo mandaré con un "botones"...

¡Sin discos. Nos vamos a los altos de Maudés y a los diez minutos tienen que avisar a los bomberos para un derribo...

¡Ya será algo menos!... ¡Vamos a verlo...

¡Que no me conoces!... ¡Por lo pelma, debes de ser el administrador del casero...

¡Frio... ¡O el cobrador del sastre... ¡Frisísimo...

¡Bien, un pelmazo de categoría... ¡Más frío...

¡Déjame en paz... ¡Ya me voy. Oye; déjame dos duros, que te los daré mañana...

¡Atíza! Tú eres Rodríguez... ¡En qué me has conocido?...

¡Me sé la fórmula petitoria... ¡Chico, perdona. Es que en cuanto que te veo...

¡Desenvainas la tizona... ¡La verdad: me quería reprimir y no he podido...

¡La fuerza de la costumbre. Y además, chico: están las cosas de tal forma, que nos distraeremos de lo que sea, nos vamos conociendo todos...

Otro chófer atracado... Quintiliano Herrero Blanco, de veintisiete años, domiciliado en la calle de Sáinz de Baranda, número 34, denunció que cuando se hallaba en una parada de "taxis", del paseo de Recoletos, de servicio con el automóvil 45.956, un individuo le ordenó que lo llevase al Asilo de Santa Marta...

Atropellos... En la Casa de Socorro del distrito del Congreso fué asistido de lesiones de pronóstico reservado, que le produjo al atropellarse un ciclista en la plaza de Manuel Becerra, el niño de cuatro años Evaristo Escudero Morales...

Atropellos... En el paseo del Prado, el automóvil que guiaba Miguel Sánchez Alvarez, atropelló y causó lesiones de pronóstico reservado a José Romariz Creo, de cincuenta y tres años, domiciliado en la calle de San Roque, número 12...

Atropellos... En la calle de San Bernardo, el automóvil que guiaba Ramón Varela Fontela, atropelló y causó lesiones de pronóstico reservado a Manuel Puebla Mateo, de catorce años, domiciliado en la calle de Riego, número 34 (Tetuán de las Victorias). Desgraciado de asistido en la Casa de Socorro de Chamberi, el lesionado fué trasladado al Hospital de la Beneficencia...

Caidas desgraciadas... Angela Cabezas, de sesenta y cuatro años, domiciliada en la calle de Guillermo de Osma, número 25, sufrió lesiones de pronóstico reservado, que se produjo al caerse por las escaleras de una casa de la plaza de Leandro Marañón de Jesús...

Heridos en riña... Rafael Mateo Mogena, de veintiocho años, domiciliado en la calle de la Paloma, número 7, fué asistido de lesiones de pronóstico reservado, que le causó un desconocido en la Rivera de Curtidores...

Heridos en riña... Manuel Jiménez Rodríguez, de dieciocho años, que vive en la calle de Mira el Río, número 3, fué asistido en la Casa de Socorro de los Cuatro Caminos, de lesiones de pronóstico reservado, que le causó en la calle de Bravo Murillo un individuo llamado Eladio...

Escuelas y maestros... Los cursillistas eliminados. — Se nos ruega la publicación de la nota siguiente: "Cursillistas de 1933 eliminados en el tercer ejercicio. Debido a las vacaciones parlamentarias de Carnaval, la visita que teníamos señalada para el miércoles día 14 queda aplazada hasta la próxima semana, con objeto de que pueda acompañarnos al ministerio algún diputado de provincia que en la actualidad se encuentra ausente. Nuestras gestiones con los diputados de esta capital no cesan un solo instante; rogamos a los compañeros de provincias trabajen cerca de los suyos. — El secretario del Comité Central."

El "Sebastián Elcano"... FERROL, 13.—Un parte transmitido por el buque-escuela "Sebastián Elcano" da cuenta de que el barco navega sin novedad a bordo con rumbo a Callao.

INSTITUTO N. DE PREVISION. ACADEMIA CASTILLA

C. ATOCHA, 4 triplicado, 1.º Teléfono 77616. Día 15 empezamos nuevo repaso Problemas, Gramática, Redacción.

Simolónico Catarrros crónicos

Matrícula 33? Matrícula 33? Matrícula 33? pero nadie logra descubrirle. Matrícula 33 que narra las emocionantes aventuras de un agente de del contraespionaje francés, se estrena mañana en

FIGARO Producción Fox-Europa

ESTRENO DE CONTIGO LA ESTRATOSFERA La más alegre ópera alemana

MUSICA DE PAUL ABRAHAM POR MAGDA SCHNEIDER con HERMANN THIMIG y SZOKE SZAKALL

EL LUNES EN LA AVENIDA LUCHA DE SEXOS

¡¡Chaquetas piel a plazos!! y contado, fin temporada cualquier precio. Abrigos desde 75 pesetas. Renard Argenté 180 pesetas. Caballero Gracia, 36. Escuelas y maestros

PAPELERIA OBJETOS ESCRITORIO Bravo Murillo, 73. Telé. 35377. Sellos Gaucho ENCOMIENDA - 22 Teléfono 74752 IMPRENTA

CAMPAÑA PRO RADIODIFUSION

Para solicitar de las Cortes el rápido despacho del proyecto de ley presentado a su estudio y aprobación, la **FEDERACION ESPAÑOLA DEL COMERCIO DE RADIO ELECTRICIDAD** ha iniciado una campaña entre los radioyentes españoles, para lo cual, en todos los establecimientos de radio de España se recogen firmas, a fin de demostrar a los Poderes públicos la necesidad de resolver de una manera rápida y eficaz la solución de tan magno problema.

No dudamos que, dado el enorme interés que para España tiene la Radiodifusión, todos los radioyentes acogerán con entusiasmo esta campaña y estamparán su firma en los pliegos preparados a tal efecto.

Nuevas exclusivas de la Casa Jaime Schwab

Hace una semana dimos la noticia del viaje al extranjero del conocido hombre de negocios don Jaime Schwab.

Este viaje ha tenido por objeto el firmar la distribución exclusiva para España de las importantes marcas americanas "Sentinel" y "Erla".

Durante el próximo mes de marzo empezará a recibir la Casa Schwab importantes remesas de receptores de estas marcas, de 4, 5 y 6 válvulas, tanto universales, como para corriente alterna solamente.

Todos estos aparatos están equipados para las dos longitudes de onda, normal y larga, o sea para ondas de 200 a 2.000 metros, y los de 5 y 6 válvulas, naturalmente, llevan dispositivo para poder conectar "pick-up".

La conocida Casa Schwab de Los Madrazo, 6 y 8, no perdona esfuerzo ni sacrificio para importar siempre las últimas novedades, por lo que damos la enhorabuena a su numerosa y distinguida clientela, al mismo tiempo que felicitamos a la Casa Schwab por la ampliación y el auge de sus negocios, que hacen de ella una de las más importantes de España en Radio Electricidad.

UNA NOVEDAD SENSACIONAL EN LA FABRICACION DE LAS PILAS SECAS

Hemos visto publicado en una revista técnica, que se ocupa principalmente de reseñar los grandes adelantos aplicados a la industria eléctrica, los ensayos efectuados con varias pilas secas HELLESENS, a las cuales se había adaptado un nuevo y sensacional procedimiento en su fabricación.

La mejora adaptada, consiste en el nuevo sistema llamado LUDOVIT, mejor conseguida por los técnicos de la fábrica después de largos años de estudio y ensayos.

Este sistema ha sido adaptado previamente a todos los tipos de baterías de bolsillo y de alta tensión que se emplean en "radio", "cine" sonoro, etc., y paulatinamente se irán adaptando a los demás modelos.

Con la adaptación del sistema LUDOVIT la Casa HELLESENS ha conseguido las ventajas siguientes:

- 1.º Aumentar la capacidad de las pilas secas, hasta un grado antes inaccesible.
- 2.º Disminuir la resistencia interna de las pilas secas, lo que hace aumentar su duración.
- 3.º Un producto de clase excepcional sin aumento de precio.

Felicitamos por nuestra parte a la Casa HELLESENS, puesto que esto hará acrecentar el gran prestigio que en el mercado español había conseguido por su excelente calidad, y felicitamos también a todos los consumidores y cooperadores de la marca HELLESENS, por cuanto las mejoras señaladas beneficiarán exclusivamente a ellos por seguirnos vendiendo este producto, a pesar de las mejoras introducidas sin aumento de precio.

HACIA LA NORMALIDAD EN EL COMERCIO DE VALVULAS DE RADIO

Por fin, y al cabo de una lucha enconada que ha durado más de dos años, parece haber llegado el momento en que el comercio de válvulas de radio ha entrado en una fase de normalidad tan necesaria que, de haber seguido algún tiempo más la desorientación anterior, la venta de válvulas hubiese quedado relajada a último término en el comercio de artículos de radio.

En efecto, la formidable lucha de precios y descuentos que entre algunos fabricantes, llegó a desvalorizar de tal modo los stocks existentes en el comercio, que hizo pensar muy seriamente a los revendedores en desistir de un negocio tan dudoso y que

presentaba tantas dificultades, ya que jamás sabían si una compra quedaba efectuada en buenas o malas condiciones.

Dos hombres de buena voluntad y excelentes conocedores del mercado de válvulas, decidieron acabar con ese estado de cosas, atacando el mal en su origen y constituyendo la nueva entidad "Radio Suministros, S. L."

Los procedimientos que piensa poner en juego la nueva entidad, es conseguir una nivelación a sus valores efectivos de los precios de las válvulas de las marcas europeas, y, asimismo, una nivelación de los descuentos, dejando éstos de tal modo, que, quedando garantizado el beneficio a que todo comerciante tiene derecho, no puedan nunca ser tan extraordinarios, que resulten inmorales.

Aparte de esta política de moralidad que se ha impuesto la nueva entidad, ha puesto a la disposición de sus clientes comerciantes, y del público, en general, un excelente servicio técnico de asesoramiento, cuya importancia no precisamos realzar.

Sin duda, la nueva Sociedad Radio Suministros, S. L., ha sido un acierto —y su marcha floreciente lo demuestra— al que todos los comerciantes del ramo deben prestar su simpatía y apoyo, por la labor benemérita que se ha impuesto.

Los aparatos Musivox de la Casa Electradio

La conocida Casa de Radio-Elctricidad, Electradio, de Mayor, 35, ha recibido una nueva remesa de los conocidos y magníficos universales americanos Musivox, que en tan poco tiempo se le agotaron cuando los recibió hace algún tiempo. Juzgamos interesante dar a la afición de "Radio" esta noticia, por las innumerables cartas, que tanto Electradio como nosotros, hemos recibido, preguntando cuándo volverían a poder adquirirse tan acreditados aparatos, pues fueron legión los que llegaron tarde en la primera expedición.

¡SENSACIONAL NOVEDAD! MELODIAL-COSMOPHON, el aparato que convierte en Radiogramola cualquier receptor.

Modelo de corriente alterna, pesetas 250. Modelo de corriente universal, pesetas 295.

Radio Hispano Suiza
Av. 14 de abril, 420.—BARCELONA
(Revendedores, importantes descuentos).

Cualquier Aparato

Clarion

de la SUPER-SERIE 1934 es una obra maestra. Ningún perfeccionamiento capital de estos últimos tiempos está excluido en ellos, como tampoco las más modernas válvulas.



CLARION presenta en la actual temporada un surtido de radios y radiofonos de 4 a 14 válvulas, que son un portento de belleza, un alarde de técnica y con su peculiar

98 por 100 pureza de tono

MARIANO ZUGASTI

HERNAN CORTES, 18.—MADRID
PLATON TEXIDO
DIPUTACION, 175-181.—BARCELONA

HUYA DE GANGAS
pues perdería su dinero.
Rechace aparatos de liquidación fabricados para exportación.

Pruebe el

SUPER 8 -- GECO

MARCONIPHON

con nuevas válvulas metálicas
CATKIN

Precio fijo. Contado y plazos.
Utilice nuestro servicio técnico de reparaciones.
Empresas Radio Eléctricas
Peligros, 2, 6.º.—Madrid.

SUPER DRAGON

Control automático de volumen (compensa-fading)
Sintonización silenciosa
Supresor automático de ruidos y graduable a mano
Control de tono. Reproducción musical aún más fiel.
Transformador universal de 5 tensiones.

OCHO VALVULAS MODERNISIMAS

Distribuidor único en España
JAIME SCHWAB Los Madrazo, 6 y 8
MADRID
Sucursal: Barcelona, Consejo de Ciento, 227.

Electradio

Mayor, 35.—TELEFONO 1738
Aparatos de todas clases y de todas marcas. Últimas novedades
Precios increíbles
Cada clase de material eléctrico y reparaciones
Nuevos modelos

MUSIVOX

con mando luminoso
DEPOSITO DE VALVULAS

TUNGSRAM

Angelus

Receptores americanos de Alta Calidad

Modelo de corriente universal, PRO-VISTO DE UN TANDEM DE TRES CONDENSADORES, QUE DA AL APARATO UNA SUPERSELECTIVIDAD DE LA QUE CARECEN EL 99 POR 100 DE LOS RECEPTORES DE ESTA CLASE. Dispositivo para fonógrafo. Elimina perfectamente la local y se oyen las estaciones europeas. De dos a seis de la madrugada se reciben con gran potencia y claridad algunas emisoras americanas de onda "standard".

Pedidos en todos los establecimientos del ramo.

Distribuidores para España:
VIVOMIR
Alcalá, 67 • Madrid

PHILIPS TUNGSRAM CASTILLA

Esta garantía absoluta de calidad

Radio Suministros, S. L. MADRID

SPARTON

EL RECEPTOR DE AUTOMOVIL DE MAXIMA GARANTIA

Adaptado por la Policía de Estados Unidos, Inglaterra, Argentina y Brasil.

Alimentado exclusivamente por la batería del automóvil.

Distribuidor general para España:

ZENKER--Electricidad
MARIANA PINEDA, 5.—MADRID

Radio



La Casa Radio Hispano Suiza, de Barcelona, Av. 14 de Abril, número 420, cuyo representante en Madrid es don Marcial Díaz, José Antonio de Armona, 12, Teléfono 74996, ha lanzado nuevos modelos de altavoces Melodial, electro-dinámicos y magnéticos, uno de los cuales reproduce la presente "foto". Esta Casa está especializada también en blindajes, "pick-ups", motores gramofónicos, cables antiparasitarios y, en general, en todo material de Radio.



El sello de garantía que ha lanzado la nueva firma Radio Suministros, que pronto será popular en el comercio de válvulas.

EL FAMOSO EDDIE CANTOR Y UNA NOVEDAD DE LA CASA SPARTON RADIO

Traducimos de un periódico americano la siguiente interesante y curiosa noticia.

«Gran parte de la gente recordará la canción de Eddie Cantor «I am Wild About Horns on Automoviles» (Estoy encantado con las bocinas musicales de los automóviles), que fué inspirada en la bocina musical de Sparton. Ahora, el famoso comediante dice que, probablemente, escribirá otra sobre el nuevo sistema de bocina musical de Sparton.

La primera bocina de esta marca la tocó el mismo Eddie en «Whoopes», una producción de Nueva York, y ya tiene planes para una segunda canción. He aquí su carta:

Samuel Goldwyn Inc., Ltd.
7.210 Santa Mónica Blvd.
Los Angeles

Mr. Leigh C. Borden, president.
Leigh Borden Inc.,
433 East Twelfth Street,
Los Angeles (California).

Muy señor mío: Estaría encantado de tener instalada en mi coche una de sus bocinas «How dry I am» («Qué sed tengo»).

Su mensaje es una gran idea, y muy a tiempo.
Es muy probable que yo haga sobre esa idea una canción, que lanzaré al público cuando vuelva en Chase & Sanborn, dentro de unos meses.

Muchas gracias, muy affmo.,
EDDIE CANTOR

VIAJEROS CONOCIDOS

Hemos tenido el gusto de saludar al importante hombre de negocios de Barcelona, don Plutarco Teixidó, de la Casa Teixidó, una de las primeras Casas españolas en todos los ramos y aplicaciones de la Electricidad. Desempeña que su estancia entre nosotros sea todo lo agradable y fructifera que tan simpático señor se merece.

PILAS SECAS HELLESENS

Las mejores del mundo para
Linternas de bolsillo

RADIO CINE SONORO

Teléfonos, Telegrafía, etc.
De venta en los buenos establecimientos de electricidad



TELEFUNKEN

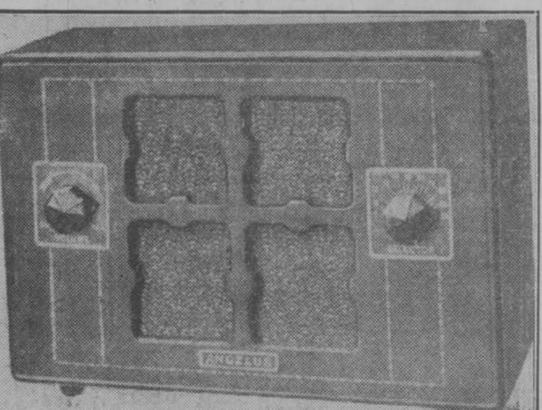
Emplee usted válvulas TELEFUNKEN

no tendrá más que

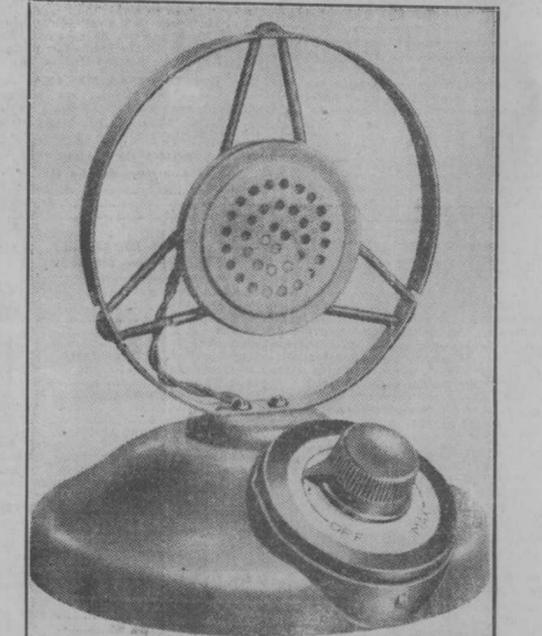
de su receptor



El formidable y popular baritono Marcos Redondo, escribe en la dedicatoria de esta "foto" a los señores Teixidó: "Con toda admiración al aparato Clarion, por su sorprendente pureza de sonido".



He aquí el famoso Angelus Universal, del que la Casa Vivomir, de Alcalá, 67, recibe en estos días una importante remesa



El célebre Broadcasting Familiar, que por sus grandes condiciones técnicas y escaso precio ha constituido un éxito para Empresas Radio Eléctricas

Noticia necrológica

Al día siguiente de publicar en nuestra página pasada la noticia de la constitución de una nueva Empresa de Radio, Radio Suministros, por nuestros queridos amigos los señores Delgado y Lada, tenemos el sentimiento de perder al primero de los citados señores.

de una onerosa operación, y a consecuencia de una inesperada complicación, dejó de existir el pasado martes por la tarde.
Nuestro más sentido pésame a la distinguida familia y a su socio, el señor Lada, particular amigo nuestro.

Frente al Estado y a la sociedad

Por los días en que dentro del partido socialista español se desarrollaba la disputa...

caído al suelo, por los vientos de disolución y muerte sembrados a boleo...

A LA SALIDA DEL CINE PARDINAS,

por K-HITO



—Pues, señor; tres horas hablando, para decir tan poco. ¿Qué le costará a este hombre poner un telegrama?

M U J E R E S Notas del block

ISABEL

Alta, rubia, elegante y lamida de formas, como una amazona inglesa...

eres como todas y piensas como todo el mundo, y lo "ves" todo igualmente...

VA están en movimiento las nuevas rotativas de EL DEBATE que, para acreditar su potencia...

Ocho penas de muerte en Bulgaria

SOFIA, 13.—Esta mañana se ha visto ante el Tribunal de Varna la causa...

cia costera, acusados de propaganda marxista entre los elementos del servicio marítimo de costas.

La ley prohíbe, la policía vigila

pero los robos se suceden a diario. La única manera de proteger eficazmente sus valores y documentos...

Advertisement for 'MATHS GRUBER' featuring a drawing of a man and a list of addresses in Bilbao and Madrid.

Una observación.

Se habla antes del silencio de Prieto y De los Ríos. Cuando eso fué escrito, don Indalecio Prieto...

Separación de oficiales del Ejército en Grecia

ATENAS, 13.—El señor Condilis, ministro de la Guerra, ha dirigido una circular a todas las guarniciones...

Folleón de EL DEBATE HISTORIA Y POLITICA

Mucho hemos insistido en ello: a cada estilo de política, acompaña, con vínculo más o menos estrecho, un estilo de historia...

inevitable que, por la puerta de los "grandes hombres" pasaran infinitos "bienhechores de la humanidad"...

Favila. Mas tampoco tiene, de otro, por qué ocuparse en aquellas "hambres en la India", que tantas veces se han producido...

venimos novedad en que hoy se tenga conciencia de ello. Y es claro que nuestra Ciencia de la Cultura...

En el grupo de los adversarios se destacó un día Dietrich Schaefer, de Tubinga, que pretendió definir a fines del pasado siglo...